



ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO
BOLIVIA

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2023





CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	6
2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	8
2.1 ACCIONES DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	9
2.2 ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP) GESTIÓN 2023	9
2.3 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2023	11
2.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	11
2.5 FUNCIONES Y ATRIBUCIONES	13
3. DIRECCIÓN GENERAL. -.....	16
3.1 SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN AL DESARROLLO DEL PRIMER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA AGROAMBIENTAL 16	
3.2 SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN AL DESARROLLO DEL TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA	17
3.4 IMPLEMENTACIÓN DE LOS CURSOS AUTOFORMATIVOS	18
3.5 CAPACITACIÓN A NIVEL DE POSGRADO	19
3.6 SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN AL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN	20
3.7 PROMOCIÓN DE LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN EL ÁMBITO JURÍDICO	20
3.8 PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO CONFORME NORMA DE CALIDAD NCR 1000:2019 DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES – RIAEJ.	21
3.9 PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO CONFORME NORMA DE CALIDAD NB/ISO 9001:2015.	23
3.10 ACUERDOS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	25
3.11 REPRESENTACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	26
3.11 FERIA JUDICIAL	28
4. UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	30
4.1 PRIMER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA AGROAMBIENTAL	30
4.2 TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA	41
4.3 VEEDURIA CIUDADANA	53



4.4 REMISIÓN DE LISTAS DE EGRESADOS AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	58
4.5 ACTO DE GRADUACIÓN DE LOS EGRESADOS DE ÁREA AGROAMBIENTAL Y ORDINARIA	68
5. UNIDAD DE CAPACITACIÓN	70
5.1 ESTADÍSTICAS GENERALES DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN GESTIÓN 2023	71
5.2 ÁREA PENAL, DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y ANTICORRUPCIÓN	75
5.3 ÁREA CIVIL, FAMILIA Y CONCILIACIÓN	83
5.4 ÁREA DERECHOS HUMANOS, CONSTITUCIONAL, ÉTICA JUDICIAL, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA	85
5.5 ÁREA AGROAMBIENTAL DE INTERACCIÓN SOCIAL Y DE JUSTICIA INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA -JIOC	91
5.6 ÁREA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, APOYO JUDICIAL Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	94
5.7 FORMACIÓN A DOCENTES	102
5.8 FORMULACIÓN DE PLAN ACADÉMICO 2024	105
6. UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	109
6.1 EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA GESTIÓN 2023	109

PRESENTACIÓN

La Constitución Política del Estado, en su artículo 178, II) establece que constituye garantía de la independencia judicial: El desempeño de los jueces de acuerdo a la carrera judicial; con este cimiento o anclaje de rango constitucional, resulta un imperativo la activación del Sistema de Carrera Judicial, de funcionamiento armónico e integral y que abarque los tres subsistemas que integran la carrera judicial, es decir, i) Subsistema de Ingreso, ii) Subsistema de Evaluación y permanencia y iii) Subsistema de Capacitación.



La Ley 025 – Ley del Órgano Judicial (LOJ), establece que la Escuela de Jueces del Estado es una entidad académica descentralizada del Órgano Judicial, bajo tuición del Tribunal Supremo de Justicia, que tiene por objeto la formación y especialización judicial de abogadas y abogados para su ingreso al Sistema de Carrera Judicial, así como la capacitación técnica de las y los servidores judiciales con la finalidad de prestar un eficaz y eficiente servicio en la administración de justicia.

Es necesario aclarar que el subsistema de ingreso a la carrera judicial tiene dos vertientes; i) Concurso de méritos y exámenes de competencia a cargo del Consejo de la Magistratura y ii) Promoción de los egresados de la Escuela de Jueces del Estado. Esta segunda vertiente a cargo de la Escuela de Jueces del Estado, implica el desarrollo de un proceso de selección integrado por cinco fases y, un proceso de formación y especialización judicial que implica el desarrollo de tres fases académicas, con una duración de 10 meses en Área Ordinaria y 8 meses en Área Agroambiental.

En el marco de las actividades académico/institucionales desarrolladas durante la gestión 2023, respecto al subsistema de ingreso reglado por la Escuela de Jueces del Estado, como pilar fundamental ingreso a la carrera judicial, rumbo a garantizar la independencia judicial emanada de la Constitución Política del Estado, la Escuela de Jueces del Estado, enfocó sus esfuerzos en la administración del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental, así como del Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, bajo principios de transparencia, publicidad, meritocracia e igualdad de oportunidades.

En relación al subsistema de capacitación, que implica la capacitación y actualización permanente de las y los servidores judiciales, sean estos jurisdiccionales, de apoyo judicial y administrativos dependientes de Tribunales y Entidades que integran el Órgano Judicial, previo un proceso de detección de necesidades de capacitación o identificación de problemas, se planifica, organiza y desarrolla el plan u oferta académica de gestión; en la gestión 2023, reguló la capacitación y actualización permanente el Plan Académico de Capacitación 2023, cuyo contenido es de acceso público.

En la gestión 2023, tanto en formación y especialización judicial y en capacitación y actualización permanente, se introdujo aspectos y actividades académicas relevantes, entre otros, esfuerzos por recuperar a la presencialidad, la procesalidad e instrumentalidad, incorporándose la transversalización de perspectiva de género, ética e integridad judicial y la denominadas competencias o habilidades blandas, constituyendo estas innovaciones en el pilar fundamental, con enfoque integral de las actividades académicas de la Escuela de Jueces del estado.

Con el propósito de consolidar la integralidad de los procesos académicos, se enfatizó en la investigación científica; para ese propósito la Escuela de Jueces del Estado promueve la generación del conocimiento científico en el ámbito jurídico, tanto al interior del Órgano Judicial, como al público académico en general, a través la publicación de artículos de investigación jurídica, de sistematización de buenas prácticas y comentarios jurídicos en la Revista Jurídica de la Escuela de Jueces del Estado. En la gestión 2023, se publicó la Revista Jurídica Volumen 1 Nro. 3.

La gestión de calidad emprendida por la Escuela de Jueces del Estado, encaminada a lograr la excelencia en la gestión académica con altos estándares de calidad, ha sido certificada desde dos visiones, la primera, otorgada por la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales – RIAE integrada por 29 Escuelas Judiciales y Centros Públicos de Formación, a través certificación internacional de calidad a los Programas Académicos de Formación y Especialización Judicial, así como de Capacitación Continua de la Escuela de Jueces del Estado en conformidad a la Norma de Calidad NCR 1000:2019 respecto.

La segunda certificación conforme la norma NB/ISO 9001:2015, otorgada por Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA), certifica la calidad a los procesos académicos que brinda la Escuela de Jueces del Estado, cuyo alcance es “Proceso de selección de postulantes y desarrollo de los cursos de formación y especialización judicial para el ingreso a la Carrera Judicial y el Proceso de capacitación y actualización permanente de servidores judiciales”.

La Escuela de Jueces del Estado en su calidad de entidad pública, en estricto apego a lo establecido por la Ley N° 341 de Participación y Control Social, la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, asume la responsabilidad de rendir cuentas sobre sus responsabilidades académicas, económicas, técnicas y financieras, a través del Informe de Rendición Pública de Cuentas Final. Este proceso, conforme la línea institucional determinada por el Directorio y el Director General de la Escuela de Jueces del Estado, está centrado en los objetivos de Cero Tolerancia a la Corrupción, el fortalecimiento de las actividades académicas al interior del Órgano Judicial, la Transparencia, la Claridad del Informe, la Independencia Judicial y la relación coherente de las actividades realizadas con los recursos financieros invertidos para el desarrollo de las mismas.

Con los argumentos expuestos, la Escuela de Jueces del Estado con una mirada centrada en una formación de excelencia, para una justicia de calidad y conforme a la normativa legal vigente, presenta el Informe de Rendición Pública de Cuentas Final, correspondiente a la Gestión 2023.

Lucio Valda Martínez
Director General
Escuela de Jueces del Estado

CONFORMACIÓN DIRECTORIO

El Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, está constituido por tres miembros: el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia que a su vez se constituye en Presidente del Directorio; el Decano del Tribunal Supremo de Justicia; y el Presidente del Tribunal Agroambiental; ambos se constituyen en vocales del Directorio.



Marco Ernesto Jaimes Molina
**PRESIDENTE TRIBUNAL SUPREMO
DE JUSTICIA Y DEL DIRECTORIO DE LA
ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO**



Dr. Juan Carlos Berrios Albizú
**DECANO TRIBUNAL SUPREMO DE
JUSTICIA Y VOCAL DEL
DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE
JUECES DEL ESTADO**



Dr. Gregorio Aro Rasguido
**PRESIDENTE TRIBUNAL
AGROAMBIENTAL Y VOCAL DEL
DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE
JUECES DEL ESTADO**

INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2023

ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

1. INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley N° 025 del Órgano Judicial, la Escuela de Jueces del Estado, es la única entidad académica descentralizada del Órgano Judicial, bajo tuición del Tribunal Supremo de Justicia, que tiene por objeto la formación y especialización judicial de las y los postulantes a la carrera judicial, así como la capacitación técnica de las y los servidores judiciales con la finalidad de prestar un eficaz y eficiente servicio en la administración de justicia.

Los objetivos institucionales trazados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, incluyen grandes desafíos, en primera instancia, como una labor fundamental que garantiza la independencia judicial emanada de la Constitución Política del Estado y bajo principios de transparencia, meritocracia e igualdad de oportunidades, la Escuela de Jueces del Estado enfoca sus esfuerzos en la administración de los procesos de selección de postulantes, así como, la formación y especialización judicial de abogadas y abogados para su ingreso al Sistema de Carrera Judicial.

En el ámbito de la capacitación y actualización permanente de las y los servidores judiciales en ejercicio, se incluyen nuevos componentes procesales e instrumentales, así también la constante innovación académica, enfoque humanista y contribución al logro de una mejor prestación del servicio de justicia.

Tanto en formación y especialización judicial y en la capacitación permanente, se introduce las denominadas competencias o habilidades blandas, que son pilar fundamental en el enfoque integral de las actividades académicas de la Escuela de Jueces del estado.

En procura de consolidar los procesos académicos con enfoque en la investigación científica, la Escuela de Jueces del Estado promueve la generación del conocimiento científico en el ámbito jurídico, cuyo objetivo es abordar figuras jurídicas que emanan de la función jurisdiccional, así también comentarios y buenas prácticas jurídicas.

En mérito a ello, la Escuela de Jueces del Estado con la previsión de cumplir con los objetivos trazados para la gestión 2023, corresponde destacar el desarrollo y conclusión satisfactoria del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental, remitiendo al Consejo de la Magistratura la lista de 24 egresados, igualmente, el desarrollo y conclusión del Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria y su remisión al Consejo de la Magistratura la lista de 139 egresados.

En el ámbito de la capacitación judicial se desarrollaron 52 cursos de capacitación, logrando de esta manera la cualificación del desempeño profesional de las y los servidores judiciales a través del desarrollo de cursos de capacitación pertinentes e innovadores que promueven el fortalecimiento de competencias en procura de para brindar un servicio judicial de calidad a la población boliviana.

En el ámbito de la capacitación a nivel de Posgrado, se logró concluir el Diplomado en Auditoría Jurídica efectuado en convenio con la Universidad Amazónica de Pando, dotando al Órgano Judicial 30 auditoras y auditores jurídicos capacitados, así también, se entregó el Proyecto de Protocolo para la Elaboración de Auditorías Jurídicas al Consejo de la Magistratura

Con respecto a la investigación, se presentó la Revista Jurídica de la Escuela de Jueces del Estado número 3 en su volumen 1, asimismo se impulsó la cuarta convocatoria nacional para la publicación de artículos de investigación y comentarios jurídicos en la Revista Jurídica Número 4. de la Escuela de Jueces del Estado.

Finalmente, con el propósito de lograr la excelencia en la gestión académica con altos estándares de calidad, la Escuela de Jueces del Estado, se ha encaminado a lograr las certificaciones de Calidad en conformidad a la Norma de Calidad NCR 1000:2019, que acredita internacionalmente los programas y las Escuelas Judiciales y Centros Públicos de Formación que hacen parte de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales – RIAE.

Asimismo, se asumió la decisión estratégica de implementar efectivamente un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) con propósito de brindar servicios de formación y especialización judicial y de capacitación, bajo principios de mejora continua, innovación y orientación al usuario, para ello se ha logrado la certificación de calidad conforme la norma NB/ISO 9001:2015, otorgada por el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA).

En resumen, para la gestión académica 2023 se han ejecutado las actividades académicas y administrativas planificadas y en el marco de la normativa legal y reglamentaria vigentes, poniéndose las mismas a consideración

2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Es una entidad descentralizada del Órgano Judicial, responsable de la formación y capacitación técnica de las servidoras y servidores públicos judiciales, como un mecanismo de apoyo a la labor de impartir justicia en forma efectiva”

VISIÓN INSTITUCIONAL

Nos consolidamos como líder en aprendizaje de calidad para los postulantes a Jueces y servidores públicos judiciales; destacando por nuestro accionar pedagógico, tecnología educativa e investigación formativa, apostando a formar personal con espíritu crítico y valores éticos para un servicio de calidad.

2.1 ACCIONES DE MEDIANO PLAZO 2021-2025

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Coadyuvar a incrementar del 41% al 100% el porcentaje de jueces de carrera judicial en el Órgano Judicial al 2025.	Fortalecimiento de la formación judicial en área ordinaria y agroambiental, mejorando el proceso de selección, el programa de formación, la práctica judicial y la evaluación del aprendizaje, con base en la tecnología educativa, la investigación y la gestión de calidad.	Incrementar del 27% al 504% el porcentaje de jueces ingresados a la carrera judicial a través de los cursos de formación y especialización en área ordinaria y agroambiental a nivel nacional al 2025.
Incrementar de 0% al 85% la tasa de percepción favorable de los cursos de capacitación para servidores judiciales a nivel nacional al 2025.	Fortalecimiento de la capacitación judicial mediante una oferta pertinente con la demanda de competencias e integrada a la investigación, la tecnología educativa, la gestión del conocimiento, investigación, la puesta en práctica del aprendizaje y la gestión de la calidad.	Incrementar del 72% al 100% la tasa de eficacia de los cursos de capacitación para servidores judiciales a nivel nacional al 2025 Incrementar de 0% al 100% la tasa de eficacia de la producción investigativa como parte de los procesos de formación y capacitación judicial a nivel nacional al 2025.
Incrementar de 0% al 95% la tasa de percepción favorable de la gestión institucional en apoyo a la formación y capacitación judicial a nivel nacional al 2025.	Fortalecimiento de la gestión institucional, administrativa y financiera, así como de la gestión del talento humano con base en la innovación, la acción colaborativa, la ética y la transparencia institucional.	Incrementar de 0.9 a 1.05 la tasa de eficiencia institucional en apoyo a la formación y capacitación judicial a nivel nacional al 2025.

2.2 ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP) GESTIÓN 2023

El POA y el anteproyecto de Presupuesto 2023 de la Escuela de Jueces del Estado, contempla 17 Acciones de Corto Plazo, articuladas a la planificación quinquenal de la Escuela de Jueces del Estado y del Órgano Judicial.

- Fortalecer el proceso de selección de postulantes al curso de formación judicial, garantizando la mejor valoración de atributos y la optimización de tiempos y confiabilidad de los resultados.
- Fortalecer el programa de formación y los recursos del curso de formación y especialización judicial, garantizando su pertinencia y el uso de enfoques y metodologías para la formación integral de los estudiantes.

- Asegurar la calidad de los procesos de formación y especialización judicial, a través de un trabajo de mejora continua, orientación al usuario y cumplimiento de requisitos.
- Proyectar una estructura organizacional que promueva la participación, comunicación, colaboración, creatividad y eficiencia.
- Gestionar el talento humano de la EJE, mediante la administración efectiva, la cualificación y valoración del personal, así como la proteger el know how institucional.
- Promocionar la ética y la transparencia en todas las actuaciones y resultados del trabajo.
- Optimizar el uso de los recursos económicos y financieros, que garantice una gestión académica e institucional efectivas
- Fortalecer el proceso de Detección de Necesidades de Capacitación, dando pertinencia a la oferta de capacitación.
- Fortalecer la capacitación a servidores judiciales, velando por la pertinencia de la oferta académica, la integralidad del diseño curricular, el uso de metodologías innovadoras y la producción de recursos didácticos generadores del aprendizaje, con un plantel docente de alta calidad.
- Evaluar la puesta en práctica del aprendizaje, mediante el afianzamiento de una cultura de seguimiento, evaluación y retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Impulsar la producción intelectual investigativa y su difusión como parte de los procesos académicos de la Escuela de Jueces del Estado.
- Impulsar la generación de aprendizajes con escuelas judiciales, universidades, y entidades públicas y privadas, reforzando el papel de la EJE como entidad generadora de conocimiento y encargada de su transferencia en el ámbito judicial.
- Promover el intercambio de experiencias entre escuelas judiciales.
- Gestionar la comunicación con los stakeholders (grupos de interés) a través de estrategias de producción y difusión de información.
- Automatizar los procesos académicos, con base en la mejora de los sistemas informáticos y de las plataformas educativas
- Impulsar el funcionamiento de la Biblioteca de la EJE en respuesta a la demanda de información de los grupos de interés.

- Modernizar la infraestructura tecnológica, de redes y web, haciéndolos más robustos y ágiles en apoyo a la gestión académica y administrativa

2.3 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2023

La sostenibilidad financiera se basa en la Ley 1493 del Presupuesto General del Estado gestión 2023 de 17 de diciembre de 2022 que aprueba el Presupuesto General del Estado - PGE del sector público para la Gestión Fiscal 2023 y su reglamentación mediante Decreto Supremo N° 4848 de 28 de diciembre de 2022, el mismo contempla el presupuesto inicial de la Escuela de Jueces del Estado por un monto total de Bs. 7.845.083,00 (Siete millones ochocientos cuarenta y cinco mil ochenta y tres 00/00 bolivianos), financiados con Fuente 42 Transferencia de Recursos Específicos – organismo Financiador 230; y saldo Caja y Banco.

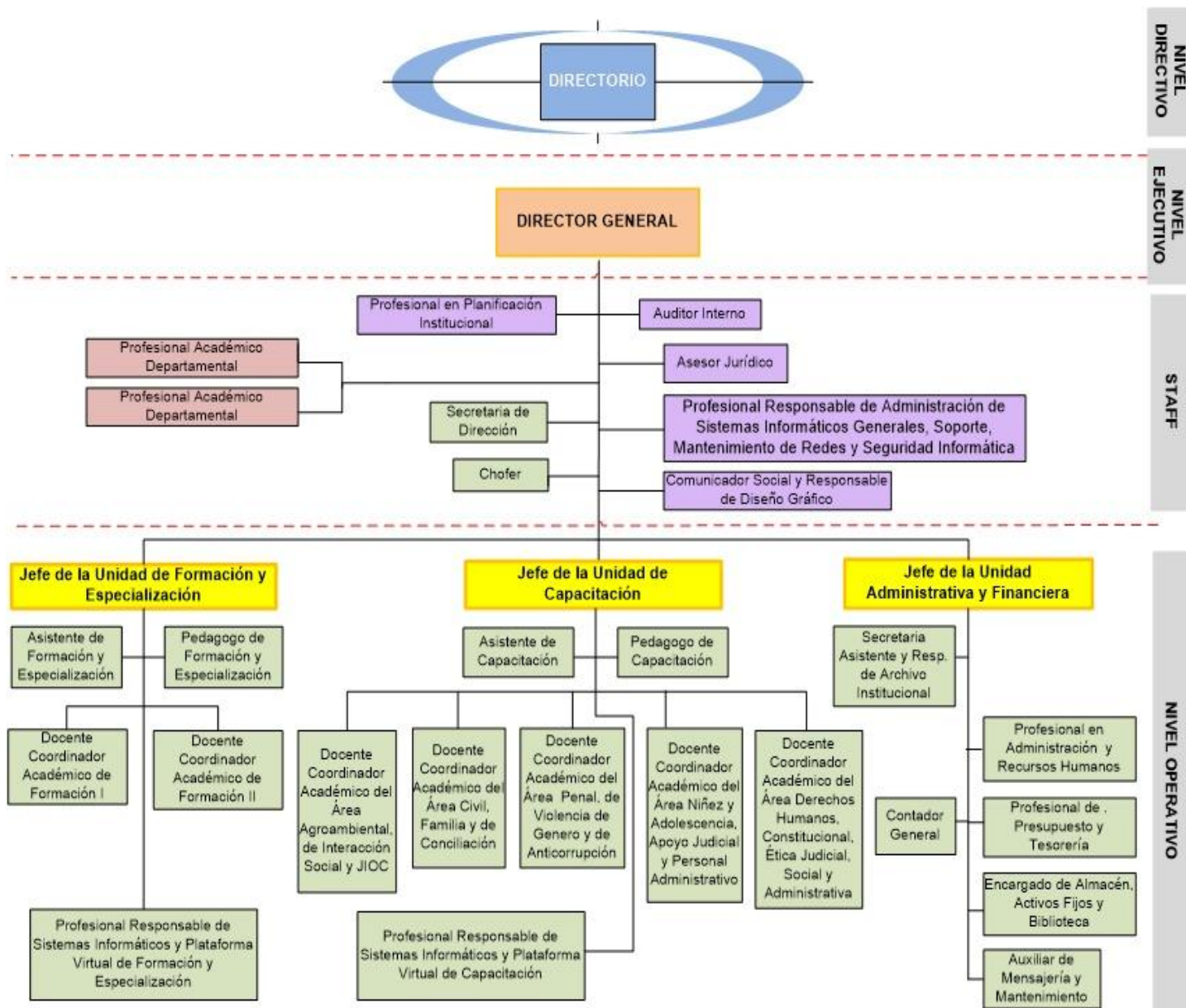
Posteriormente se tramitó un presupuesto adicional de Bs. 468.567,67 (cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y siete 67/100 bolivianos) inscrito en el presupuesto de la presente gestión, saldo de Caja y Banco Libreta 00343018001 Programa Justicia-Escuela de Jueces, recursos de Fuente 80 (Donación Externa) Organismo Financiador 528 (Agencia Española de Cooperación Internacional).

A través de una adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Escuela de Jueces del Estado y la Dirección Administrativa Financiera del Órgano Judicial, se tramitó un presupuesto adicional de Bs. 239.184,00.- (Doscientos treinta y nueve mil ciento ochenta y cuatro/100 bolivianos), financiados con Fuente 42 Transferencia de Recursos Específicos – organismo Financiador 230.

Finalmente, la sostenibilidad financiera para la gestión 2023 contemplo el presupuesto inicial más los presupuestos adicionales gestionados, haciendo un presupuesto total de Bs. 8.552.834,67 (Ocho millones quinientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y cuatro 67/00 bolivianos).

2.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El modelo de organización asumido por la Escuela de Jueces del Estado reconoce tres niveles jerárquicos: directivo, ejecutivo y operativo y está conformada por las siguientes unidades organizacionales: Directorio, Dirección General, Jefatura de la Unidad de Formación y de Especialización, Jefatura de la Unidad de Capacitación y Jefatura de la Unidad Administrativa y Financiera.



Fuente: Manual de Organización y Funciones

2.5 FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

a) De la formación y especialización de aspirantes a Juezas y Jueces

A efecto de precisar el ámbito de funciones de la Escuela de Jueces del Estado, debe entenderse que la misma es responsable de la Formación Especialización (previo proceso rigurosos de selección de postulantes) y Capacitación Judicial. La Formación se vincula esencialmente a la preparación de profesionales abogados a fin de consolidar su ingreso a la carrera Judicial y en esa medida cumplir las funciones de una autoridad judicial. La Formación implica un proceso educativo teórico y práctico con relación a las futuras funciones de Jueza o juez que debe ejercer en un momento la o el postulante. La Ley N° 025, establece los lineamientos generales para la formación de juezas y jueces, La aplicación actual en el periodo de especialización y práctica está vinculada al ámbito de competencias de las y los jueces, las y los vocales, de ahí la necesidad de invertir el tiempo suficiente en la preparación y formación de futuros jueces, tanto en el ámbito teórico como práctico. Paralelamente, la normativa vigente y la actual realidad judicial, obliga a fortalecer la formación con materias especializadas que complementen las capacidades y habilidades procedimentales de las autoridades jurisdiccionales.

b) De la capacitación judicial

Al margen de la formación y especialización de aspirantes a Juezas y Jueces, el otro componente de la Escuela de Jueces del estado, se vincula a la capacitación judicial, la cual implica la actualización y cualificación del personal judicial en funciones, sea este jurisdiccional o administrativo, capacitación otorgada en el ámbito de sus funciones y en coherencia con la realidad social y normativa vigente. Con relación a este punto, la Ley N° 025 establece que las servidoras y servidores judiciales tienen la obligación, de acuerdo a las normas y Reglamento, de concurrir a los cursos y programas de capacitación que desarrolle la Escuela de Jueces del Estado. Resulta importante precisar este punto, puesto que, en el proceso de formación o capacitación, según sea el caso, la obligatoriedad en la asistencia, hace que, sin discriminación alguna, los destinatarios se beneficien de la formación y capacitación judiciales. Sin embargo, una visión transversal del resultado en sí de los procesos de capacitación continua, lleva a la reflexión sobre el valor asignado a dichas actividades; es decir, que los cursos en sus diferentes variantes sean puntuados, reconocidos y porcentuados, no solo en procesos de convocatorias públicas nacionales, sino también vinculados al Escalafón Judicial.



ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

BOLIVIA

**ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
RELEVANTES
GESTIÓN 2023**



ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

— BOLIVIA —

DIRECCIÓN GENERAL

3. DIRECCIÓN GENERAL. -

Dirección General tiene por objetivo dirigir, coordinar y supervisar las actividades académicas y administrativas de la Escuela de Jueces del Estado, siendo responsable de la gestión y de los resultados que se logren en las operaciones de funcionamiento de la entidad, de acuerdo a las atribuciones conferidas por el mandato de creación.

Con las atribuciones específicas y reglamentariamente delimitadas se realizó el seguimiento y supervisión al desarrollo y conclusión satisfactoria del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental y Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, así mismo, se realizó el seguimiento y supervisión a los cursos de capacitación permanente y las actividades administrativas financiera institucionales.

3.1 SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN AL DESARROLLO DEL PRIMER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA AGROAMBIENTAL

El Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental fue desarrollado cumpliendo las fases reglamentarias establecidas y el Plan Curricular del Curso:

Una vez concluido el proceso de selección de postulantes, la Fase de Formación Teórico-Práctica, inició en la gestión 2022 y concluyó en la gestión 2023; la misma fue desarrollada de acuerdo a los siguientes módulos: Módulo 1: Bases Fundamentales para la función jurisdiccional con mención en la jurisdicción agroambiental, Módulo 2: Derecho agroambiental, Módulo 3: Herramientas para la función jurisdiccional, y Modulo 4: Derecho procesal agroambiental, con una duración de 6 meses;

La Fase de Práctica Judicial fue desarrollada a través de 2 rotaciones en juzgados, con una duración de 2 meses, y;

La Evaluación Final fue desarrollada a través de la presentación escrita y defensa oral, ante un Tribunal Examinador, de una Resolución Judicial con base en el análisis de un expediente judicial real sorteado para el efecto.

Concluida el curso de formación y especialización en todas sus fases, en fecha 22 de junio de 2023, se remitió al Consejo de la Magistratura la planilla de 24 egresados del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental que fueron formados durante 8 meses.

Se destaca que el 96% los estudiantes del del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental lograron concluir satisfactoriamente el curso con una Calificación promedio de 83,62 puntos sobre 100 puntos.

Es importante enfatizar que la evaluación final del curso fue desarrollada a público abierto en la Escuela de Jueces del Estado, además participaron autoridades judiciales, notarios de Fe Pública, veedores locales, nacionales e internacionales y miembros de la prensa, garantizando de esta forma la transparencia y objetividad del proceso.

3.2 SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN AL DESARROLLO DEL TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA

El Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria fue desarrollado cumpliendo las fases reglamentarias establecidas y el Plan Curricular del Curso.

Una vez concluido el proceso de selección de postulantes, la Fase de Formación Teórico-Práctica, inició en la gestión 2022 y concluyo en la gestión 2023, esta fase fue desarrollada en 3 módulos: Módulo 1: Bases Fundamentales para la función jurisdiccional, Módulo 2: Herramientas para la función jurisdiccional y Módulo 3: Materias de especialidad de la función jurisdiccional, con una duración de 7 meses;

La Fase de Práctica Judicial fue desarrollada a través de 6 rotaciones en juzgados, con una duración de 3 meses, y;

La Evaluación Final fue desarrollada a través de la presentación escrita y defensa oral, ante un Tribunal Examinador, de una Resolución Judicial con base en el análisis de un expediente judicial real conforme materia sorteada.

Concluida las fases del curso, en fecha 24 agosto de 2023, se remitió al Consejo de la Magistratura la planilla de 139 egresados del Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria que fueron formados durante 10 meses.

Se destaca que el 100% los estudiantes del del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria lograron concluir satisfactoriamente el curso con una Calificación promedio de 90,56 puntos sobre 100 puntos.

Es importante enfatizar que la evaluación final del curso fue desarrollada a público abierto en el Centro Internacional de Convenciones y Cultura de la ciudad de Sucre, además participaron autoridades judiciales, notarios de Fe Pública, veedores locales, nacionales e internacionales y miembros de la prensa, garantizando de esta forma la transparencia y objetividad del proceso.

3.3 PRESENTACIÓN DEL PLAN ACADÉMICO DE CAPACITACIÓN 2023

Como una actividad vertebral en la formulación académica de la entidad, se dio la presentación del Plan Académico de Capacitación de la Gestión 2023, que incluye la oferta académica con destino a la capacitación y actualización de jueces y vocales de todo el país en diferentes materias, incluyendo a esta oferta la transversalización de perspectiva de género, ética e integridad judicial y competencias o habilidades blandas.



3.4 IMPLEMENTACIÓN DE LOS CURSOS AUTOFORMATIVOS

Dando respuesta a la necesidad de desarrollar una forma innovadora en las actividades de capacitación, fue a través de la implementación de los cursos auto formativos, que abarcan a la capacitación e inducción al puesto de trabajo de los siguientes servidores públicos del Órgano Judicial: “Secretarios de Juzgados, funcionarios de las Oficinas Gestoras de Procesos y funcionarios de las Oficinas de Derechos Reales. El beneficio a corto y mediano plazo se ve reflejado en procesos de capacitación mucho más ágiles y que se centran principalmente en el aprovechamiento y autoaprendizaje de los destinatarios, siendo su propio esfuerzo el que se plasme en el resultado y certificación a obtener. También, es positivo en torno a las capacidades adquiridas antes del ejercicio del cargo, lo que posibilita cualificar el servicio de administración de justicia, desde el componente de apoyo judicial y apoyo administrativo

3.5 CAPACITACIÓN A NIVEL DE POSGRADO

En el ámbito de la capacitación a nivel de Posgrado, se logró concluir el Diplomado en Auditoría Jurídica efectuado en convenio con la Universidad Amazónica de Pando, dotando al Órgano Judicial 30 auditoras y auditores jurídicos capacitados, así también, se entregó el Proyecto de Protocolo para la Elaboración de Auditorías Jurídicas al Consejo de la Magistratura.



3.6 SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN AL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN

Con el nuevo lineamiento estratégico liderado por el Director General en el ámbito de la capacitación y actualización permanente de las y los servidores judiciales en ejercicio, se incluyen nuevos componentes procesales e instrumentales encaminados a recuperar la modalidad presencial con las innovaciones tecnológicas que demanden su cumplimiento.

En la gestión 2023, fortaleciendo los lineamientos estratégicos de la gestión anterior, se concluyeron satisfactoriamente 52 cursos de capacitación programados y a requerimiento.

3.7 PROMOCIÓN DE LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN EL ÁMBITO JURÍDICO

Perseverantes con el compromiso institucional de fomento a la investigación jurídica en el Órgano Judicial y siguiendo la tradición marcada por la Revista Jurídica de la Escuela de Jueces del Estado con la publicación de tres números de la misma desde la gestión 2021, se aunaron esfuerzos institucionales de continuidad al componente de la investigación jurídica de las y los servidores judiciales, como una herramienta de generación de conocimiento y apertura de espacios académicos focalizados en el planteamiento de soluciones teóricas y prácticas a problemáticas actuales.

En mérito a ello, en el primer semestre de 2023 se presentó la Revista Jurídica de la Escuela de Jueces del Estado número 3 en su volumen 1, con temática multivariable, la misma contiene artículos de Investigación Jurídica, de Sistematización de Buenas Prácticas y artículos Comentarios Jurídicos.

En el segundo semestre de la gestión 2023, se ha realizado el lanzamiento oficial de la Cuarta Convocatoria para la Presentación de Artículos de Investigación y Comentarios Jurídicos, que tiene la finalidad de promover y difundir la producción intelectual científica en las áreas de: i) Investigación científica jurídica; y ii) Comentarios jurídicos, considerando el eje temático central: Derechos Humanos en la Administración de Justicia, la misma concluyó satisfactoriamente.

3.8 PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO CONFORME NORMA DE CALIDAD NCR 1000:2019 DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES – RIAEJ



En la gestión 2023, la Escuela de Jueces del Estado impulsó la generación de aprendizajes con escuelas judiciales, universidades, y entidades públicas y privadas, así también, procura fortalecer la planificación con recursos de cooperación a través de acciones que permitan mejorar los resultados esperados y su vez contribuir al proyecto “Acceso a la Justicia para todos y reforma del Sistema” financiada por la Unión Europea representada en Bolivia y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).

Con el propósito de lograr la excelencia en la gestión académica con acreditación internacional, la Escuela de Jueces del Estado, se ha

sometido al proceso de evaluación en conformidad a la Norma de Calidad NCR 1000:2019.

La Norma de Calidad NCR 1000:2019 establece los estándares de calidad para los programas y las Escuelas Judiciales y Centros Públicos de Formación que hacen parte de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales – RIAE. Actualmente la RIAEJ está conformada por más de 29 Escuelas Judiciales de iberoamericanos.

Para ese propósito, cumpliendo satisfactoriamente la fase de autoevaluación bajo la supervisión de la “Escuela Coordinadora del eje de Evaluación de Calidad”, se recibió la Visita del par Evaluador Lcdo. Ricardo Tavera, de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, quien, después de un exigente proceso de evaluación, recomendó en

la Acreditación de los programas de la Escuela de Jueces del Estado de Bolivia, por haber cumplido con los requisitos de calidad contenidos en la Norma de Calidad NCR 1000:2019.

Finalmente, en fecha 10 de noviembre de 2023, el Secretario General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ) y Director de la Escuela Judicial de España Dr. Jorge Jiménez Martín, en la XII Asamblea General de la RIAEJ celebrado en la ciudad de León - España, otorgó las certificaciones de Calidad a los Programas Académicos de Formación y Especialización Judicial, así como de Capacitación Continua de la Escuela de Jueces del Estado conforme Norma de Calidad NCR 1000:2019

Con las certificaciones de Calidad a nivel internacional obtenidas, los procesos de aprendizaje que imparte la Escuela de Jueces del Estado, acreditan y fortalecen su orientación académica con altos estándares de calidad académica, compromiso ético y las competencias que, en las áreas del saber, del saber hacer y del saber ser, se requieren para el debido ejercicio de la función judicial.



3.9 PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO CONFORME NORMA DE CALIDAD NB/ISO 9001:2015

Bajo los lineamientos del Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, y el Liderazgo del Director General, se asumió la decisión estratégica de implementar efectivamente un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) con el firme propósito de brindar servicios de formación y especialización judicial y de capacitación continua, bajo principios de transparencia, mejora continua, innovación y orientación al usuario, conforme a la norma NB/ISO 9001:2015.

Implementar el SGC en la Escuela de Jueces del Estado le brinda muchos beneficios, entre los cuales podemos resaltar la construcción de políticas, objetivos, procesos y procedimientos enfocados en proporcionar regularmente servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de las y los alumnos de los cursos formación y especialización judicial, así como de las y los servidores judiciales que por mandato legal acceden a los cursos de capacitación continua.

La norma NB/ISO 9001:2015, emplea un enfoque a procesos, incorporando el ciclo de Planificar, Hacer, Verificar y Actuar, (PHVA) y el pensamiento basado en riesgo, lo que permite a la Escuela de Jueces del Estado, planificar adecuadamente sus procesos académicos, desarrollar de manera efectiva los mismos, verificar el cumplimiento de la planificación académica y sobre las base de los resultados, tomar acciones que permitan mejorar continuamente los procesos académicos en busca de una gestión pública por resultados.

Para consolidar la implementación del SGC, se han encarado procesos de auditoría internas, asimismo, auditorías externas por parte Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA), que luego de un arduo trabajo en equipo, se logró que la Auditor Líder



recomiende la certificación de calidad a los procesos académicos que brinda la Escuela de Jueces del Estado.

Luego de los procesos de Auditorías realizadas por IBNORCA, en fecha 07 de diciembre de 2023, el Director Nacional de Evaluación de la conformidad de IBNORCA Julio Palomo, entrego a la Escuela de Jueces del Estado la Certificación de Calidad ISO 9001:2015, cuyo alcance es “Proceso de selección de postulantes y desarrollo de los cursos de formación y especialización judicial para el ingreso a la Carrera Judicial y el Proceso de capacitación y actualización permanente de servidores judiciales”.

Ahora bien, con la certificación de calidad de los procesos académicos que desarrolla la Escuela de Jueces del Estado conforme la norma NB/ISO 9001:2015, asumimos el compromiso de mantener y mejorar continuamente el SGC en procura de que las y los servidores judiciales brinden un mejor servicio de justicia a las y los ciudadanos del Estado Plurinacional de Bolivia.

Igualmente, el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad, otorgó a la Escuela de Jueces del Estado, el reconocimiento por su compromiso con la mejora continua y su aporte al desarrollo del país a través de la certificación.



3.10 ACUERDOS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Durante la gestión 2023, se suscribieron los siguientes convenios:

- Adenda al convenio de cooperación interinstitucional ente la DAF del Órgano Judicial y la Escuela de Jueces del Estado (asignación de recursos económicos gestión 2023).
- Segunda adenda al convenio de cooperación interinstitucional ente la DAF del Órgano Judicial y la Escuela de Jueces del Estado (asignación de recursos económicos gestión 2023).
- Convenio de cooperación interinstitucional ente la Escuela de Jueces del Estado y la DAF del Órgano Judicial (asignación de recursos económicos gestión 2024).
- Convenio de subvención con AECID, para la intervención denominada: “Fortalecimiento de las actividades de formación y capacitación continua de la Escuela de Jueces del Estado”.



3.11 REPRESENTACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En representación de la Escuela de Jueces del Estado, se participó en los siguientes actos interinstitucionales:

- Inauguración del año Judicial; Apertura del año Judicial Agroambiental; Inauguración del año Constitucional; Inauguración del año Judicial Chuquisaca.
- Apertura de la Escuela Superior de Policías Sede Sucre.
- Acto en conmemoración de los 198 años de creación de la primera corte superior de distrito que hoy lleva el nombre de Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca.
- Inauguración de las jornadas internacionales organizada por la FIIAPP.
- Sesión de Honor y los actos protocolares en conmemoración a los 214 años de la Gesta Libertaria de Chuquisaca.
- Acto de la Tercera versión de Formación Inicial para el Ingreso a la Carrera Fiscal, Graduación y Posesión de Fiscales de materia institucionalizados.
- 2da reunión preparatoria de la XXI Cumbre Judicial Iberoamericana.
- Actos en conmemoración del día del Juez Boliviano,
- Entrega de títulos de Jueces Agroambientales por parte del CM, así como en su posesión.
- Acto de premiación a ganadores de la convocatoria “Primer Semillero de Investigación Constitucional”
- III Jornadas Judiciales impulsadas por el Tribunal Supremo de Justicia
- Acto de egreso de la Unidad de Postgrado de la Escuela Superior de Policías filia Sucre.

Se gestionó las siguientes acciones de Coordinación interinstitucional:

- Reunión de coordinación con integrantes de la AECID
- Reunión de coordinación con la FIIAPP.
- Visita de autoridades y exautoridades de la UNIPOL.
- Visita protocolar de Embajadores de la Unión Europea.
- Visita de la representante del programa de la UNESCO para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela.
- 2da reunión de coordinación con los representantes de la AECID.
- IV reunión ordinaria del Comité Técnico del proyecto “Acceso a Justicia para todos y Reforma del Sistema”.
- Reunión con la Escuela de Fiscales, la Universidad Policial y la FIIAPP.
- Se coadyuvo en la organización y exposición en el Webimar “Rumbo a la 2da. Reunión preparatoria de la XXI Cumbre Judicial Iberoamericana”
- Reunión de coordinación interinstitucional con la Escuela de Fiscales.
- Se recibió la visita de estudiantes de la carrera de Derecho de las siguientes Universidades: Universidad Autónoma Tomas Frías de Potosí, Universidad Siglo XX extensión Colquiri, Universidad NUR de Santa Cruz, Universidad La Salle de la ciudad de La Paz.
- Se recibió la visita del representante del programa de Justicia de la Unión Europea, el Jefe de la Cooperación Adjunto de la Unión Europea y expertas de AECID.

- Reunión de coronación con la Encargada de Derechos de Personas Adultas Mayores del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional
- Reunión de coordinación de eventos académicos con la Coordinadora de Progettomondo Bolivia
- Reunión de coordinación para el desarrollo de actividades académicas con la UNODC.
- Reunión de coordinación con la Escuela de Fiscales, la Universidad Policial, expertos internacionales y la FIIAPP.
- Reunión de coordinación con la Universidad internacionales de la Rioja (UNIR)
- Participación en calidad de invitado, en las reuniones de coordinación de la Comisión 898 de Seguimiento a las Conclusiones de la Cumbre Judicial.



3.11 FERIA JUDICIAL

Se participó en la Feria Interinstitucional de gestión de resultados organizado por el Tribunal Supremo de Justicia, en la misma se comunicó a las partes interesadas presentes y sociedad en general las atribuciones y resultados de la Escuela de Jueces del Estado, de la cual también participaron instituciones del Órgano Judicial, el Ministerio Público, la Defensoría del pueblo e instituciones invitadas.





ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

BOLIVIA

UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

4. UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

La Unidad de Formación y Especialización de la Escuela de Jueces del Estado tiene como objetivo fundamental administrar los procesos de selección de postulantes, así como la formación especializada de las y los aspirantes para el ingreso a la Carrera Judicial en las Jurisdicciones Ordinaria y Agroambiental.

La Formación y Especialización Judicial se vincula esencialmente a la preparación de profesionales abogados a fin de lograr su ingreso a la carrera Judicial y en esa medida cumplir las funciones de una autoridad judicial, con una preparación previa con altos estándares de calidad académica.

Ahora bien, una vez concluida la fase del proceso de selección de postulantes en ambas áreas (Agroambiental y Ordinaria), dio inicio a la fase de formación y especialización propiamente dicha, misma que conforme al Reglamento Específico de la Unidad de Formación y especialización en su art. 44 tiene la siguiente estructura:

- a) Fase Teórico Práctica
- b) Fase de Práctica Judicial
- c) Evaluación Final

En la gestión 2023, se dio continuidad a la Fase Teórico Práctica de manera ininterrumpida para su posterior evaluación final y egreso de los cursos de formación y especialización. Estos cursos son descritos a continuación.

4.1 PRIMER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA AGROAMBIENTAL

FASE TEÓRICO – PRÁCTICA

El proceso de selección de postulantes al curso de formación y especialización culminó su desarrollo en la gestión 2022 con altos estándares de transparencia, publicidad y seguridad, mismo que llevó adelante cumpliendo todos y cada uno de los parámetros establecidos en la normativa interna, se contó con la presencia ininterrumpida de nueve notarios y notarais de fe publica, así como el escrutinio público de veedores de la sociedad civil organizada nacionales y entidades de cooperación internacional. Lo que permitió que los resultados obtenidos por las y los postulantes sean el fiel resultado de su esfuerzo personal y el mismo posibilite su habilitación al curso de formación y en caso contrario su inhabilitación por no llegar a los parámetros de calificación previamente establecidos.

La Fase Teórico – Práctica del Primer Curso de Formación Especialización Judicial en Área Agroambiental, se desarrolló por un periodo de 6 meses, (del 3 de octubre de 2022 al 15 de marzo de 2023) en la modalidad semipresencial, con enfoque basado en competencias, alto componente procesal y de competencias blandas, enfatizando en las metodologías de talleres prácticos, método del caso y simulación de audiencias, dicha Fase integró los siguientes módulos:

Fuente: Informe Académico del Curso

MÓDULO		Tiempo en días	Horas de trabajo individual y/o investigación	Horas de práctica y/o aprendizaje colaborativo	Carga horaria total
Bases fundamentales para la Función Jurisdiccional Estructura y funcionamiento del Órgano Judicial		50	100	95	195
Materias de Especialidad para la Función Jurisdiccional Dirección de Audiencias Comunicación y Administración de Justicia			150	200	350
1	Derecho Agroambiental				
	Derecho Agrario	15	30	40	70
	Derecho Ambiental	15	30	40	70
2	Derecho Procesal Agroambiental				
	Componente Agrario	15	30	40	70
	Componente Ambiental	15	30	40	70
Herramientas para la Función Jurisdiccional Metodología de la Investigación y producción de artículos científicos Gestión del Caso y del Despacho Judicial		55	100	120	220
Totales:		165	350	415	765

Metodología Aplicada

- **Método de Estudio de Casos**

El Método de Estudio de Casos, consiste en aplicar una metodología donde el estudiante debe resolver un caso problemático (real, que suponga un reto, por lo complejo), aplicando los conocimientos que posee de manera previa y basándose en la información teórica, complementaria, que pueda brindar el docente. Supone el análisis minucioso por parte de las y los estudiantes de toda la información documental, que contiene la información relativa a un caso. Puede ser considerado como uno de los principales y más efectivos métodos de enseñanza práctica, ya que se constituye en una oportunidad de aprendizaje significativo en

la medida de que quienes participan en su análisis logran involucrarse y comprometerse tanto en la discusión del caso como en el proceso de solución. Este método permite desarrollar habilidades tales como: el análisis, síntesis y evaluación de la información. Posibilita también el desarrollo del pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la toma de decisiones, además de otras actitudes y valores como la innovación y la creatividad

• **Método de Simulación de Audiencias**

La simulación de audiencias, permite la reproducción de un determinado procedimiento o técnica y posibilita que todos los estudiantes apliquen un criterio normalizado, sirve para el mejoramiento de las técnicas de diagnóstico, tratamiento y de resolución de problemas a través de la representación de situaciones de la vida real en la que participan los estudiantes. Asimismo, permite la experimentación de una situación determinada que puede presentarse en el ámbito laboral para desarrollar en ellos estrategias de prevención y toma de decisiones eficaces. Para la aplicación de esta metodología se elaboró la **Guía del Método del Caso y Guía de Simulación de Audiencias**, misma que fue aplicada en todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Énfasis en la presencialidad

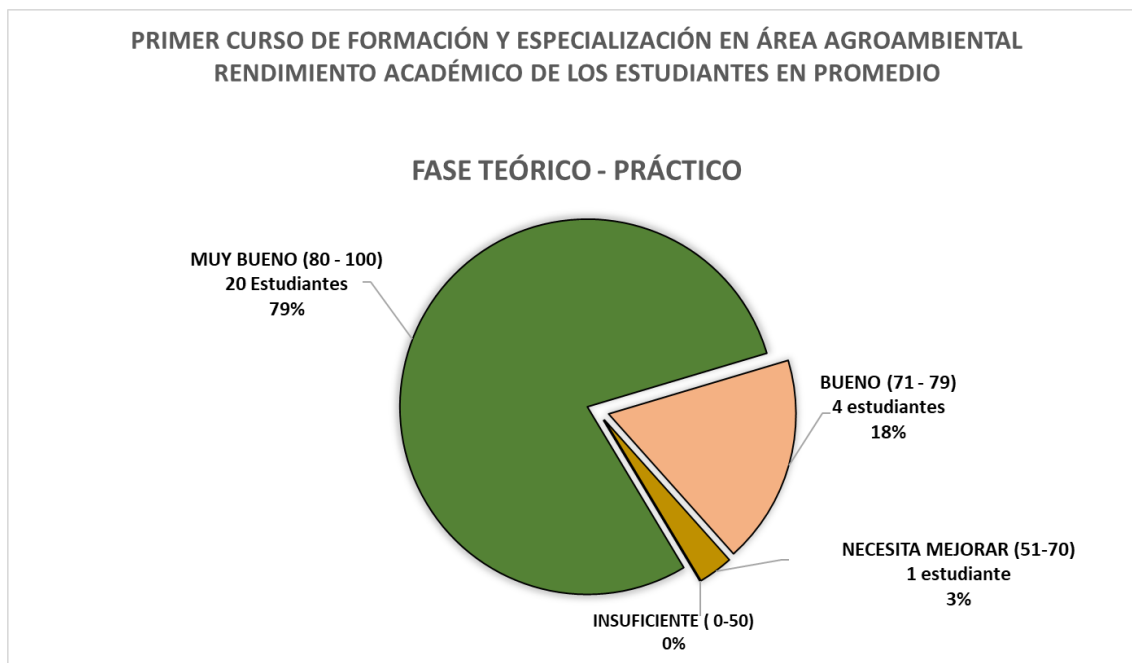
En relación a la modalidad educativa aplicada en el Proceso de Formación y Especialización Judicial, existen aspectos que han sido valorados en función a las experiencias institucionales de los ocho procesos desarrollados por el Ex Instituto de la Judicatura y los dos procesos formativos llevados a cabo por la Escuela de Jueces del Estado.

Considerando que el Curso de Formación y Especialización Judicial tuvo alcance nacional por la distribución geográfica de estudiantes, además de mantener el mismo estándar de calidad; se han realizaron talleres presenciales departamentales y nacionales en cada uno de los módulos y componentes del Plan Curricular, potenciando los momentos presenciales por la riqueza del intercambio directo y vivencial de saberes, que es esencial para la formación integral esperada y la aplicación práctica del aprendizaje.



Rendimiento académico en la fase de formación Teórico Práctica

Los parámetros de evaluación consideran las calificaciones obtenidas de acuerdo al siguiente detalle: Muy Bueno entre 80 a 100 puntos; Bueno entre 71 a 79; Necesita Mejorar entre 51 a 70, e Insuficiente de 0 a 50 puntos. Bajo esos parámetros, el promedio de calificación lograda por los 25 estudiantes en la fase teórico práctico, refleja los siguientes resultados:



Fuente: Informes del curso

Como se puede observar en el gráfico precedente, en la Fase de Formación Teórico - Práctica, existió un buen nivel de rendimiento ya que el 79% de los estudiantes alcanzó en promedio puntajes mayores a 80 puntos, calificados en un nivel Muy Bueno, el 18 % estudiantes alcanzó en promedio puntajes entre 71-79 puntos calificados en un nivel Bueno y el 3% de estudiantes alcanzó en promedio puntajes entre 51-70 puntos los mismos necesitan mejorar, los resultados evaluados y considerando el tiempo de desarrollo de esta fase demuestra que ha existido en los estudiantes constancia y compromiso con su formación y especialización.

FASE DE PRÁCTICA JUDICIAL



La fase de Práctica Judicial Práctica del Primer Curso de Formación Especialización Judicial en Área Agroambiental, dio inicio el 27 de marzo y concluyó el 25 de mayo de la gestión 2023, con una duración total de 2 meses conforme establece el Reglamento Específico de la Unidad de Formación y Especialización de la Escuela de Jueces del Estado y la Guía de Práctica Judicial, en razón a ello, 25 cursantes que fueron asignados a diversos juzgados agroambientales en los

departamentos de Sucre, Cochabamba, La Paz, Tarija, Oruro, Potosí, Santa Cruz y Beni.

Para el desarrollo de esta fase, se contó con el apoyo y orientación de 17 Jueces Tutores, quienes realizaron la valoración al trabajo y desempeño de los estudiantes en base a actividades relacionadas a los componentes jurisdiccionales, gestión del despacho judicial y actitudinal, a través de la evaluación de acuerdo a diversos criterios e indicadores.

Participación y asistencia obligatoria

Conforme lo previene el art. 71 del Reglamento Específico de la Unidad de Formación y Especialización de la Escuela de Jueces del Estado, las y los estudiantes del Curso de Formación y Especialización Judicial en el desarrollo de la Práctica Judicial, deben asistir a los Tribunales o Juzgados donde se lleve a cabo la práctica de manera obligatoria, de acuerdo a los parámetros establecidos en la presente guía, debiendo alcanzar un mínimo de 90% de asistencia a dicha práctica.

Desarrollo de la Práctica Judicial

Conforme a lo establecido en la Ley N° 025 del Órgano Judicial, el Reglamento Específico de la Unidad de Formación y Especialización y en correspondencia al Plan Curricular y la naturaleza especializada del Proceso de Formación Judicial, la Fase de Práctica Judicial en

Área Agroambiental se desarrolló únicamente en el área agroambiental, no existiendo en este caso rotación en otras materias.

Al efecto, la práctica judicial se desarrolló en Capitales de Departamento y/o ciudades Intermedias en las que se contó con la estructura judicial suficiente.

Modalidad de Práctica Judicial y carga horaria

La formación y especialización judicial, se basa, en la fase de práctica judicial, en la gestión por resultados vinculado a la modalidad de asistencia presencial de las y los estudiantes a los juzgados y tribunales, dicha práctica judicial conforme lo señala el Plan Curricular se efectivizará con una rotación de juzgado después de los 30 primeros días.

Sistema de evaluación de la fase de Práctica Judicial

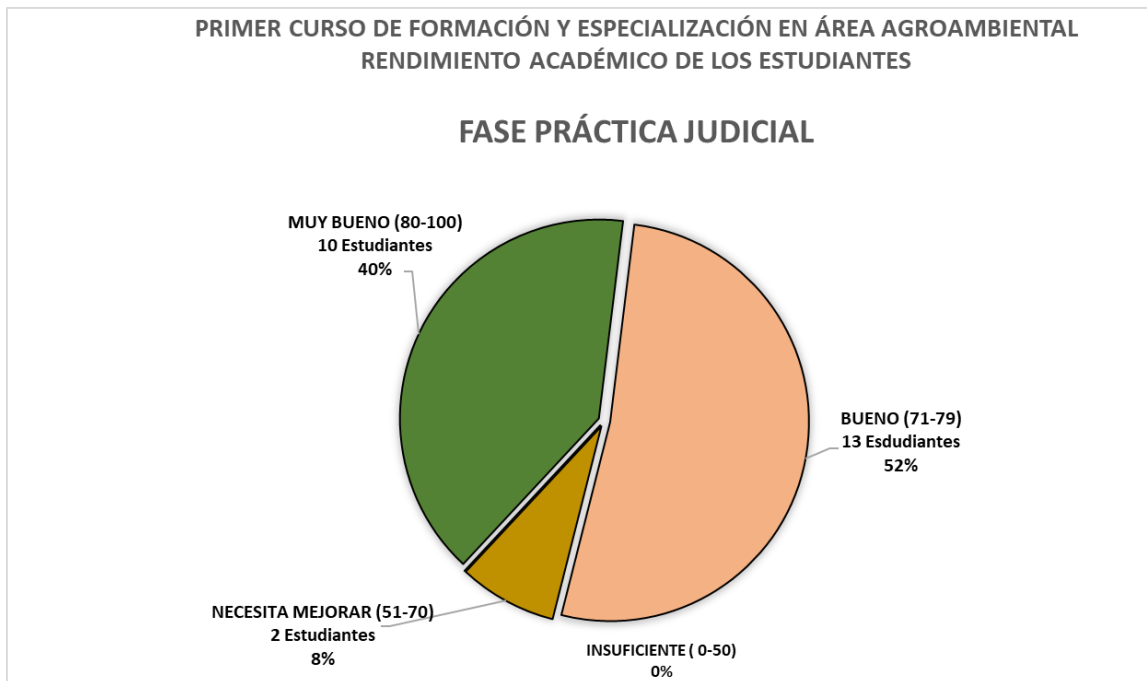
La práctica judicial tiene un sistema de evaluación total de 30 puntos, divididos en tres componentes: Componente Jurisdiccional (18 puntos), Componente Gestión del Despacho Judicial (10 puntos) y Componente Actitudinal (2 puntos). Valoración a cargo de jueces tutores

- a) **Componente Jurisdiccional.-** En el que se evaluó despacho de memoriales, observación de audiencias, proyección de resoluciones, autos y sentencias, con un puntaje ponderable que no excedió los 18 puntos.
- b) **Componente Gestión del Despacho Judicial.-** Se evaluó el apoyo brindado al juez tutor en la gestión de la documentación y del despacho, agenda y organización de trabajo y manejo de sistemas informáticos, con un puntaje ponderable que no excedió los 10 puntos.
- c) **Componente Actitudinal.** – Se evaluó aspectos tales como el trabajo en equipo, respuesta ante escenarios de presión, respeto, puntualidad, compromiso, sensibilidad, con un puntaje ponderable que no excedió los 2 puntos.

El mecanismo de control de la evolución de los estudiantes en esta fase fue la planilla de asistencia, la ficha e informe de tutoría por parte de la Jueza y Juez y un portafolio virtual de proyectos de resoluciones elaboradas por los estudiantes. Conforme ello, se analiza el rendimiento de los estudiantes en esta etapa.

Los parámetros de evaluación consideran las calificaciones obtenidas de acuerdo al siguiente detalle: Muy Bueno entre 80 a 100 puntos; Bueno entre 71 a 79; Necesita Mejorar entre 51

a 70, e Insuficiente de 0 a 50 puntos. Bajo esos parámetros, el promedio de calificación lograda por los 25 estudiantes en la fase teórico práctico, refleja los siguientes resultados



Fuente: Informe del Curso

Con base a las calificaciones asignadas por los Jueces Tutores de acuerdo a las actividades realizadas en despacho, y considerando los componentes de evaluación de la Práctica Judicial, se concluye que, el 40% de los estudiantes alcanzaron un muy buen nivel de rendimiento, el 52% alcanzó buen rendimiento y el 8% de los estudiantes necesitan mejorar, no existiendo así, estudiantes con un rendimiento insuficiente.



EVALUACIÓN FINAL

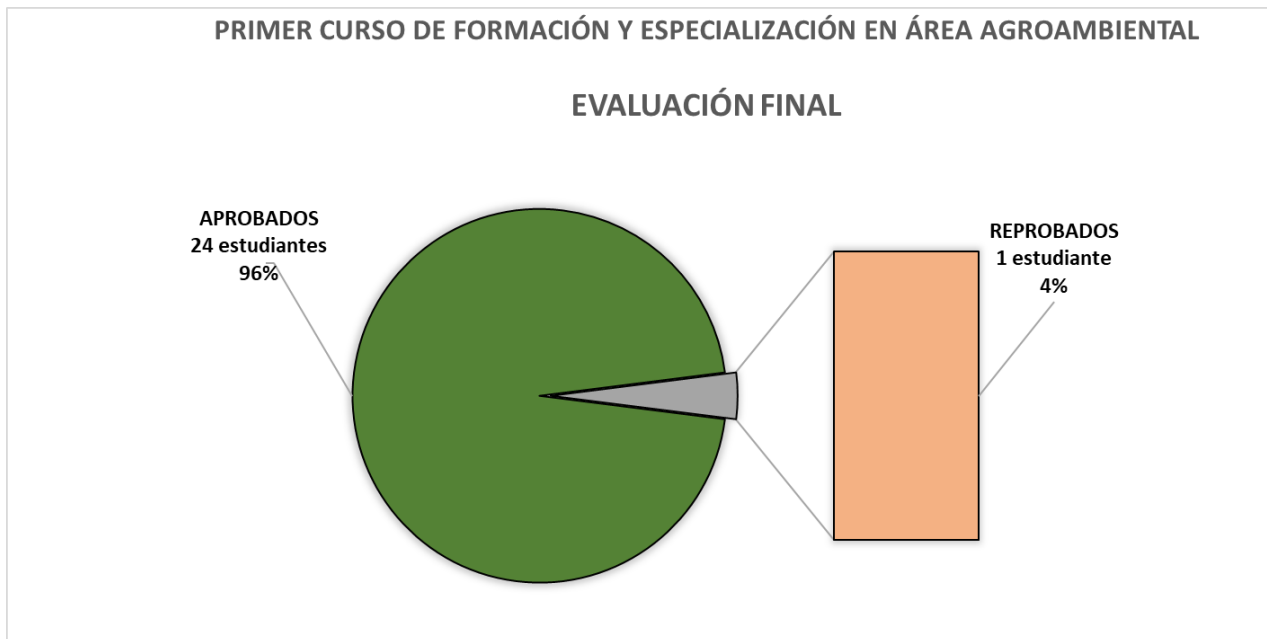
La Evaluación Final del Primer Curso de Formación Especialización Judicial en Área Agroambiental fue desarrollada del 02 al 09 de junio de la gestión 2023, conforme cronograma, con la antelación debida se procedió a la selección de expedientes los mismo que enumerados estuvieron bajo custodia permanente con la Notaria de Fe Publica. El sorteo de expedientes a ser defendidos fue de manera pública y en presencia de notario;, los estudiantes se hicieron presentes en forma puntual, habiendo firmado la Planilla de Registro correspondiente al día respectivo. Al efecto, y para dictar el proyecto de sentencia o resolución que correspondió, las o los estudiantes debían llevar consigo la Constitución Política del Estado, Instrumentos Internacionales, Códigos, Leyes u otras normas que consideren atinentes al caso resuelto.

En la presentación y defensa oral del caso, tuvo una duración de 45 minutos a 1 hora, en cuyo lapso se cumplió inexcusablemente con lo siguiente:

1. La o el estudiante realizó una presentación con relación a los antecedentes o descripción general del caso.
2. La o el estudiante realizó la descripción precisa y ordenada de los principales actuados, actuaciones, procedimientos y acontecimientos en la tramitación del proceso, tales como incidentes, apelaciones, intentos de conciliación, naturaleza de la prueba producida, inspecciones judiciales y otros que fueran pertinentes.
3. La o el estudiante, explicó los fundamentos y argumentos que sustentaban su proyecto de resolución y los alcances de la misma. Es importante tomar en cuenta que en este caso, no se procedió a la lectura de la resolución, sino a una explicación oral e integral, en su calidad de futura autoridad jurisdiccional.
4. Con relación a los puntos 1 a 3 precedentes, es importante tomar en cuenta que estaba permitido el uso de proyector de diapositivas (data display), papelógrafo u otro dispositivo electrónico.
5. Una vez concluida la presentación de los componentes descritos en los puntos 1 a 3 precedentes, la Presidenta o el Presidente del Tribunal Examinador, se otorgó la palabra a la o el Juez Oponente, a efectos que brinde su opinión técnica – jurídica o dictamen con relación a la resolución del caso.
6. Concluida la opinión técnica – jurídica o dictamen por parte de la o el Oponente, la Presidenta o el Presidente del Tribunal Examinador, disponía el inicio de la ronda de preguntas, comenzando por los otros integrantes del Tribunal Examinador y concluyendo en la Presidenta o el Presidente.

7. Las preguntas debían estar relacionadas a la materia y al rol jurisdiccional referidos al caso específico, así como al ámbito de protección a los derechos humanos vinculados al caso concreto.
8. Se permitió el uso de la Constitución Política del Estado, Instrumentos Internacionales, Códigos, Leyes u otras normas, que sean atinentes al caso resuelto, previa autorización del Tribunal Examinador.
9. A la conclusión de la ronda de preguntas, la Presidenta o el Presidente del Tribunal Examinador, ordenaba el desalojo del ambiente a todas las personas ajenas a dicho Tribunal para fines de deliberación y calificación.
10. Posteriormente se dispuso el ingreso al ambiente de la o el estudiante. La Presidenta o el Presidente comunico en forma verbal a la o el estudiante el resultado de la Evaluación Final, e indicando a la o el estudiante que tiene el derecho de impugnar la calificación obtenida, que deberá hacerlo de forma verbal en el momento y con una breve fundamentación.
11. En caso de impugnación y luego de la breve fundamentación de la impugnación, el tribunal volvió a delibera disponiendo del ingreso de la o el postulante y comunicarle la nota o calificación final obtenida.
12. Para finalizar, cada estudiante firmará el Acta de Evaluación Final, con aclaración de su nombre(s) y apellido(s) y su número de cédula de identidad.

A continuación, se detalla los resultados finales de la evaluación:



Fuente: Informe del Curso

Concluida la Evaluación Final del Primer Curso de Formación Especialización Judicial en Área Agroambiental de los 25 estudiantes que cumplieron su evaluación, 24 aprobaron satisfactoriamente el curso y 1 estudiante no logro aprobar el curso.



4.2 TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA

FASE TEÓRICO – PRÁCTICA

La Fase Teórico – Práctica del Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, conforme lo establece en el art. 5 del Reglamento Específico de la Unidad e Formación y Especialización, se desarrolló, en base a un Plan Curricular aprobado, con un enfoque constructivista y basado en competencias, introduciéndose la perspectiva de género, ética e integridad judicial y las competencias blandas, por un periodo de 7 meses, (del 3 de octubre de 2022 al 16 de abril de 2023) en la modalidad semipresencial, con un alto componente presencial y el desarrollo de Talleres de Práctica, con una carga horaria de 1331 horas, e integró el siguiente Plan Temático:

ÁREA	MÓDULO
TRONCAL	1. Bases fundamentales para la Función Jurisdiccional
	2. Herramientas para la Función Jurisdiccional
	3. Materias de Especialidad para la Función Jurisdiccional
	- Materia Penal
	- Materia Civil y Comercial
	- Materia Familia
	- Materia de la Niñez y Adolescencia
	- Materia Laboral, Administrativa, Coactiva Fiscal y Tributaria
	- Conciliación en la Administración de Justicia
COMPLEMENTARIA	4. Estructura y funcionamiento del Órgano Judicial
	5. Metodología de la Investigación y producción de artículos científicos
	6. Gestión del caso y del Despacho Judicial
	7. Dirección de Audiencias
	8. Psicología aplicada a la Administración de Justicia
	9. Comunicación y Administración de Justicia

Fuente: Informe del Curso

En esta fase se desarrollaron Módulos de Aprendizaje en la modalidad semipresencial, el Art. 71 del Reglamento Específico de la Unidad de Formación y Especialización establece que los

estudiantes del deben participar de manera obligatoria en todas las actividades académicas programadas, debiendo alcanzar un mínimo de 90% de asistencia en las actividades presenciales y deben desarrollar al menos el 80% de las actividades académicas virtuales, mismas que se desarrollaron con enfoque basado en competencias, alto componente procesal y de competencias blandas, enfatizando en las metodologías de talleres prácticos, método del caso y simulación de audiencias. A continuación, se describe el cronograma de las actividades académicas desarrolladas en esta fase:

Etapa	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
FASE TEÓRICO PRÁCTICA	Desarrollo del Módulo 1: Bases Fundamentales para la función jurisdiccional (50 días)	3 de octubre de 2022	22 de noviembre de 2022
	1er. Taller Presencial departamental	04 de noviembre de 2022	08 de noviembre de 2022
	2do. Taller Presencial departamental	18 de noviembre de 2022	22 de noviembre de 2022
	Desarrollo del Módulo 2: Herramientas para la función jurisdiccional (55 días)	22 de noviembre de 2022	16 de enero de 2023
	1er. Encuentro Nacional	09 de diciembre de 2022	10 de diciembre 2022
	1er. Taller Presencial departamental	13 de diciembre de 2022	17 de diciembre de 2022
	2do. Taller Presencial departamental	11 de enero de 2023	14 de enero de 2023
	Desarrollo del Módulo 3: Materias de Especialidad de la función jurisdiccional (90 días)	16 de enero de 2023	15 de abril de 2023
	Materia Penal:	16 de enero de 2023	03 de febrero de 2023
	Materia Civil:	05 de febrero de 2023	19 de febrero de 2023
	Materia Familiar:	20 de febrero de 2023	6 de marzo de 2023
	Materia NNA:	06 de marzo de 2023	21 de marzo de 2023
	Materia Laboral, administrativa, coactivo fiscal y tributario.	20 de marzo de 2023	02 de abril de 2023
	Conciliación	05 de abril de 2023	16 de abril de 2023
	2do. Encuentro Nacional	14 de abril de 2023	15 de abril de 2023

Fuente: Informe Académico del Curso

Metodología aplicada en la Fase Teórico - Práctica



La interacción y apropiación de saberes de todos los módulos, se trabajó a través de estrategias y metodologías de enseñanza para dirigir el aprendizaje de los estudiantes, entre éstas estuvieron: métodos de enseñanza, como el método vivencial basado en experiencias, método de elaboración conjunta, método problémico, método investigativo, método de exposición

dialogada, profundizando específicamente en el método de caso y la simulación de audiencias.

El método de caso empleado en el desarrollo de los módulos para consolidar las competencias relacionadas a la solución de determinados problemas reales, siendo una experiencia práctica para los estudiantes a modo de enfrentándolos a situaciones en las que se encuentra un Juez para emitir juicios y criterios rigurosos de análisis. Para ello se trabajó con guías de estudio de casos, la cual contempló los pasos de aplicación del método y los indicadores de evaluación. Elaborándose para tal efecto la Guía del Método del Caso.

El método simulación de audiencias fue empleado en el desarrollo de las clases presenciales con la participación de todos los estudiantes, siendo estos los actores de diversas situaciones que se pueden presentar en la vida real, en el ámbito laboral de un Juez, un Juzgado, una audiencia, etc. con el fin de tomar decisiones eficaces y fortalecer habilidades orales de los cursantes. Elaborándose para tal efecto la Guía de Simulación de Audiencias.

Rendimiento académico en la fase de formación Teórico – Práctica

A continuación, se presentan los resultados existentes en relación al nivel de rendimiento académico por cada uno de los módulos de aprendizaje, considerando el porcentaje promedio de asistencia a los módulos, tanto en las clases virtuales y talleres presenciales, como también

el promedio de calificaciones obtenidas en el desarrollo de los mismos.

Módulo	Estudiantes efectivos	% promedio de asistencia del módulo	Promedio de calificaciones obtenidas sobre 100 puntos
Módulo 1: Bases Fundamentales para la Función Jurisdiccional	143	99%	90.80
Módulo 2: Herramientas para la Función Jurisdiccional	142	97%	90.80
Módulo 3: Materia Componente Penal	142	99%	87.90
Módulo 3: Materia Componente Civil	142	99%	83.20
Módulo 3: Materia Componente Familia	142	99%	89.60
Módulo 3: Niñez y Adolescencia	141	99%	91.50
Módulo 3: Administrativo, Coactivo	141	99%	95.80
Módulo 3: Conciliación	141	99%	95.50
Total	141	99%	90.60

Fuente: Informe Académico del Curso

Como se puede apreciar en la tabla precedente, el 99% de los estudiantes efectivos que cursaron cada módulo, cumplió con el promedio de asistencia obligatoria a las actividades académicas presenciales y virtuales en los diversos módulos. En relación al promedio de calificaciones obtenidas en esta fase, conforme las planillas de calificaciones de cada módulo, el rendimiento académico en promedio alcanzó una calificación promedio 90.6, considerado muy buena.

FASE DE PRÁCTICA JUDICIAL

La Fase de Práctica Judicial del Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, conforme lo señala el art. 5 del Reglamento Específico de la Unidad de Formación y Especialización, el Plan Curricular, la Guía de Práctica Judicial y el cronograma de rotaciones, fue desarrollada del 27 de abril de 2023 al 25 de julio de 2023, con una duración de 3 meses y una carga horaria de 360 horas, en los Tribunales y Juzgados a nivel nacional, donde las y los estudiantes en su condición de practicantes asistieron de manera presencial, realizando consignas y labores de trabajo, propias de la labor jurisdiccional, bajo la supervisión de los jueces tutores.



Conforme lo previene el art. 71 del Reglamento Específico de la Unidad de Formación y Especialización, las y los estudiantes del Curso de Formación y Especialización Judicial en el desarrollo de la Práctica Judicial, deben asistir a los Tribunales o Juzgados donde se lleve a cabo la práctica de manera **obligatoria**, debiendo alcanzar un mínimo de 90% de asistencia a dicha práctica.

Para el desarrollo de esta Fase se procedió a la elaboración y la consiguiente aprobación de la **Guía de Práctica Judicial** Mediante Resolución de Directorio N° 14/2023 de 1 de marzo de 2023.

Durante el periodo de Práctica Judicial, fue fundamental la redacción de resoluciones judiciales de casos reales (proyectos) haciendo especial hincapié sobre el control de convencionalidad o constitucionalidad, la determinación de los hechos probados, la valoración de la prueba, la argumentación, fundamentación y motivación, la estructura, así como la claridad de las mismas de tal forma que permita consolidar las competencias propias de su formación.

Materias en las que realizó la practica judicial

- Penal I (juzgados cautelares): 15 días calendario
- Penal II (jueces y tribunales de sentencia): 15 días calendario
- Familia: 15 días calendario
- NNYA: 15 días calendario

- Civil y Comercial: 20 días calendario
- Laboral Administrativo Coactivo Fiscal y Tributario: 10 días calendario

JUZGADOS PARA LA PASANTÍA POR DEPARTAMENTO

Departamento	PENAL I	PENAL II	FAMILIA	NNYA	CIVIL Y COMERCIAL	LABORAL ADM COACT. FISCAL Y TRIB.	Total
LA PAZ	3	3	3	3	6	7	25
EL ALTO	4	5	5	2	10	2	28
ORURO	5	12	5	2	7	2	33
TARIJA	8	7	6	5	7	6	39
COCHABAMBA	10	21	12	8	13	9	73
SANTA CRUZ	10	12	3	8	17	8	58
BENI	2	3	3	2	3	2	15
CHUQUISACA	5	5	5	2	10	4	31
POTOSI	1	1	1	1	1	1	6
Total	48	69	43	33	74	41	308

Se puede distinguir que para el desarrollo de la Practica Judicial, se designó un total de 308 Juzgados en 9 departamentos a nivel nacional, 48 Juzgados en materia Penal I, 69 en materia Penal II, 43 en materia de Familia, 33 en Niñez Y Adolescencia, 74 en Materia Civil y Comercial y 41 Juzgados en Materia Laboral Administrativo, Coactivo, Fiscal y Tributario.

CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR DEPARTAMENTO Y TIPO DE JUZGADO

Departamento	PENAL I	PENAL II	FAMILIA	NNYA	CIVIL Y COMERCIAL	LABORAL ADM COACT. FISCAL Y TRIB.	Total
LA PAZ	18	18	18	18	18	18	18
EL ALTO	10	10	10	10	10	10	10
ORURO	10	10	10	10	10	10	10
TARIJA	17	17	17	17	17	17	17
COCHABAMBA	13	13	13	13	13	13	13
SANTA CRUZ	38	38	38	38	38	38	38
BENI	3	3	3	3	3	3	3
CHUQUISACA	30	30	30	30	30	30	30
POTOSI	1	1	1	1	1	1	1
Total	140	140	140	140	140	140	140

El gráfico precedente, refleja que 140 estudiantes realizaron la práctica judicial en las materias de especialidad, asignados éstos a tribunales y juzgados de los diversos departamentos postulados.

En relación a los tipos de juzgado considerados para realizar la pasantía, se encuentran:

En capital

- ❖ Juzgado de instrucción cautelar
- ❖ Juzgados de sentencia o tribunales de sentencia
- ❖ Juzgado público de Familia
- ❖ Juzgado de la Niñez y Adolescencia
- ❖ Juzgado Civil y Comercial
- ❖ Juzgado de partido Laboral, Administrativo, Coactivo, Fiscal y Tributario.

En provincia

- ❖ Juzgados públicos mixtos

Sistema de evaluación de la Fase de Práctica Judicial

La práctica judicial tiene un sistema de evaluación total de 30 puntos, divididos en tres componentes: Componente Jurisdiccional (18 puntos), Componente Gestión del Despacho Judicial (10 puntos) y Componente Actitudinal (2 puntos). Valoración a cargo de jueces tutores

- a) **Componente Jurisdiccional.-** En el que se evalúe despacho de memoriales, observación de audiencias, proyección de resoluciones, autos y sentencias, con un puntaje ponderable que no exceda los 18 puntos.
- b) **Componente Gestión del Despacho Judicial.-** Se valoró el apoyo brindado al juez tutor en la gestión de la documentación y del despacho, agenda y organización de trabajo y manejo de sistemas informáticos, con un puntaje ponderable que no exceda los 10 puntos
- c) **Componente Actitudinal.** – Se evalúe aspectos tales como el trabajo en equipo, respuesta ante escenarios de presión, respeto, puntualidad, compromiso, sensibilidad, con un puntaje ponderable que no exceda los 2 puntos.

El mecanismo de control de la valoración de desempeño de los estudiantes en esta fase fue una planilla de asistencia, una ficha e informe de tutoría por parte de la Jueza y Juez y un portafolio virtual de resoluciones de las actividades trabajadas en la pasantía. Conforme ello, se analiza el rendimiento de los estudiantes en esta etapa.

CALIFICACIONES PROMEDIO DE LAS ROTACIONES POR MATERIA DE ESPECIALIDAD

PENAL I	PENAL II	FAMILIA	NNYA	CIVIL Y COMERCIAL	LABORAL ADM COACT. FISCAL Y TRIB.	Total
27.97	27.89	28.69	28.40	29.02	29.04	28.50

Como se aprecia en el cuadro precedente, la rotación en la materia Penal I tiene una calificación promedio de 27.97 sobre 30 puntos; en materia Penal II un 27,89; en materia Familia un 28.69; en Niñez y Adolescencia una calificación promedio de 28.40; en materia Civil y Comercial 29.02 y 29,04 en materia Laboral, Administrativo, Coactivo, Fiscal y Tributario.

Con base a las calificaciones asignadas por los Jueces Tutores en cada rotación de materia según los componentes de evaluación de la Práctica Judicial, se concluye que la calificación promedio de la fase es de un 28.50, lo cual determina que los estudiantes alcanzaron un muy buen rendimiento académico en la fase de práctica judicial.

FASE DE EVALUACIÓN FINAL

Después de la Fase de Práctica Judicial y previa evaluación y publicación de las calificaciones semifinales, dio lugar a la Fase de Evaluación Final, se llevó a cabo entre el 8 y el 15 de agosto de 2023, en la cual considerando el número de estudiantes, se procedió a un primer sorteo de materias sobre las cuales versaría el examen final; penal, civil, familia, Niñez y Adolescencia y Laboral, a los fines de que exista un número equitativo de estudiantes con la asignación de una materia específica sobre la cual versará la evaluación final, así también dentro de la materia asignada se procedió al sorteo de expediente individual; es decir, se contó con 140 expedientes judiciales divididos en las cinco materias, asignando por sorteo y de manera aleatoria a correspondiéndoles a cada uno de ellos un expediente para la proyección de la resolución que resultara del caso.

Con la debida antelación a la realización de la evaluación final, se procedió a la elaboración y la consiguiente aprobación de la Guía de Evaluación Final, que contenía los parámetros y lineamientos orientativos del desarrollo de esta fase, que mereció la aprobación del Directorio de la entidad, mediante Resolución de Directorio N° 16/2023 de 5 de abril de 2023.

Desarrollo de la Evaluación Final



La Evaluación Final del Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial se llevó a cabo entre el 8 y el 15 de agosto de 2023, incluidos los periodos de sorteo, conforme cronograma, con la antelación debida se procedió a la selección de expedientes los mismo que enumerados estuvieron bajo custodia permanente con la Notaria de Fe Publica. El sorteo de

expedientes a ser defendidos fue de manera pública y en presencia de notario, los estudiantes se hicieron presentes en forma puntual, habiendo firmado la Planilla de Registro correspondiente al día respectivo. Al efecto, y para dictar el proyecto de sentencia o resolución que correspondió, las o los estudiantes debían llevar consigo la Constitución Política del Estado, Instrumentos Internacionales, Códigos, Leyes u otras normas que consideren atinentes al caso resuelto.

A efectos de la presentación y defensa del caso, se cumplió inexcusablemente el procedimiento establecido y que es el mismo al descrito para el área agroambiental a la cual nos remitimos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Considerando que la evaluación final aglutinaría a la totalidad de estudiantes habilitados a esta fase, se desarrolló en la ciudad de Sucre, concretamente en dependencias del Centro Internacional de Convenciones y Cultura; se proyectaron y ejecutaron todas y cada una de las medidas de seguridad requeridas, para garantizar la transparencia del proceso, estas las principales medidas adoptadas:

- Inicio puntual de la evaluación final.
- Prohibición a los estudiantes del uso de celular u otro dispositivo móvil o electrónico.
- Revisión y uso del expediente judicial asignado únicamente en las dependencias asignadas, sin posibilidad de sacar el expediente.

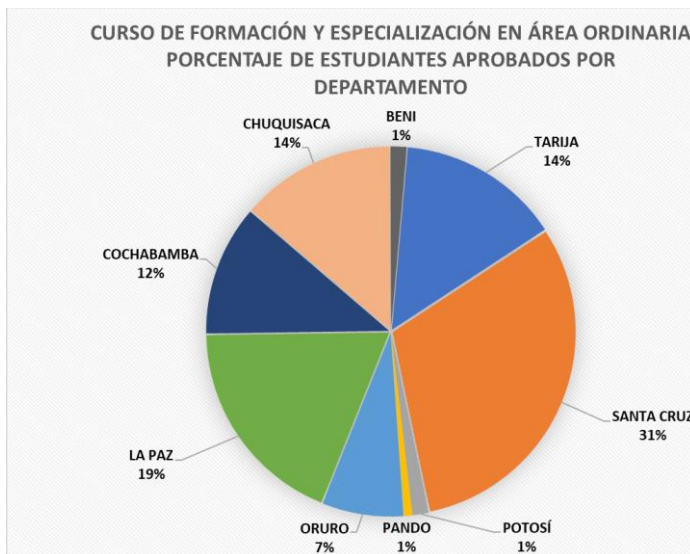
- Trabajo continuo en el espacio físico asignado, dentro de los horarios establecidos en el reglamento y guía de la fase de evaluación final.
- Defensa del proyecto de resolución en la hora y fecha prevista
- Acompañamiento y control permanente de servidores públicos de la EJE.
- Presencia permanente de notarios de fe pública en el momento de sorteo de expedientes.
- Presencia permanente de veedores ciudadanos en los momentos de sorteo de expedientes, elaboración de proyecto de resolución y defensa oral.



Conclusión del Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria

Cumplimiento de las distintas Fases del Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, de las y los 141 estudiantes originalmente admitidos al Curso, han egresado del mismo 139, a continuación se detalla el número de estudiantes aprobados por Departamento:

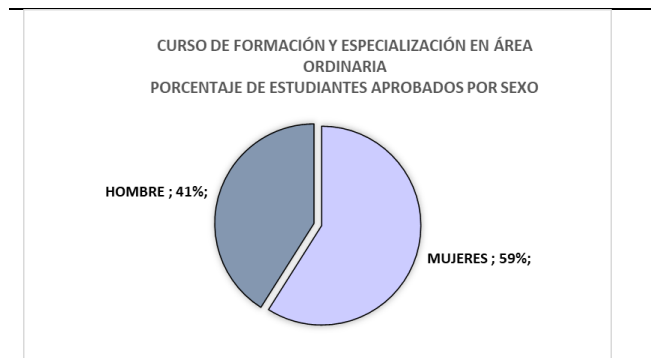
PLANILLA DE ESTUDIANTES APROBADOS POR DEPARTAMENTO	
TARIJA	20
SANTA CRUZ	43
POTOSÍ	2
PANDO	1
ORURO	10
LA PAZ	26
COCHABAMBA	16
CHUQUISACA	19
BENI	2
Total	139



Fuente: Informe Académico del Curso

Del mismo modo revisados las planillas finales del cursos, del total de egresados, 59% son mujeres y 41% son varones, lo cual significa que todas las medidas orientadas a la generación de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, han sido correctamente aplicadas. Con relación al rendimiento individual de las y los estudiantes, 139 de ellos se encuentran en niveles de excelencia de 91 a 100 puntos, de los cuales 82 son mujeres y trece 57 son hombres.

PLANILLA DE ESTUDIANTES APROBADOS POR SEXO	
MUJERES	82
HOMBRES	57
Total	139





4.3 VEEDURIA CIUDADANA

Del proceso de veeduría ciudadana en la evaluación final del Primer Curso de Formación y Especialización En El Área Agroambiental: Fueron 5 instituciones relevantes las que asignaron y registraron representación como veedores, para la fase de evaluación final del primer curso de formación y especialización en el área ordinaria. Es de esta manera que se reportaron 96 actas por parte de 9 veedores en la evaluación de los 25 estudiantes.

N°	Entidades que participaron como veedores	Actas de Veeduría	Veedores	OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA VEEDURÍA EN LA EVALUACIÓN FINAL					
				Solvencia y correcta defensa	Evaluación Objetiva y Transparente	Cumplimiento de procedimientos y plazos	Calificación Justa	Sin Observación	Cumplimiento de Horarios
1	AECID "COOPERACIÓN ESPAÑOLA"	11	1	3	3	6			
2	COMUNIDAD DE DERECHOS HUMANOS	5	1	1	1	4	1		
3	TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA	25	1	11	20	5	3	1	
4	UNIDAD DE TRANSPARENCIA "TSJ"	24	4	9	15	4		1	2
5	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	25	1					25	
6	ONG "REALIDADES"	2	1			2			
		92	9	24	39	21	4	27	2

Fuente: Informe Académico del Curso

Cabe resaltar que todas las percepciones por parte de los veedores fueron positivas, destacando la transparencia, el cumplimiento de procedimientos, además del buen nivel de los evaluados y solvencia en el tema.

Del proceso de veeduría de la Evaluación Final del Tercer Curso de Formación y Especialización en el Área Ordinaria: Fueron 5 instituciones relevantes las que asignaron y registraron representación como veedores, para la fase de evaluación final del tercer curso de formación y especialización en el área ordinaria. Es de esta manera que se reportaron 100 actas por parte de 9 veedores en la evaluación de los 139 estudiantes.

N°	Entidades que participaron como veedores	Actas de Veeduría	Veedores	OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA VEEDURÍA EN LA EVALUACIÓN FINAL					
				Solvencia y correcta defensa	Evaluación Objetiva y Transparente	Cumplimiento de procedimiento y plazos	Calificación Justa	Sin Observación	Cumplimiento de Horarios
1	AECID "COOPERACIÓN ESPAÑOLA"	24	1	10	4	1	7		2
2	ASOCIACIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS DE CHUQUISACA "AMACH"	14	1	1	1	4	3		4
3	ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE BOLIVIA "AMABOL"	9	1	2	4	1	1		4
4	UNIDAD DE TRANSPARENCIA "TSJ"	25	2	5	5	2	1	1	6
5	TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA	14	2	4	6	1		1	6
6	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA	14	1	1	2	2	3	2	3
		100	8	23	22	11	15	4	25

Fuente: Informe Académico del Curso

Cabe resaltar que todas las percepciones por parte de los veedores fueron positivas, destacando la transparencia, el cumplimiento de procedimientos, además del buen nivel de los evaluados y solvencia en el tema.

Sucre 19-08/2023

**AECID DESTACO LA
TRANSPARENCIA Y
ORGANIZACIÓN DE LA FASE
FINAL DEL TERCER CURSO DE
FORMACIÓN Y
ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN
ÁREA ORDINARIAS**

La Lic. Miram Campos Bacarreza, veedora representante de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), destacó los altos niveles de transparencia con los que contó la Fase de Evaluación Final del Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.

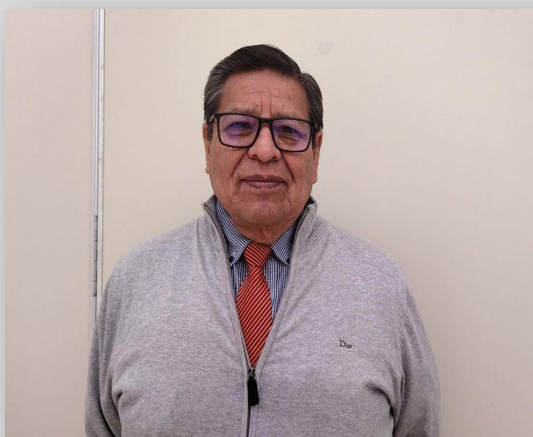
Mencionó también, que los estudiantes cuentan con una Formación adecuada que permitirá realizar un cambio significativo en la Justicia del país.

Asimismo, resaltó el cumplimiento del cronograma establecido y el gran despliegue técnico organizado por la Escuela de Jueces del Estado.



**VEEDORA INTERNACIONAL
AGENCIA ESPAÑOLA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO -AECID**

Fuente: Entrevistas de Veeduría ciudadana



**VEEDOR
UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y
PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER
DE CHUQUISACA U.S.F.X.CH**

Fuente: Entrevistas de Veeduría ciudadana

Sucre 16-08-2023

**VEEDOR DE LA U.S.F.X.CH. RESALTO LA
TRANSPARENCIA Y ORGANIZACIÓN DE
LA EJE DURANTE EL DESARROLLO DE
LA LA FASE DE EVALUACIÓN FINAL
DEL TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y
ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA
ORDINARIAS**

El Dr. Ramiro Ibáñez Rufino, veedor representante de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, manifestó que el proceso se llevó adelante con una organización pulcra y altos estándares de transparencia, además destaca la formación que recibieron los estudiantes, quienes serán futuros Jueces con bastante conocimiento, seguridad, confianza y mucha solvencia.

Sucre 14-08-2023

**VEEDORES DESTACAN TRANSPARENCIA DURANTE
LA FASE DE EVALUACIÓN FINAL DEL TERCER
CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN
ÁREA ORDINARIA**

La Dra. Grenny Bolling en su calidad de veedora representante de la Asociación de Magistrados de Bolivia (AMABOL), quien estuvo presente desde el primer día de sorteo y siendo participe de las diferentes defensas orales, considera que el desarrollo y participación en el proceso de la fase de Evaluación Final del Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, fue altamente positiva.

Considera que el proceso fue transparente con la participación de notarios de fe pública y veedores quienes dan legitimidad al proceso, destacando el cumplimiento del cronograma y plazos establecidos por la Escuela de Jueces del Estado.



**VEEDORA
ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS
DE BOLIVIA (AMABOL)**

Fuente: Entrevistas de Veeduría ciudadana

Sucre 17-08-2023

LA AMACH DESTACÓ LA TRANSPARENCIA DE LA FASE DE EVALUACIÓN FINAL DEL TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA

El Dr. Lázaro Rocha Tamares, veedor representante de la Asociación de Magistrados de Chuquisaca (AMACH), calificó de impecable el desarrollo de la fase de Evaluación Final del Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria organizada por la EJE, destacó también los altos estándares de transparencia que acompañaron todo el proceso. Asimismo, resaltó la Formación y Capacitación dedicada a los estudiantes.

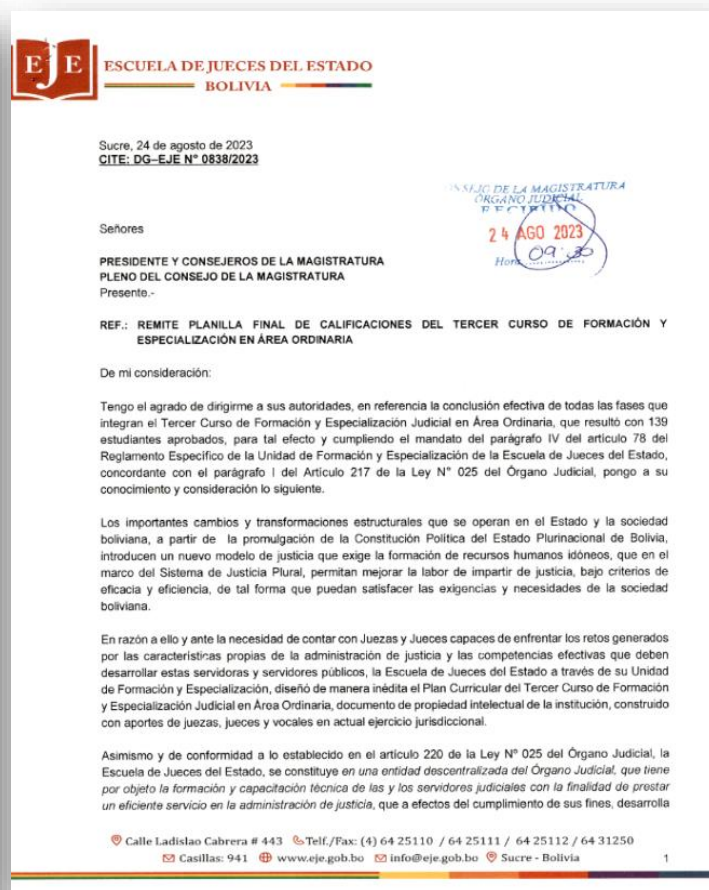
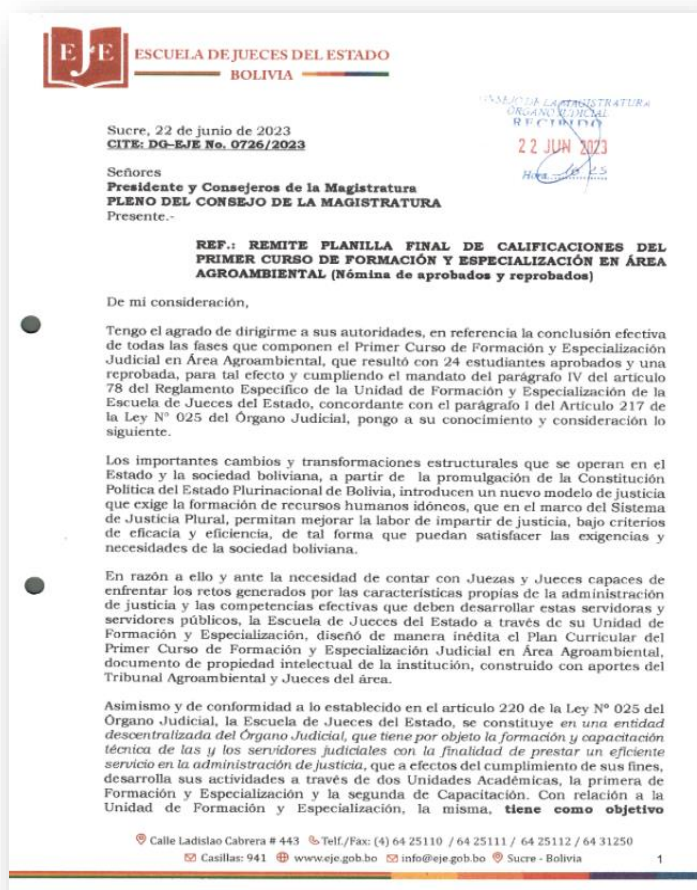


**VEEDOR
ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE
CHUQUISACA (AMACH)**


Fuente: Entrevistas de Veeduría ciudadana

4.4 REMISIÓN DE LISTAS DE EGRESADOS AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Concluidos ambos procesos de formación, conforme lo dispone el Reglamento de la Unidad de Formación y Especialización en su art. 78-IV, se remitieron listas de forma inmediata al Consejo de la Magistratura para su consiguiente designación, en fechas 22 de junio de 2023 la lista de egresados en del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental y el 24 de agosto de 2023 la lista de egresados del Tercer Curso de Formación y Especialización en Área Ordinaria.





 <p>UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN</p> <p>PLANILLA DE EGRESADOS DEL CURSO DE FORMACION Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL POR DEPARTAMENTO DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN</p>	EJE/UFOR-P-REG-4S	EJE/UFOR-P-REG-50
	1	1
	25/08/2022	25/08/2022

TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA

Inicio del Curso: 03/10/2022 - Conclusión del Curso: 15/08/2023


Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO DE POSTULACION	CÉDULA DE IDENTIDAD	SEXO	CALIFICACION FASE TEORICA PRACTICA (50 puntos)	CALIFICACION FASE PRACTICA JUDICIAL (30 puntos)	CALIFICACIONES DE FASE TEORICA PRACTICA + FASE DE PRACTICA JUDICIAL (50 + 30 puntos)	CALIFICACION EVALUACION FINAL (20 PUNTOS)	CALIFICACION FINAL DEL CURSO	RESULTADO
1	MARTINEZ SUBIRANA JESÓS	BENI	4788511 LP	MASCULINO	46,42	29,83	76,25	20,00	96,25	APROBADO
2	YUCRA PARIINA MAX ARIEL	BENI	5753475 OR	MASCULINO	46,38	29,67	76,05	16,00	92,05	APROBADO
3	PERALTA VELASCO JANISSE	CHUQUISACA	7505531 CH	FEMENINO	45,51	28,42	73,93	20,00	93,93	APROBADO
4	FLORES FLORES JOSE HUMBERTO	CHUQUISACA	4050318 OR	MASCULINO	46,11	29,25	75,36	18,00	93,36	APROBADO
5	RODRÍGUEZ NAVA PAOLA MARIBEL	CHUQUISACA	3659096 CH	FEMENINO	47,11	28,00	75,11	18,00	93,11	APROBADO
6	ZÁRATE LOAYZA ABBY DAGMAR	CHUQUISACA	5491884 CH	FEMENINO	46,52	26,50	73,02	20,00	93,02	APROBADO
7	MANZANO AVILA GERARDO	CHUQUISACA	5681066 CH	MASCULINO	46,45	28,33	74,78	18,00	92,78	APROBADO
8	DELGADILLO PACHECO JORGE	CHUQUISACA	5640671 CH	MASCULINO	45,36	27,50	72,86	19,00	91,86	APROBADO
9	PLATA PEREYRA PATRICIA PAMELA	CHUQUISACA	5644340 CH	FEMENINO	44,87	26,42	71,29	19,00	90,29	APROBADO
10	SANDOVAL RIVERA GILMAR EDWIN	CHUQUISACA	5665679 CH	MASCULINO	46,52	28,75	75,27	14,00	89,27	APROBADO
11	ARÍZAGA FLORES INGRID AURORA	CHUQUISACA	5541091 PT	FEMENINO	44,68	28,33	73,01	16,00	89,01	APROBADO
12	RIVERA BEJARANO RODRIGO	CHUQUISACA	7483446 CH	MASCULINO	46,30	28,65	74,95	14,00	88,95	APROBADO
13	ESCOBAR ALCONCE DANTE LUIS	CHUQUISACA	6899407 LP	MASCULINO	47,44	27,67	75,11	13,00	88,11	APROBADO
14	MOSCO SO ORGÁZ VALERIA INES	CHUQUISACA	5640950 CH	FEMENINO	45,73	24,00	69,73	17,00	86,73	APROBADO
15	QUIÑONES MIRANDA JHOVANY FRANCO	CHUQUISACA	5488051 CH	MASCULINO	45,23	24,50	69,73	17,00	86,73	APROBADO
16	MORALES AGUILAR RICARDO	CHUQUISACA	3649965 CH	MASCULINO	44,66	26,47	71,13	15,00	86,13	APROBADO
17	FERNANDEZ BEJARANO GIOVANNA CLAUDIA	CHUQUISACA	8572290 PT	FEMENINO	45,88	23,67	69,55	16,00	85,55	APROBADO
18	TAVERA RENDON LILIANA JUDITH	CHUQUISACA	5009411 TJ	FEMENINO	46,83	26,67	73,50	12,00	85,50	APROBADO
19	ILANES FLORES JUAN JOSE	CHUQUISACA	4089082 CH	MASCULINO	43,37	25,00	68,37	16,00	84,37	APROBADO

Delia S. Navarro
 Delia S. Navarro
 Jefe Unidad de Formación y Especialización
 ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

(Signature)

(Signature)



 ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO BOLIVIA	UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN		EJE/UFOR-P-REG-45	EJE/UFOR-P-REG-50
	PLANILLA DE EGRESADOS DEL CURSO DE FORMACION Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL POR DEPARTAMENTO DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN			
			1	1
		25/08/2022	25/08/2022	


TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA

Inicio del Curso: 03/10/2022 - Conclusión del Curso: 15/08/2023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO DE POSTULACION	CÉDULA DE IDENTIDAD	SEXO	CALIFICACION FASE TEORICA PRACTICA (50 puntos)	CALIFICACION FASE PRACTICA JUDICIAL (30 puntos)	CALIFICACIONES DE FASE TEORICA PRACTICA + FASE DE PRACTICA JUDICIAL (50 + 30 puntos)	CALIFICACION EVALUACION FINAL (20 PUNTOS)	CALIFICACION FINAL DEL CURSO	RESULTADO
20	SOSSA HIGUERAS ESTEFANIE	CHUQUISACA	5649491 CH	FEMENINO	44,85	23,50	68,35	14,00	82,35	APROBADO
21	ESPADÁ NAVÍA MARÍA TERESA	CHUQUISACA	5496425 CH	FEMENINO	42,31	26,33	68,64	11,00	79,64	APROBADO
22	TRIGO LEDEZMA RONALD JHASMANY	COCHABAMBA	5644090 CH	MASCULINO	47,81	29,83	77,64	20,00	97,64	APROBADO
23	YAPURA GUERRERO MARY LUZ	COCHABAMBA	5204183 CO	FEMENINO	46,92	29,83	76,75	19,00	95,75	APROBADO
24	VILLAZON RIOS XIMENA JEAN KARLA	COCHABAMBA	3580802 CO	FEMENINO	47,50	29,00	76,50	19,00	95,50	APROBADO
25	MORANTE FLORES MARIA DEL CARMEN	COCHABAMBA	8023202 CO	FEMENINO	45,99	29,50	75,49	20,00	95,49	APROBADO
26	BLANCO FERNANDEZ NANCY	COCHABAMBA	3552227 OR	FEMENINO	47,32	28,17	75,49	18,00	93,49	APROBADO
27	ZURITA HERBAS DELINA IRMA	COCHABAMBA	3780176 CO	FEMENINO	46,89	28,50	75,39	18,00	93,39	APROBADO
28	CHOQUE VILAR IVONNE VERONICA	COCHABAMBA	5313551 CO	FEMENINO	45,69	29,50	75,19	17,00	92,19	APROBADO
29	ARNEZ ARNEZ NORMA VIVIANA	COCHABAMBA	5193512 CO	FEMENINO	46,63	28,17	74,80	17,00	91,80	APROBADO
30	CONDORI VALENCIA EVANGELINA	COCHABAMBA	3773949 CO	FEMENINO	46,36	28,33	74,69	17,00	91,69	APROBADO
31	ACHA AGUILAR LIMBER	COCHABAMBA	6401331 CO	MASCULINO	45,80	28,33	74,13	17,00	91,13	APROBADO
32	SOTO MENESES LUIS ANTONIO	COCHABAMBA	8035412 CO	MASCULINO	45,83	29,83	75,66	15,00	90,66	APROBADO
33	ACHA COLQUE MARIA ANGELICA	COCHABAMBA	5549686 PT	FEMENINO	45,15	29,50	74,65	16,00	90,65	APROBADO
34	FONSECA ZUBIETA JOSÉ LUIS	COCHABAMBA	5721108 OR	MASCULINO	45,60	27,00	72,60	17,00	89,60	APROBADO
35	SANCHEZ CORTEZ ANA MARIA	COCHABAMBA	5630253 CH	FEMENINO	46,00	24,33	70,33	15,00	85,33	APROBADO
36	PEREDO SUAREZ VICTOR ALFONSO	COCHABAMBA	6489741 CO	MASCULINO	44,71	29,33	74,04	10,00	84,04	APROBADO
37	BETANCOURT TORRICO LADY PAMELA	COCHABAMBA	3772010 CO	FEMENINO	46,21	28,17	74,38	-	74,38	APROBADO
38	CUELLAR CHAVEZ JANETH	LA PAZ	4742337 LP	FEMENINO	46,54	29,17	75,71	20,00	95,71	APROBADO

[Handwritten signature]
 JUAN CARLOS S. SEPULVEDA JUDICIAL
 JEFE UNIDAD DE FORMACION Y ESPECIALIZACION
 ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO



	UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	
	EJE/UFOR-P-REG-45	EJE/UFOR-P-REG-50
	1	1
PLANILLA DE EGRESADOS DEL CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL POR DEPARTAMENTO DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN		25/08/2022

TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA

Inicio del Curso: 03/10/2022 - Conclusión del Curso: 15/08/2023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO DE POSTULACION	CÉDULA DE IDENTIDAD	SEXO	CALIFICACIÓN FASE TEORICA PRACTICA (50 puntos)	CALIFICACION FASE PRACTICA JUDICIAL (30 puntos)	CALIFICACIONES DE FASE TEORICA PRACTICA + FASE DE PRACTICA JUDICIAL (50 + 30 puntos)	CALIFICACION EVALUACION FINAL (20 PUNTOS)	CALIFICACION FINAL DEL CURSO	RESULTADO
39	SAENZ DAZA FABIOLA PAMELA	LA PAZ	4923746 LP	FEMENINO	47,23	29,33	76,56	19,00	95,56	APROBADO
40	ESPEJO ESPEJO GUSTAVO IVAN	LA PAZ	4820366 LP	MASCULINO	46,38	29,17	75,55	20,00	95,55	APROBADO
41	GUTIERREZ ANDALUZ KENNIA NINOSKA	LA PAZ	4801468 LP	FEMENINO	46,26	29,83	76,09	19,00	95,09	APROBADO
42	FLORES QUISEP EDDY JUNIOR	LA PAZ	5995390 LP	MASCULINO	46,11	28,67	74,78	20,00	94,78	APROBADO
43	ESPADA PAZ GILKA JASMIRA	LA PAZ	3457244 LP	FEMENINO	45,68	29,00	74,68	20,00	94,68	APROBADO
44	CELIS QUINT LUCIO RENAN	LA PAZ	2396651 LP	MASCULINO	44,67	30,00	74,67	20,00	94,67	APROBADO
45	LEA PLAZA ALIAGA FERNANDO MARCELO	LA PAZ	3390236 LP	MASCULINO	44,69	29,50	74,19	18,00	92,19	APROBADO
46	QUIROZ NAJAR LEONOR XIMENA	LA PAZ	4763328 LP	FEMENINO	46,33	27,83	74,16	18,00	92,16	APROBADO
47	SIÑANI MAMANI MONICA PAZ	LA PAZ	6745457 LP	FEMENINO	46,51	27,67	74,18	17,00	91,18	APROBADO
48	ESPINOZA COLQUE IHANETH GLADYS	LA PAZ	6140620 LP	FEMENINO	44,56	30,00	74,56	16,00	90,56	APROBADO
49	FLORES BUENO GOLDY NIEVES	LA PAZ	4876513 LP	FEMENINO	46,06	29,00	75,06	15,00	90,06	APROBADO
50	VELASCO CHAMBI DAVID NORBERTO	LA PAZ	4804355 LP	MASCULINO	44,56	28,50	73,06	17,00	90,06	APROBADO
51	ROJAS CHUQUIMIA WENDY INGRID	LA PAZ	4881868 LP	FEMENINO	45,81	30,00	75,81	14,00	89,81	APROBADO
52	MIRAMENDY RIVERA VANESSA CRISTI	LA PAZ	4088536 CH	FEMENINO	44,56	28,17	72,73	17,00	89,73	APROBADO
53	MAMANI MAMANI JULIA ELIZABETH	LA PAZ	4336051 LP	FEMENINO	46,45	28,00	74,45	15,00	89,45	APROBADO
54	SANGALLI FLORES ROSIO	LA PAZ	6012884 LP	FEMENINO	45,11	28,67	73,78	15,00	88,78	APROBADO
55	NAJERA CARDENAS STEPHANI	LA PAZ	5962389 LP	FEMENINO	44,39	28,33	72,72	16,00	88,72	APROBADO
56	JIMENES CHURA XIMENA	LA PAZ	6986859 LP	FEMENINO	44,26	27,17	71,43	17,00	88,43	APROBADO
57	MARIN MEDINA PAOLA VANESSA	LA PAZ	6160497 LP	FEMENINO	46,38	28,00	74,38	14,00	88,38	APROBADO
58	MAMANI CHIPANA GLORIA CRISTINA	LA PAZ	4337061 LP	FEMENINO	46,74	28,67	75,41	12,00	87,41	APROBADO

[Handwritten signature]
 JEFES DE UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN
 ESCUELA DE JUECES

[Handwritten initials]

	UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN		EJE/UFOR-P-REG-45	EJE/UFOR-P-REG-50
	PLANILLA DE EGRESADOS DEL CURSO DE FORMACION Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL POR DEPARTAMENTO DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN		1	1
			25/08/2022	25/08/2022

TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA

Inicio del Curso: 03/10/2022 - Conclusión del Curso: 15/08/2023


N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO DE POSTULACION	CÉDULA DE IDENTIDAD	SEXO	CALIFICACION FASE TEORICA PRACTICA (50 puntos)	CALIFICACION FASE PRACTICA JUDICIAL (30 puntos)	CALIFICACIONES DE FASE TEORICA PRACTICA + FASE DE PRACTICA JUDICIAL (80 + 30 puntos)	CALIFICACION EVALUACION FINAL (20 PUNTOS)	CALIFICACION FINAL DEL CURSO	RESULTADO
59	MAMANI CONDORI WENDY VERONICA	LA PAZ	4837504 LP	FEMENINO	45,33	27,83	73,16	14,00	87,16	APROBADO
60	LIMA NINA MARIA MELINA	LA PAZ	4743235 LP	FEMENINO	46,07	28,83	74,90	12,00	86,90	APROBADO
61	PLATA YLLANES FELIPA ROSELYN	LA PAZ	6121385 LP	FEMENINO	43,82	29,17	72,99	13,00	85,99	APROBADO
62	TORRES CAMACHO EDITH	LA PAZ	7020448 LP	FEMENINO	45,26	29,50	74,76	10,00	84,76	APROBADO
63	ARO RASGUIDO GREGORIO	LA PAZ	4314524 LP	MASCULINO	44,06	25,67	69,73	14,00	83,73	APROBADO
64	ZULETA QUISPE ELGA	ORURO	5765357 OR	FEMENINO	46,39	30,00	76,39	19,00	95,39	APROBADO
65	TOCO QUINO CLAUDIO OSWALDO	ORURO	5736871 OR	MASCULINO	45,86	29,00	74,86	20,00	94,86	APROBADO
66	GONZALES SANCHEZ GUILLERMO ROLANDO	ORURO	3526717 OR	MASCULINO	45,68	29,25	74,93	19,00	93,93	APROBADO
67	FLORES TORDOYA INGRID HEIDY	ORURO	3555890 OR	FEMENINO	45,38	29,17	74,55	19,00	93,55	APROBADO
68	BARRIENTOS FLORES JOSE LUIS	ORURO	5759614 OR	MASCULINO	46,02	29,42	75,44	18,00	93,44	APROBADO
69	MANUEL CHOQUE ROCÍO CELIA	ORURO	3510768 OR	FEMENINO	45,53	29,67	75,20	18,00	93,20	APROBADO
70	QUEZADA HINOJOSA SANDRO IVAN	ORURO	3099301 OR	MASCULINO	46,70	28,42	75,12	18,00	93,12	APROBADO
71	CALIZAYA YUGAR CLAUDIA VERONICA	ORURO	5726643 OR	FEMENINO	44,86	28,50	73,36	17,00	90,36	APROBADO
72	BEJARANO HUMEREZ CRISTIAN JHONNY	ORURO	5779314 OR	MASCULINO	43,15	29,00	72,15	18,00	90,15	APROBADO
73	GONZALES CHUNGARA INES AMALIA	ORURO	3529792 OR	FEMENINO	44,37	29,33	73,70	11,00	84,70	APROBADO
74	ROMERO ZARDAN ALEJANDRA ELVIRA	PANDO	3659243 CH	FEMENINO	45,83	23,02	68,85	15,00	83,85	APROBADO
75	LAURA VILLCA AMALIA	POTOSÍ	6635512 PT	FEMENINO	46,18	30,00	76,18	19,00	95,18	APROBADO
76	CONDORI JANCKO HUMBERTO	POTOSÍ	3966256 PT	MASCULINO	46,19	29,33	75,52	12,00	87,52	APROBADO
77	SANCHEZ FLORES REYNALDO	SANTA CRUZ	5848839 SC	MASCULINO	49,06	30,00	79,06	20,00	99,06	APROBADO
78	SÁNCHEZ JUSTINIANO NELLY ROSARIO	SANTA CRUZ	2963985 SC	FEMENINO	47,95	30,00	77,95	20,00	97,95	APROBADO

CARLOS S. SPINA

 JEFE UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

 ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO



 <p>UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN</p> <p>PLANILLA DE EGRESADOS DEL CURSO DE FORMACION Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL POR DEPARTAMENTO DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN</p>	EJE/UFOR-P-REG-45	EJE/UFOR-P-REG-50
	1	1
	25/08/2022	25/08/2022

TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA

Inicio del Curso: 03/10/2022 - Conclusión del Curso: 15/08/2023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO DE POSTULACION	CÉDULA DE IDENTIDAD	SEXO	CALIFICACION FASE TEORICA PRACTICA (50 puntos)	CALIFICACION FASE PRACTICA JUDICIAL (30 puntos)	CALIFICACIONES DE FASE TEORICA PRACTICA + FASE DE PRACTICA JUDICIAL (50 + 30 puntos)	CALIFICACION EVALUACION FINAL (20 PUNTOS)	CALIFICACION FINAL DEL CURSO	RESULTADO
79	ZABALA ZAMBRANA LILIAN	SANTA CRUZ	5488162 CH	FEMENINO	46,88	30,00	76,88	20,00	96,88	APROBADO
80	EGUEZ JELSKI WALTER SEBASTIAN	SANTA CRUZ	4715983 SC	MASCULINO	46,45	30,00	76,45	20,00	96,45	APROBADO
81	RODRIGUEZ GARCIA IVAN	SANTA CRUZ	5005768 TJ	MASCULINO	46,09	30,00	76,09	20,00	96,09	APROBADO
82	TORDOYA CORRALES RAFAEL	SANTA CRUZ	5404527 SC	MASCULINO	47,30	29,67	76,97	19,00	95,97	APROBADO
83	BOLIVAR TOLEDO SERGIO LUIS	SANTA CRUZ	6350887 SC	MASCULINO	45,93	30,00	75,93	19,00	94,93	APROBADO
84	FLORES CACERES ALAIM MAURICIO	SANTA CRUZ	7955108 CO	MASCULINO	45,38	29,17	74,55	20,00	94,55	APROBADO
85	CABRERA VASQUEZ HELVER	SANTA CRUZ	5426001 SC	MASCULINO	46,39	30,00	76,39	18,00	94,39	APROBADO
86	SANDOVAL RAMOS DEYSI MARCELA	SANTA CRUZ	3401728 LP	FEMENINO	47,36	30,00	77,36	17,00	94,36	APROBADO
87	TORO FLORES DIEGO MAURICIO	SANTA CRUZ	6371345-1M SC	MASCULINO	47,25	29,83	77,08	17,00	94,08	APROBADO
88	GONZALES VASQUEZ MARISABEL	SANTA CRUZ	6355322 SC	FEMENINO	45,35	29,67	75,02	19,00	94,02	APROBADO
89	CABRERA SALAZAR DANIELA FIDELIA	SANTA CRUZ	8678464 CO	FEMENINO	45,13	29,83	74,96	19,00	93,96	APROBADO
90	URIBE VILLEGAS ERICK OSMAR	SANTA CRUZ	7472277 CH	MASCULINO	47,02	29,67	76,69	17,00	93,69	APROBADO
91	PEÑA SARABIA JACQUELIN	SANTA CRUZ	3866468 SC	FEMENINO	46,61	30,00	76,61	17,00	93,61	APROBADO
92	PAEDES ARAMAYO SANDRA PAOLA	SANTA CRUZ	5416493 SC	FEMENINO	47,54	30,00	77,54	16,00	93,54	APROBADO
93	SAAVEDRA CANDIA ELIZABETH TERESA	SANTA CRUZ	4593545 SC	FEMENINO	47,20	30,00	77,20	16,00	93,20	APROBADO
94	FLORES RODRIGUEZ PRIMO FELIPE	SANTA CRUZ	4093378 CH	MASCULINO	45,39	29,67	75,06	18,00	93,06	APROBADO
95	SALAZAR MICHEL JHAIR ROLANDO	SANTA CRUZ	7552596 CH	MASCULINO	46,15	27,67	73,82	19,00	92,82	APROBADO
96	SPENCER ARANCIBIA CARLOS	SANTA CRUZ	5898304 SC	MASCULINO	46,71	30,00	76,71	16,00	92,71	APROBADO
97	ESTIVARIZ FERNANDEZ ISABEL FELICIDAD	SANTA CRUZ	3935969 SC	FEMENINO	45,94	29,67	75,61	17,00	92,61	APROBADO
98	FLORES SORIA ALEJANDRA ESTHER	SANTA CRUZ	4150010 TJ	FEMENINO	46,73	28,50	75,23	17,00	92,23	APROBADO

[Handwritten signature]
 JEFE UNIDAD DE FORMACION Y ESPECIALIZACION
 ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO
 APROBADO

	UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	
	PLANILLA DE EGRESADOS DEL CURSO DE FORMACION Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL POR DEPARTAMENTO DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN	
	EJE/UFOR-P-REG-45	EJE/UFOR-P-REG-50
	1	1
	25/08/2022	25/08/2022

TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA

Inicio del Curso: 03/10/2022 - Conclusión del Curso: 15/08/2023


N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO DE POSTULACION	CÉDULA DE IDENTIDAD	SEXO	CALIFICACION FASE TEORICA PRACTICA (50 puntos)	CALIFICACION FASE PRACTICA JUDICIAL (30 puntos)	CALIFICACIONES DE FASE TEORICA PRACTICA + FASE DE PRACTICA JUDICIAL (50 + 30 puntos)	CALIFICACION EVALUACION FINAL (20 PUNTOS)	CALIFICACION FINAL DEL CURSO	RESULTADO
99	BANEGAS JALIL CYNTHIA DEL CARMEN	SANTA CRUZ	4645470 SC	FEMENINO	46,17	30,00	76,17	16,00	92,17	APROBADO
100	ESQUIVEL CARRASCO JUAN PABLO	SANTA CRUZ	6248531 SC	MASCULINO	45,41	29,67	75,08	17,00	92,08	APROBADO
101	GIL VERA ANGELICA MARIA	SANTA CRUZ	3262863 SC	FEMENINO	44,48	29,50	73,98	18,00	91,98	APROBADO
102	DAZA TELLEZ MARIA LILIAN	SANTA CRUZ	5497144 CH	FEMENINO	45,23	29,50	74,73	17,00	91,73	APROBADO
103	TORO RAMOS SERGIO ALEJANDRO	SANTA CRUZ	6200676 SC	MASCULINO	46,86	27,67	74,53	17,00	91,53	APROBADO
104	FIRPO VEGA MARCO ANTONIO	SANTA CRUZ	7814366 SC	MASCULINO	45,71	30,00	75,71	15,00	90,71	APROBADO
105	RENDON MEJIA GUNNAR MAURICIO	SANTA CRUZ	5642906 CH	MASCULINO	46,62	30,00	76,62	14,00	90,62	APROBADO
106	JALDIN PEÑA HEIDY MARIEL	SANTA CRUZ	6270399 SC	FEMENINO	46,06	29,33	75,39	15,00	90,39	APROBADO
107	COPACALLE CRUZ MARIA JOAQUINA	SANTA CRUZ	5897427 SC	FEMENINO	46,08	30,00	76,08	14,00	90,08	APROBADO
108	CASTEDO ALCOBA ANDREA VIVIANA	SANTA CRUZ	5357511 SC	FEMENINO	45,60	30,00	75,60	14,00	89,60	APROBADO
109	CAMACHO GARCÍA CLAUDIA ROCÍO	SANTA CRUZ	4572140 SC	FEMENINO	46,37	30,00	76,37	13,00	89,37	APROBADO
110	BLANCO CASTELLÓN MARCO ANTONIO	SANTA CRUZ	3475862 LP	MASCULINO	44,44	28,50	72,94	16,00	88,94	APROBADO
111	ULLOA GONZALES VIRGINIA PAOLA	SANTA CRUZ	4911477 LP	FEMENINO	45,87	29,83	75,70	13,00	88,70	APROBADO
112	MEDINACELLI VILLAMONTE CINTHIA ERICKA	SANTA CRUZ	6337726 SC	FEMENINO	44,54	29,67	74,21	14,00	88,21	APROBADO
113	BALDIVIEZO SARDINAS CRISTINA MARIA	SANTA CRUZ	5574659 PT	FEMENINO	45,97	28,17	74,14	14,00	88,14	APROBADO
114	ARROYO AREBALO CARLOS	SANTA CRUZ	6239559 SC	MASCULINO	42,32	29,33	71,65	16,00	87,65	APROBADO
115	ARTEAGA CHAVEZ LUIS FERNANDO	SANTA CRUZ	5897485 SC	MASCULINO	45,24	29,50	74,74	12,00	86,74	APROBADO
116	TORREZ TORRICO JIMENA	SANTA CRUZ	7853712 SC	FEMENINO	47,33	27,00	74,33	12,00	86,33	APROBADO
117	GUERRA MARTINEZ MARY RUTH	SANTA CRUZ	5368894 SC	FEMENINO	45,04	29,33	74,37	11,00	85,37	APROBADO
118	CANCHARI ARTEAGA MARIA VIRGINIA	SANTA CRUZ	4698620 SC	FEMENINO	43,98	29,50	73,48	10,00	83,48	APROBADO

CAROLINA A. SOTO GARCIA

 JEFE UNIDAD DE FORMACION Y ESPECIALIZACION

 ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO



 UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PLANILLA DE EGRESADOS DEL CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL POR DEPARTAMENTO DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN	EJE/UFOR-P-REG-45	EJE/UFOR-P-REG-50
	1	1
	25/08/2022	25/08/2022

TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA


Inicio del Curso: 03/10/2022 - Conclusión del Curso: 15/08/2023

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO DE POSTULACION	CÉDULA DE IDENTIDAD	SEXO	CALIFICACION FASE TEORICA PRACTICA (50 puntos)	CALIFICACION FASE PRACTICA JUDICIAL (30 puntos)	CALIFICACIONES DE FASE TEORICA PRACTICA + FASE DE PRACTICA JUDICIAL (80 + 30 puntos)	CALIFICACION EVALUACION FINAL (20 PUNTOS)	CALIFICACION FINAL DEL CURSO	RESULTADO
119	GUZMAN TORREZ REBECA VERONICA	SANTA CRUZ	5875220 SC	FEMENINO	44,31	30,00	74,31	6,00	80,31	APROBADO
120	HUANCA AYLLON RICARDO	TARIJA	7189997 TJ	MASCULINO	46,39	29,42	75,81	20,00	95,81	APROBADO
121	ZELAYA VILLANUEVA PABLO REINALDO	TARIJA	1898649 TJ	MASCULINO	46,12	29,50	75,62	20,00	95,62	APROBADO
122	VENTURA SANGA OMAR	TARIJA	6323985 SC	MASCULINO	45,98	28,50	74,48	20,00	94,48	APROBADO
123	VISCARRA RIOS OMAR	TARIJA	5663898 CH	MASCULINO	46,23	27,00	73,23	20,00	93,23	APROBADO
124	SANCHEZ HERRERA MARIA CRISTINA	TARIJA	5803858 TJ	FEMENINO	46,04	28,00	74,04	18,00	92,04	APROBADO
125	PORTAL PEREZ KATHERINNE ANDREA	TARIJA	7185099 TJ	FEMENINO	45,85	29,83	75,68	16,00	91,68	APROBADO
126	FIGUEROA HIGUERAS AYDA LUZ	TARIJA	5049205 TJ	FEMENINO	45,37	28,83	74,20	17,00	91,20	APROBADO
127	RODRIGUEZ VELASCO FABIAN HORACIO	TARIJA	5042925 TJ	MASCULINO	45,06	29,08	74,14	17,00	91,14	APROBADO
128	ARCE CONDE JANETH	TARIJA	5811887 TJ	FEMENINO	45,28	28,83	74,11	17,00	91,11	APROBADO
129	ALFARO ARMELLA JULIA ESTELA	TARIJA	5013925 TJ	FEMENINO	45,13	28,33	73,46	17,00	90,46	APROBADO
130	MEDINA DELGADO VALERIA TATIANA	TARIJA	7105155 TJ	FEMENINO	45,05	28,33	73,38	16,00	89,38	APROBADO
131	TORREZ NUÑEZ ALEX	TARIJA	7144776 TJ	MASCULINO	43,44	26,83	70,27	18,00	88,27	APROBADO
132	CHUMACERO SALAZAR WALTER	TARIJA	1885999 TJ	MASCULINO	44,87	29,00	73,87	14,00	87,87	APROBADO
133	FLORES MURILLO CARINA DANISA	TARIJA	5792358 TJ	FEMENINO	45,66	29,83	75,49	12,00	87,49	APROBADO
134	MEJIA COPA NORMA NOEMI	TARIJA	6603933 PT	FEMENINO	45,75	29,33	75,08	12,00	87,08	APROBADO
135	RADA CALLE JIMENA ALISON	TARIJA	7465278 CH	FEMENINO	45,62	28,17	73,79	12,00	85,79	APROBADO
136	ECOS LUGO HILARION	TARIJA	8140097 SC	MASCULINO	44,76	24,50	69,26	15,00	84,26	APROBADO
137	NAVARRO ALCOBA JOSE ALBERTO	TARIJA	5286640 CO	MASCULINO	44,08	25,17	69,25	15,00	84,25	APROBADO

[Handwritten signature]
 JEFES DE UNIDAD
 Y ESPECIALIZACIÓN
 ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

[Handwritten signature]



	UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	
	PLANILLA DE EGRESADOS DEL CURSO DE FORMACION Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL POR DEPARTAMENTO DE MAYOR A MENOR CALIFICACIÓN	
	EJE/UFOR-P-REG-45	EJE/UFOR-P-REG-50
	1	1
	25/08/2022	25/08/2022

TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA

Inicio del Curso: 03/10/2022 - Conclusión del Curso: 15/08/2023

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO DE POSTULACION	CÉDULA DE IDENTIDAD	SEXO	CALIFICACION FASE TEORICA PRACTICA (50 puntos)	CALIFICACION FASE PRACTICA JUDICIAL (30 puntos)	CALIFICACIONES DE FASE TEORICA PRACTICA + FASE DE PRACTICA JUDICIAL (80 + 30 puntos)	CALIFICACION EVALUACION FINAL (20 PUNTOS)	CALIFICACION FINAL DEL CURSO	RESULTADO
138	QUISPE VENTURA EMANUEL	TARJA	6666419 PT	MASCULINO	44,11	26,00	70,11	12,00	82,11	APROBADO
139	ALDANA PEREZ FATIMA GABRIELA	TARJA	5003336 TJ	FEMENINO	42,12	24,33	66,45	11,00	77,45	APROBADO

La planilla consta de 8 página(s) con un número de estudiantes de (Veinticinco) 139 .
 La nota mínima de aprobación del curso es de 71 puntos sobre 100.
 Las raspaduras, otras anotaciones o enmiendas anulan la presente planilla.
 Aprobados: 139 _Ciento treinta y nueve_ Reprobados: Ninguno

Lugar y fecha: Sucre, 21 de agosto de 2023


 Dalays S. Serrano Montalvo
 JEFE UNIDAD DE FORMACION
 Y ESPECIALIZACION
 ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO





	UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	Código	EJE/UFOR-P-REG-50
	PLANILLA FINAL DE CALIFICACIONES ACUMULADAS DEL CURSO (FASE TEÓRICO PRÁCTICA + PRÁCTICA JUDICIAL + EVALUACIÓN FINAL)	Versión	1
		Fecha del SGC/ Válido desde:	25/08/2022

PLANILLA FINAL DE CALIFICACIONES ACUMULADAS DEL CURSO
(FASE TEÓRICO PRÁCTICA + PRÁCTICA JUDICIAL + EVALUACIÓN FINAL)
PRIMER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA AGROAMBIENTAL
Inicio del Curso: 03/10/2022 - Conclusión del Curso: 09/06/2023

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO DE POSTULACIÓN	CÉDULA DE IDENTIDAD	SEXO	Fase Teórico Práctica (50 puntos)	Fase Práctica Judicial (30 puntos)	Nota Semifinal (70 puntos)	Evaluación Final ante Tribunal (20 puntos)	CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO (100 puntos)	RESULTADO
1	NOGALES HONOR DUNIA PAOLA	BENI	6080987	FEMENINO	45,49	29,00	74,49	17,00	91,49	APROBADO
2	OSORIO GUERRERO CLEVER MARCELO	CHUQUISACA	10368903	MASCULINO	47,07	30,00	77,07	20,00	97,07	APROBADO
3	HASSENTEUFEL GONZALES KATRIN ANDREA	CHUQUISACA	5642273	FEMENINO	45,63	28,00	73,63	20,00	93,63	APROBADO
4	CHOQUE CHOQUETICLLA MARIA EUGENIA	CHUQUISACA	6603629	FEMENINO	44,66	27,00	71,66	19,00	90,66	APROBADO
5	ROMAY FLORES SERGIO SANTIAGO	CHUQUISACA	4000292	MASCULINO	41,77	28,00	69,77	17,00	86,77	APROBADO
6	RIOS ROLDAN SABRINA	CHUQUISACA	8510528	FEMENINO	45,17	24,50	69,67	16,00	85,67	APROBADO
7	ESCALIER ESPINOZA ELDA	CHUQUISACA	5499424	FEMENINO	40,63	27,00	67,63	12,00	79,63	APROBADO
8	TERRAZAS TORRICO PATRICIA YOLANDA	COCHABAMBA	5303321	FEMENINO	41,86	25,00	66,86	16,00	82,86	APROBADO
9	QUIROZ ROSAS EDWAY	COCHABAMBA	4535612	MASCULINO	41,22	22,25	63,47	14,00	77,47	APROBADO
10	LOPEZ CHOQUEVILLCA FREDDY	COCHABAMBA	3106130	MASCULINO	39,31	24,00	63,31	13,00	76,31	APROBADO
11	JORGE VELIZ RONALD RENE	COCHABAMBA	3530114	MASCULINO	42,54	18,75	61,29	15,00	76,29	APROBADO
12	MIRANDA LOPEZ LIMBER	COCHABAMBA	7899711	MASCULINO	41,17	20,00	61,17	14,00	75,17	APROBADO
13	CALLE LAIME ROSALIA	COCHABAMBA	4500774	FEMENINO	36,41	21,75	58,16	8,00	66,16	REPROBADO
14	QUISPE MAMANI RAMIRO NELSON	LA PAZ	6067535	MASCULINO	43,44	28,00	71,44	19,00	90,44	APROBADO
15	PEREZ TORREJON ELIANA MARGOT	LA PAZ	4806861	FEMENINO	41,34	27,50	68,84	19,00	87,84	APROBADO
16	VELIZ CACERES CINTHIA	LA PAZ	5727975	FEMENINO	42,30	26,00	68,30	19,00	87,30	APROBADO
17	CHOQUE FLORES ELMA	LA PAZ	4923709	FEMENINO	41,61	27,00	68,61	15,00	83,61	APROBADO
18	ANTEZANA GARCÍA JOSÉ NELSON	LA PAZ	5902730	MASCULINO	39,30	24,50	63,80	14,00	77,80	APROBADO
19	LLUSCO CONDORI PABLO DAVID	LA PAZ	2449512	MASCULINO	39,16	26,50	65,66	12,00	77,66	APROBADO
20	LAIME VILLCA EDSON OVIDIO	ORURO	3540138	MASCULINO	41,16	30,00	71,16	14,00	85,16	APROBADO
21	CABRERA MAMANI ELSA	POTOSI	5118089	FEMENINO	39,26	26,50	65,76	15,00	80,76	APROBADO
22	LÓPEZ LLANOS REMBERTO ELÍAS	POTOSI	3696375	MASCULINO	36,38	24,50	60,88	17,00	77,88	APROBADO
23	BARRIGA VALLEJOS ROSA	SANTA CRUZ	1116344	FEMENINO	42,93	29,00	71,93	16,00	87,93	APROBADO
24	GUTIÉRREZ ROJAS BISMAR	SANTA CRUZ	4691408	MASCULINO	43,44	27,50	70,94	14,00	84,94	APROBADO
25	VILLALBA ALBA RIDER	TARJA	5663839	MASCULINO	43,12	28,00	71,12	19,00	90,12	APROBADO

La planilla consta de 1 página(s) con un número de estudiantes de (Veinticinco) 25
La nota mínima de aprobación del curso es de 71 puntos sobre 100.
Las raspaduras, otras anotaciones o enmiendas anulan la presente planilla.
Aprobados: 24 Veinticuatro Reprobados: 1 Uno

Lugar y Fecha: Sucre, 14 de junio de 2023

Firma y Sello de Unidad

Catalys S. Serrano Montalvo
 JEFE UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN
 ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

4.5 ACTO DE GRADUACIÓN DE LOS EGRESADOS DE ÁREA AGROAMBIENTAL Y ORDINARIA

Concluido el proceso de formación y especialización, en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de la Unidad de Formación en su Art. 78 - VI, se procedió a cerrar el curso y se llevó adelante el acto de clausura y Egreso del curso de los 24 alumnos del Área Agroambiental y 139 del Área Ordin





ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

— BOLIVIA —

UNIDAD DE CAPACITACIÓN

5. UNIDAD DE CAPACITACIÓN

La Unidad de Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado tiene como objetivo fundamental, la capacitación integral y actualización a las servidoras y los servidores públicos del Órgano Judicial.

El art. 2 del Reglamento Específico de la Unidad de Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado, establece que “la capacitación en la Jurisdicción Ordinaria y Agroambiental es un proceso educativo con enfoque de Formación Basada en Competencias, de carácter estratégico, aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual las y los servidores judiciales desarrollan, actualizan y/o perfeccionan conocimientos, habilidades y actitudes relativas a la labor de impartir justicia en el marco de las competencias propias de cada puesto de trabajo”.

Para ese propósito, se contó con un Plan Académico de Capacitación aprobado para la gestión 2023, el mismo se constituye en un esquema estructurado del plan curricular organizado en tiempos y materia para el logro de los objetivos de aprendizaje determinados y detallados para cada curso.

Para la planificación y organización de los cursos de capacitación, Dirección General ha establecido cuatro ámbitos, estos son;

- ✓ Cursos presenciales, cuya característica es la presencialidad y procesalidad.
- ✓ Cursos mixtos, es decir presenciales y virtuales, en las que también se introduce aspectos instrumentales y procesales.
- ✓ Cursos virtuales, en los que se aprovecha la experiencia acumulada por la Escuela de Jueces del Estado.
- ✓ Cursos Auto formativos, destinados principalmente a funcionarios de apoyo jurisdiccional.

Bajo esa línea estratégica, se desarrollaron los cursos del Plan Académico de Capacitación 2023, así como otros cursos requeridos por el Órgano Judicial, permitiendo que la Escuela de Jueces del Estado logre la cualificación del desempeño profesional de los y las servidores/as judiciales a través del desarrollo de procesos y/o cursos de capacitación pertinentes e innovadores que promueven el fortalecimiento de competencias (conocimientos, habilidades y valores) para brindar un servicio judicial de calidad a la población boliviana.

5.1 ESTADÍSTICAS GENERALES DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN GESTIÓN 2023

A continuación, se detallan las estadísticas generales los cursos de capacitación administrados por la Unidad de Capacitación, los mismos fueron desarrollados conforme lo programado y requerimientos atendidos.

CURSO DE CAPACITACIÓN REALIZADOS ENERO A DICIEMBRE DE 2023

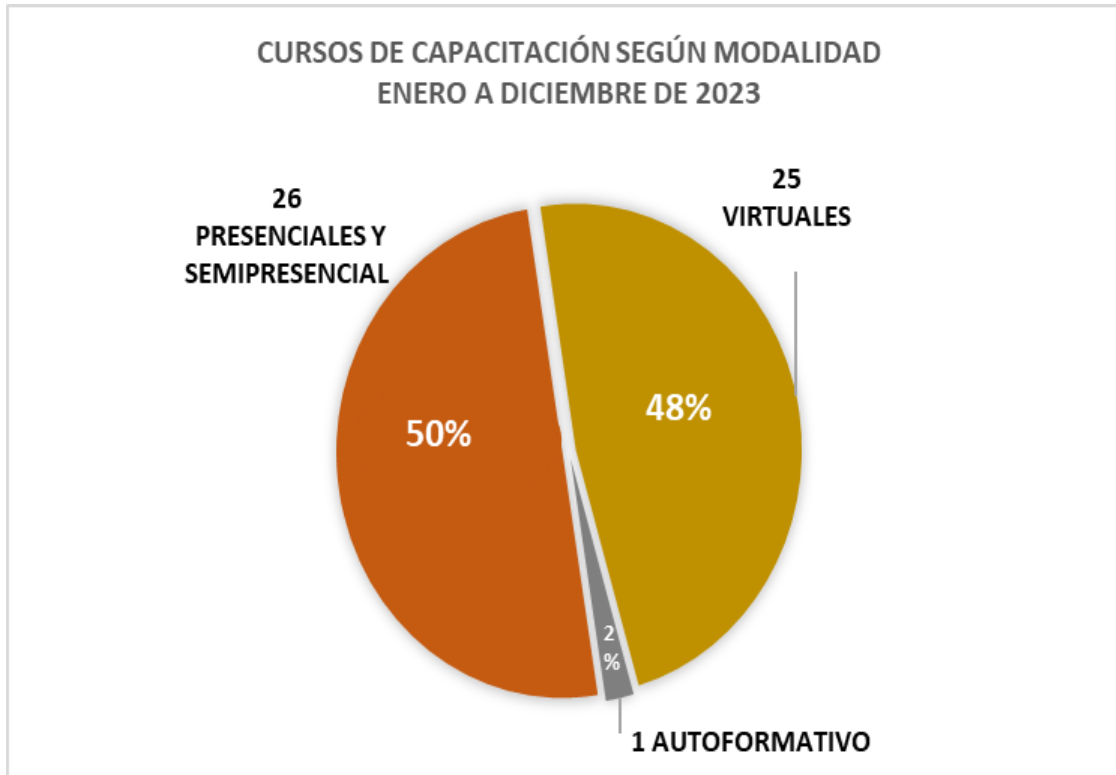
ÁREA	PROGRAMADOS	A REQUERIMIENTO	TOTAL
Área Agroambiental, de Interacción Social y de JIOC	3	1	4
Área Civil, Familia y Conciliación	5	0	5
Área Derechos Humanos, Constitucional, Ética Judicial, Social y Administrativa	3	9	12
Área Niñez y Adolescencia, Apoyo Judicial y Administrativo	9	8	17
Área Penal, de Violencia de Género y Anticorrupción	7	3	10
Formación a Docentes	3	1	4
TOTAL	30	22	52

Fuentes Reportes SIGA

**CURSO DE CAPACITACIÓN REALIZADOS SEGÚN MODALIDAD
ENERO A DICIEMBRE DE 2023**

ÁREA	PRESENCIAL	SEMI PRESENCIAL	VIRTUAL	AUTO FORMATIVO	TOTAL
Área agroambiental, de interacción social y de JIOC	2	1	1		4
Área civil, familia y conciliación		2	3		5
Área derechos humanos, constitucional, ética judicial, social y administrativa	1	2	9		12
Área niñez y adolescencia, apoyo judicial y administrativo	5	5	6	1	17
Área penal, de violencia de género y anticorrupción	1	6	3		10
Formación a docentes		1	3		4
TOTAL					52

Fuentes Reportes SIGA



Fuentes Reportes SIGA

**CURSO DE CAPACITACIÓN EVALUADOS Y DE PARTICIPACIÓN
ENERO A DICIEMBRE DE 2023**

ÁREA	CURSOS SUJETOS A EVALUACIÓN	CURSOS DE PARTICIPACIÓN	TOTAL CURSOS
Área Agroambiental, de Interacción Social y de JIOC	3	1	4
Área Civil, Familia y Conciliación	4	1	5
Área Derechos Humanos, Constitucional, Ética Judicial, Social y Administrativa	4	8	12
Área Niñez y Adolescencia, Apoyo Judicial Y Administrativo	9	8	17
Área Penal, de Violencia de Género Y Anticorrupción	10		10
Formación a Docentes	1	3	4
TOTAL	31	21	52

Fuentes Reportes SIGA

**CERTIFICADOS EMITIDOS DE APROBACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN EN LOS
CURSOS DE CAPACITACIÓN
ENERO A DICIEMBRE DE 2023**

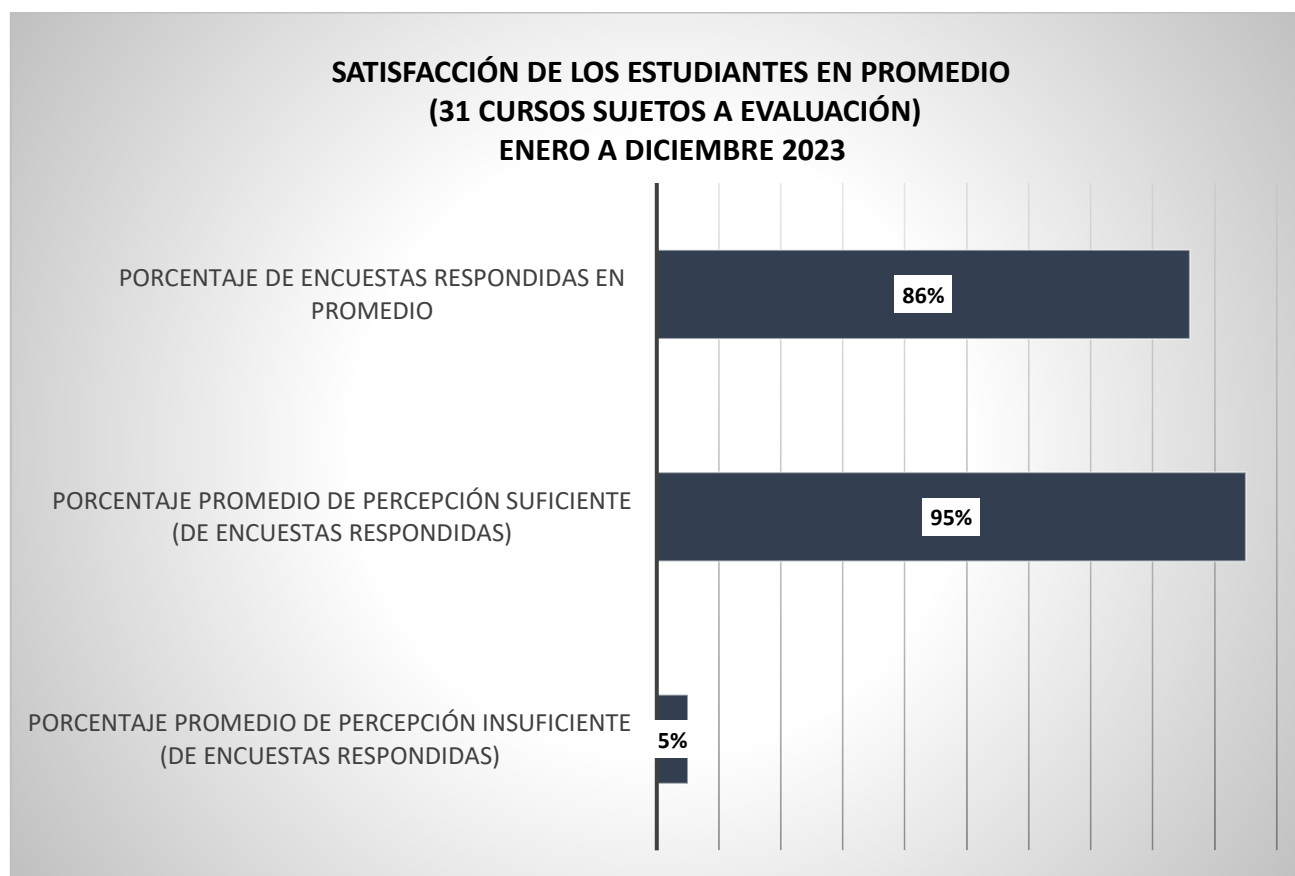
ÁREA	CERTIFICADOS DE APROBACIÓN	CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN	TOTAL, CERTIFICADOS EMITIDOS
Área Agroambiental, de Interacción Social y de JIOC	160	338	498
Área Civil, Familia y Conciliación	704	143	847
Área Derechos Humanos, Constitucional, Ética Judicial, Social y Administrativa	218	4191	4409
Área Niñez y Adolescencia, Apoyo Judicial y Administrativo	561	2380	2941
Área Penal, de Violencia de Género y Anticorrupción	940	0	940
Formación a Docentes	46	41	87
TOTAL	2629	7093	9722

Fuentes Reportes SIGA

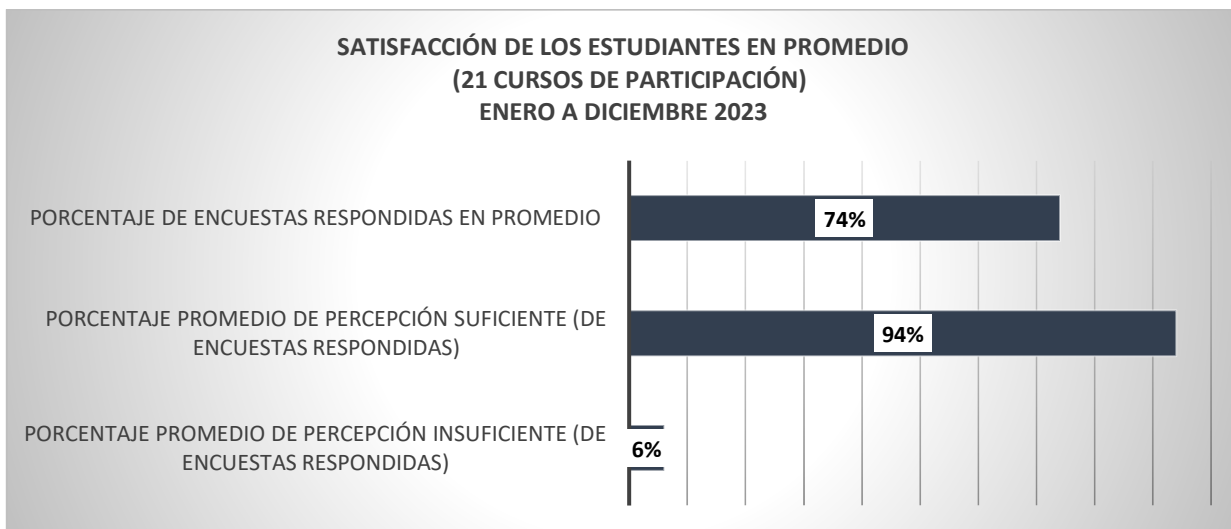
EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Enfocados en proporcionar regularmente servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de las y los servidores judiciales que por mandato legal acceden a los cursos de capacitación continua y conformes los parámetros establecidos por la Unidad de Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado, a continuación, se resume la satisfacción de los estudiantes con respecto al curso de capacitación a los cuales participaron,

Con respecto a los cursos de que fueron evaluados, se evidencia que del 86% en promedio de encuestas respondida por cursos, el promedio de satisfacción favorables es de 95%, es decir la Escuela ha cumplido con las necesidades y expectativas de sus estudiantes.



Fuentes Reportes SIGA



Fuentes Reportes SIGA

Con respecto a los cursos de que fueron evaluados, se evidencia que del 74% en promedio de encuestas respondida por cursos, el promedio de satisfacción favorables es de 94%, del mismo modo, la Escuela ha cumplido con las necesidades y expectativas de sus estudiantes.

5.2 ÁREA PENAL, DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y ANTICORRUPCIÓN

CURSO: INDUCCIÓN A JUEZAS Y JUECES DISCIPLINARIOS			
Dirigido a: Jueces Disciplinarios			
Fechas: del 12/01/2023 al 18/01/2023			
Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semipresencial	24 horas académicas	20	100%
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Proporcionar a las Juezas y Jueces Disciplinarios del Órgano Judicial de Bolivia, herramientas y técnicas de trabajo que permita fortalecer sus conocimientos con información actualizada y desarrollar destrezas y habilidades para el óptimo desarrollo de sus funciones al momento de impartir justicia con eficiencia y eficacia.</p> <p>De manera que él o la participante ahora es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar herramientas y técnicas de trabajo que optimicen su desempeño al impartir justicia, con eficiencia y eficacia. • Analizar y aplicar el marco normativo relativo a los procesos disciplinarios, la argumentación jurídica, motivación y fundamentación, en consideración a los criterios y lineamientos establecidos. 			

CURSO: FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y SU INTERPRETACIÓN NORMATIVA; MEDIDAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Dirigido a: Jueces Técnicos de Tribunal de sentencia (ordinarios y Anticorrupción) de Capital
Fechas: del 21/01/2023 al 01/02/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	20 horas académicas	118	84%

Con el curso se logró:

Brindar herramientas que permitan fortalecer las capacidades para la identificación y tramitación de hechos delictivos relativos al financiamiento al terrorismo, a través de la aplicación de la normativa nacional e internacional a esta tipología delictiva y el análisis jurisprudencial, desde la perspectiva sustantiva y procedimental.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Aplicar y sancionar correctamente las conductas delictivas a los hechos concretos en base a la correcta identificación y diferenciación del tipo penal de financiamiento al terrorismo, sus presupuestos y el análisis jurisprudencial y normativo sobre la temática.

*

CURSO: LEGITIMACION DE GANANCIAS ILICITAS Y SU TRAMITACION ANTE LA JURISDICCION ESPECIALIZADA

Dirigido a: Vocales de Sala Penal, Jueces Técnicos de Tribunal de sentencia, Jueces de Instrucción Anticorrupción, de Capital

Fechas: del 30/01/2023 al 15/02/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	20 horas académicas	120	88%

Con el curso se logró:

Fortalecer la capacidad de identificación y tramitación de delitos de legitimación de ganancias ilícitas, desde la perspectiva sustantiva y procedimental, tomando en cuenta el derecho comparado y la jurisprudencia internacional y nacional sobre la temática, reconociendo la repercusión de estos delitos en la economía nacional.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Aplicar Identificar y diferenciar los tipos penales, los presupuestos y/o elementos del tipo penal de ganancias ilícitas a partir del conocimiento de la normativa nacional e internacional, la doctrina y jurisprudencia comparada y los postulados de obligatoriedad de la jurisdicción boliviana sobre la temática.

*

CURSO: LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS

Dirigido a: Vocales de Sala Penal, jueces de Tribunal de Sentencia Penal

Fechas: del 03/03/2023 al 15/03/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semipresencial	16 horas académicas	31	84%

Con el curso se logró:

Profundizar en los aspectos relevantes de la estructura del delito de legitimación de ganancias ilícitas, sus características y las fases de su ejecución, con el propósito de que los Jueces y Juezas, a partir de un conocimiento integral de este ilícito conduzcan la etapa de juzgamiento.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Identificar los aspectos relevantes de la estructura del delito de legitimación de ganancias ilícitas, sus características y las fases de su ejecución, para que a partir de este conocimiento integral las juezas y jueces conduzcan la etapa de juzgamiento, aplicando el marco normativo interno e internacional y de conformidad con los parámetros jurisprudenciales.

CURSO: FUNDAMENTACION Y MOTIVACION DE RESOLUCIONES JUDICIALES RRELATIVAS A LOS RIESGOS PROCESALES EN MEDIDAS CAUTELARES. ANALISIS JURISPRUDENCIAL.

Dirigido a: Vocales de Sala Penal, Jueces de Instrucción Penal, Jueces de Violencia, Jueces de Instrucción Anticorrupción (Capital y Provincia)

Fechas: del 06/03/2023 al 13/04/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
semipresencial	30 horas académicas	284	94%

Con el curso se logró:

Promover la adecuada dirección de audiencia y la elaboración de decisiones judiciales debidamente fundamentadas y motivadas, utilizando apropiadamente la técnica interpretativa, con la suficiente justificación en principios, doctrina, ley y jurisprudencia.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Dirigir audiencias escalonadas, aplicando el procedimiento correspondiente, así como las técnicas y herramientas que faciliten su desarrollo con mayor eficiencia, para el logro del propósito para el cuál las mismas fueron programadas.
- Argumentar y fundamentar con suficiente justificación interna y externa la decisión judicial, identificando en los fundamentos jurídicos las premisas normativa y fáctica, de manera coherente con el problema jurídico identificado y la parte resolutive.
- Motivar la decisión a partir de la construcción argumentativa de la premisa fáctica, valorando correctamente los elementos de convicción que le son presentados, sustentando la decisión judicial en el marco de una adecuada escritura jurídica y técnica.

CURSO: SOLUCIONES JURISPRUDENCIALES Y DOCTRINA LEGAL APLICABLE EN EL TRAMITE DE RESOLUCION DE EXCEPCIONES E INCIDENTES

Dirigido a: Jueces Técnicos de Tribunal de sentencia, Jueces de Sentencia, todos de provincia
Fechas: del 03/04/2023 al 30/05/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semipresencial	30 horas académicas	154	89%

Con el curso se logró:

Fortalecer las capacidades de los/las jueces/juezas en materia penal para la tramitación y resolución de excepciones e incidentes interpuestas durante la etapa preparatoria, los actos preparatorios de juicio y juicio oral, además de los presupuestos de procedencia y pronunciamiento de resolución en forma oral en audiencia y/o en forma escrita, con el fin de lograr la emisión de fallos judiciales oportunos, cumpliendo plazos procesales que contribuyan en la celeridad de la justicia.

Uniformar criterios en la interpretación y aplicación de la norma adjetiva en la tramitación y resolución de incidentes y excepciones.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Identificar objetivamente las clases de excepciones e incidentes y su procedimiento aplicable a objeto de su resolución en audiencia y dentro de plazo; aplicando las teorías y las líneas que siguen los Autos supremos y las Sentencias Constitucionales con relación al tema.

CURSO: DIRECCION DE AUDIENCIA Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL DESARROLLO DEL JUICIO ORAL. ANALISIS JURISPRUDENCIAL

Dirigido a: Jueces Técnicos de Tribunal de sentencia, Jueces de Sentencia Penal (ordinarios, Violencia y Anticorrupción) de Capital y ciudades intermedias.

Fechas: del 02/10/2023 al 13/11/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% probados
semipresencial	30 horas académicas	220	94%

Con el curso se logró:

Fortalecer la interpretación y aplicación de los principios que rigen la tramitación de los juicios orales considerando los presupuestos de procedencia y pronunciamiento de la resolución en forma oral en audiencia y/o en forma escrita, con el fin de lograr la emisión de fallos judiciales oportunos, cumpliendo plazos procesales.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Dirigir la audiencia de juicio oral aplicando técnicas que logren optimizar los tiempos de desarrollo del juicio oral, respetando los principios de oralidad, continuidad y las reglas del poder ordenador y disciplinario.
- Identificar el objeto del juicio, en base al cual se debe limitar las intervenciones de las partes aplicando mecanismos procesales y garantías constitucionales que resguarden el debido proceso.
- Argumentar y motivar oralmente las decisiones tomadas en audiencia de juicio oral, sustentando la decisión judicial en sujeción a la norma y la técnica jurídica.

CURSO: APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL EN LA ACTUACION JURISDICCIONAL DE JUECES/JUEZAS DE EJECUCION PENAL

Dirigido a: Jueces de Ejecución Penal Capital y Provincia

Fechas: del 13/09/2023 al 15/09/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Presencial con componente virtual	24 horas académicas	25	100%

Con el curso se logró:

Fortalecer los conocimientos y las capacidades de las y los Jueces de Ejecución Penal de capital y provincia en cuanto a la aplicación de la normativa en el área y en el marco de las recientes líneas constitucionales y convencionales.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Reconocer y analizar la normativa nacional y los aspectos fundamentales de los derechos de los privados de libertad.
- Aplicar adecuadamente las líneas constitucionales y convencionales en el control de ejecución de las condenas o sentencias.
- Realizar una adecuada interpretación y aplicación de las leyes de Ejecución Penal y su trámite incidental, especialmente en la consideración de solicitudes emergentes del cumplimiento de la condena.

CURSO: INDUCCIÓN A JUEZAS Y JUECES DISCIPLINARIOS V.2

Dirigido a: Jueces Disciplinarios

Fechas: del 15/10/2023 al 21/10/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semipresencial	24 horas académicas	2	100%

Con el curso se logró:

Proporcionar a las Juezas y Jueces Disciplinarios del Órgano Judicial de Bolivia, herramientas y técnicas de trabajo que permita fortalecer sus conocimientos con información actualizada y desarrollar destrezas y habilidades para el óptimo desarrollo de sus funciones al momento de impartir justicia con eficiencia y eficacia.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Aplicar herramientas y técnicas de trabajo que optimicen su desempeño al impartir justicia, con eficiencia y eficacia.
- Analizar y aplicar el marco normativo relativo a los procesos disciplinarios, la argumentación jurídica, motivación y fundamentación, en consideración a los criterios y lineamientos establecidos.

CURSO: JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN DELITOS DE VIOLENCIA SEXUAL

Dirigido a: Vocales de Sala Penal, Jueces de Sentencia con competencia en violencia y Jueces Técnicos de Tribunal de Sentencia con competencia en Violencia.

Fechas: del 21/11/2023 al 28/11/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Presencial	16 horas académicas	64	83 %

Con el curso se logró:

Fortalecer las capacidades de los Jueces y Juezas con competencia para conocer delitos de violencia sexual, alcanzando conocimientos, habilidades y actitudes para un desempeño idóneo y efectivo, en cuanto a la aplicación del enfoque basado en derechos humanos, el estándar de la debida diligencia y las perspectivas de género y niñez.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Identificar objetivamente la normativa nacional e internacional aplicable a los casos de violencia sexual con enfoque de género y de niñez y conforme al estándar de la debida diligencia.
- Aplicar objetivamente la perspectiva de género y niñez en el proceso penal, la valoración de la prueba y sustanciación y resolución de causas por delitos contra la libertad sexual.

5.3 ÁREA CIVIL, FAMILIA Y CONCILIACIÓN

RÉPLICAS DEPARTAMENTALES: “SUSTANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROBATORIA EN PROCESOS CIVILES”			
Dirigido a: Vocales de las salas civiles Jueces públicos en materia civil de capital y provincias a nivel Nacional			
Fechas: del 27/02/2023 al 18/04/2023			
Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Presencial	20 horas académicas	346	87%
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Fortalecer las competencias de vocales, jueces y juezas con competencia en materia civil y comercial, para la aplicación de las normas que rigen la actividad probatoria en el proceso judicial, mediante la identificación precisa de la oportunidad y pertinencia del ofrecimiento, admisión o rechazo, producción y valoración de los medios probatorios.</p> <p>De manera que él o la participante ahora es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar de manera precisa la oportunidad y pertinencia de la admisibilidad o rechazo, producción y valoración de los medios probatorios, con base en la aplicación de las normas procesales civiles y jurisprudencia relevante que rigen la actividad probatoria, resultado del análisis técnico-jurídico uniforme del equipo docente. 			

*

CURSO: “ACCIONES DE INVALIDEZ E INEFICACIA DE PROCESOS CIVILES. ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL”			
Dirigido a: Vocales de las salas civiles Jueces públicos en materia Civil y Comercial de capital			
Fechas: del 02/10/2023 al 23/10/2023			
Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	10 horas académicas	180	98%
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Fortalecer la comprensión de la identificación de las causas, requisitos de admisibilidad, legitimación y procedencia, así como el objeto del proceso y sus diferencias de las acciones de nulidad, anulabilidad, rescisión y resolución de contratos, conforme a normativa civil y jurisprudencia relevante.</p> <p>De manera que él o la participante ahora es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar de manera precisa las causas, requisitos de admisibilidad, legitimación y procedencia, así como el objeto del proceso y sus diferencias de las acciones de nulidad, anulabilidad, rescisión y resolución de contratos, conforme a normativa civil y jurisprudencia relevante. 			

CURSO: “ANÁLISIS Y APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADMISIÓN, PRODUCCIÓN Y VALORACIÓN DE LA PRUEBA EN EL PROCESO FAMILIAR”			
Dirigido a: Vocales de las salas civiles Jueces públicos en materia familiar de capital y provincias a nivel Nacional			
Fechas: del 22/05/2023 al 29/06/2023			
Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semipresencial	18 horas académicas	123	97%
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Fortalecer los conocimientos y habilidades de las autoridades jurisdiccionales en materia familiar, para la correcta identificación y procesamiento de las pruebas presentadas y/o ofrecidas por los litigantes, incidiendo en el análisis doctrinario y jurisprudencial de los presupuestos para la admisión, producción y valoración probatoria, así como la motivación proactiva de la facultad probatoria de oficio del juez/a, desde la visión de los estándares internacionales de los derechos de las familias.</p> <p>De manera que él o la participante ahora es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar de manera precisa la oportunidad y pertinencia de la admisibilidad o rechazo, producción y valoración de los medios probatorios, con base en la aplicación de las normas procesales familiares, el análisis doctrinario y jurisprudencia relevante que rige la actividad probatoria. 			

*

CURSO: “LÍNEAS DE ACTUACIÓN JURISDICCIONAL SOBRE LA SUSTANCIACIÓN DE LA FIJACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ASISTENCIA FAMILIAR”			
Dirigido a: Vocales de las salas civiles Jueces públicos en materia familiar de capital y provincias a nivel Nacional			
Fechas: del 16/10/2023 al 17/11/2023			
Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	14 horas académicas	120	91%
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Promover la aplicación uniforme de líneas de actuación jurisdiccional sobre la sustanciación de la fijación y ejecución de la asistencia familia, a través del reforzamiento del conocimiento de las diversas formas de su fijación, en consideración a los gastos extraordinarios y otros, así como el cumplimiento y los fundamentos transversales para su ejecución y los medios de impugnación que le corresponde.</p> <p>De manera que él o la participante ahora es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar y aplicar criterios de actuación uniformes en la sustanciación de la fijación y ejecución de la asistencia familia, a partir de los fundamentos transversales, normativa legal aplicable y jurisprudencia constitucional y ordinaria relevante. 			

CURSO: ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE ACTUACIÓN DE CONCILIADORES/AS EN EL MARCO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE CONCILIACIÓN JUDICIAL EN MATERIA CIVIL

Dirigido a: Conciliadoras y conciliadores a nivel Nacional

Fechas: del 15/09/2023 al 18/09/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	20 horas académicas	143	n/a

Con el curso se logró:

Elaborar y validar la guía para el desarrollo del trabajo de los/las conciliadores/as en el marco del *Protocolo de Actuación de Conciliación Judicial en Materia Civil* y los principios éticos que deben regir la actuación del conciliador/ar.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Establecer lineamientos para la aplicación de herramientas y técnicas, durante el desarrollo de la audiencia de conciliación, así como los parámetros para la redacción del acta de conciliación.

5.4 ÁREA DERECHOS HUMANOS, CONSTITUCIONAL, ÉTICA JUDICIAL, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CURSO: ACTUALIZACIÓN EN MATERIA LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN PROCESOS EJECUTIVO SOCIAL Y DE REINCORPORACIÓN LABORAL (SEGUNDA VERSIÓN DIRIGIDA A JUECES MIXTOS DE PROVINCIA CON COMPETENCIA EN MATERIA LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL)

Dirigido a: Jueces mixtos con asiento judicial en provincias de todo el país, con competencia en materia laboral y seguridad social

Fechas: del 17/02/2023 al 1/03/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	16 horas académicas	90	84%

Con el curso se logró:

Analizar las modificaciones normativas en materia laboral y de seguridad social, prever los desafíos que supone su aplicación en base al análisis de casos concretos y uniformar criterios de actuación.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Interpretar y aplicar de manera uniforme la normativa en la tramitación y resolución de procesos ejecutivos sociales, en consideración a las categorías conceptuales del derecho laboral y de la seguridad social contemporáneos y la jurisprudencia al respecto.
- Analizar y aplicar líneas de actuación uniforme en la tramitación de los procesos ejecutivos sociales y de reincorporación laboral, en consideración a las directrices y el contenido de normativa promulgada en la gestión 2022.

CURSO: TORTURA, TRATOS CRUELES, INHUMANOS Y DEGRADANTES, ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA ACTUALIZADA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SOBRE BOLIVIA

Dirigido a: Jueces de instrucción en materia penal de capital, Jueces de ejecución penal

Fechas: del 12/05/2023 al 23/05/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	20 horas académicas	93	76%

Con el curso se logró:

- Fortalecer en las y los operadoras/es de justicia, las competencias para la prevención, atención y sanción de actos que signifiquen tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, así como otorgar herramientas básicas para su juzgamiento de acuerdo a los estándares internacionales de derechos humanos.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Aplicar de manera correcta, efectiva y oportuna, la normativa nacional y convencional, así como los estándares internacionales de protección de derechos humanos, en la tramitación y resolución de procesos judiciales respecto a delitos relacionados con la tortura, tratos crueles inhumanos y degradantes.
- Comprender y cumplir las disposiciones contenidas en las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos CIDH contra Bolivia, para prevenir situaciones y hechos considerados como torturas y tratos crueles inhumanos y degradantes, así como otros actos que impliquen violación a los derechos humanos.

*

CICLO DE CONFERENCIAS DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

Dirigido a: Servidores públicos del Órgano Judicial, abogados/as en ejercicio libre y población interesada.

Fechas: del 29/05/2023 al 08/06/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semipresencial	10 horas académicas	1261	n/a

Con el curso se logró:

Generar un espacio de interacción para socializar contenidos jurídicos actualizados, razonamientos, análisis y comentarios sobre temas de interés relacionados a la administración de justicia en el país y la región.

CURSO: ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL LABORAL

Dirigido a: Vocales de sala social de los tribunales departamentales de justicia. Jueces de partido del trabajo y seguridad social

Fechas: del 28/06/2023 al 18/07/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semi presencial	28 horas académicas	65	98%

Con el curso se logró:

Fortalecer y consolidar los conocimientos y destrezas para interpretar y aplicar las normas del Derecho Procesal Laboral en la sustanciación y resolución de procesos laborales, dirigiendo y desarrollando los actos procesales de manera adecuada y efectiva, así como para motivar, argumentar y fundamentar de manera correcta y adecuada las resoluciones, aplicando la perspectiva de género y los principios de la ética judicial.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Interpretar y aplicar correctamente las normas del Derecho Procesal Laboral en la sustanciación y resolución de procesos laborales, en consideración a los lineamientos de los Derechos Humanos y la jurisprudencia actualizada en este ámbito.
- Dirigir y desarrollar los actos procesales de manera adecuada y efectiva, así como motivar, argumentar y fundamentar de manera correcta y apropiada, las resoluciones, aplicando en lo pertinente la perspectiva de género.

CURSO: RELACIONES HUMANAS, ATENCIÓN AL USUARIO Y ÉTICA JURÍDICA

Dirigido a: Personal de apoyo judicial y de servicios judiciales

Fechas: del 01/09/2023 al 01/09/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semipresencial	20 horas académicas	361	n/a

Con el curso se logró:

Promover en los/las servidores/as cualidades elementales de asesoramiento, asistencia y atención con empatía, durante sus interacciones con la sociedad, con la finalidad de incrementar los niveles de satisfacción de los usuarios, antes, durante y después del servicio; en el marco de sus deberes y obligaciones constitucionales, el código de ética judicial y los aspectos más relevantes de las relaciones humanas.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Realizar sus actividades diarias con cualidades elementales de asesoramiento, asistencia y atención a la población con empatía, durante sus interacciones con la sociedad, incrementando así los niveles de satisfacción de los usuarios, antes, durante y después del servicio; en el marco de sus deberes y obligaciones constitucionales, el código de ética judicial y los aspectos más relevantes de las relaciones humanas.

CURSO: PROCESO DE INDUCCIÓN GENERAL A JUEZAS Y JUECES SUPLENTES

Dirigido a: Postulantes seleccionados por convocatorias del Consejo de La Magistratura

Fechas: del 6/09/2023 al 28/09/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	30 horas académicas	9	80%

Con el curso se logró:

Otorgar las herramientas mínimas, necesarias para el desempeño de la labor jurisdiccional al interior del Órgano Judicial, en el marco de los lineamientos establecidos en la ley del Órgano Judicial y el enfoque de Derechos Humanos.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Desempeñar las funciones de Juez suplente manera óptima, eficiente, enmarcado en las normas del derecho positivo.
- Aplicar en todo momento el enfoque de Derechos Humanos, con especial énfasis en el juzgamiento con perspectiva de género, como base transversal y referente para el trabajo jurisdiccional en el Estado Boliviano.

CURSO: CICLO DE CONFERENCIAS EN DERECHOS HUMANOS

Dirigido a: Magistrados, abogados asistentes y letrados del Tribunal Supremo de Justicia y Tribunal Agroambiental, vocales de todas las materias jueces de todas las materias.

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	12 horas académicas	169	n/a

Con el curso se logró:

Fortalecer el conocimiento y la convicción en los servidores judiciales jurisdiccionales de las justicias ordinaria y agroambiental, para la protección y aplicación efectiva de los Derechos Humanos de las personas consideradas en situación de vulnerabilidad, en las diferentes instancias del servicio de impartir justicia.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Aplicar con convicción la normativa constitucional, especial y convencional, así como los principios, lineamientos y acciones pertinentes, para la protección y respeto de los derechos humanos y para la atención y sanción de actos que vulneren y violen los derechos humanos.

*

CURSO: CICLO DE CONFERENCIAS EN MATERIA CONSTITUCIONAL

Dirigido a: jueces mixtos con asiento judicial en provincia de todo el país

Fechas: del 23/05/2023 al 29/05/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	6 horas académicas	99	n/a

Con el curso se logró:

Fortalecer el conocimiento y la convicción en las autoridades jurisdiccionales, para la adecuada interpretación y aplicación de las disposiciones constitucionales en general y de manera particular, respecto a las acciones de amparo constitucional y de libertad, para la correcta sustanciación, así como para la efectiva y justa resolución, con plena aplicación de las reglas de conducta ética y la perspectiva de género en lo pertinente

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

Realizar una adecuada interpretación y aplicación de las disposiciones constitucionales en general y de manera particular, respecto a las acciones de amparo constitucional y de libertad, para la correcta sustanciación, así como para la efectiva y justa resolución, con plena aplicación de las reglas de conducta ética y la perspectiva de género en lo pertinente

CURSO: ACCESO A LA JUSTICIA, ATENCIÓN Y SANCIÓN CONTRA ACTOS DE RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Dirigido a: Magistrados, vocales y jueces de todas las materias de capital y provincia

Fechas: del 24/05/2023 al 24/05/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	2 horas académicas	214	n/a

Con el curso se logró:

Fortalecer la convicción en los servidores judiciales, para la aplicación efectiva de la normativa referida a la prevención, atención y sanción contra el racismo y toda forma de discriminación, así como para asumir una actitud responsable, imparcial y empática en el ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de sus obligaciones.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

Aplicar de manera efectiva, la normativa referida a la prevención, atención y sanción contra el racismo y toda forma de discriminación, así como asumir una actitud responsable, imparcial y empática en el ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de sus obligaciones

CURSO: CONFERENCIA PARA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE ABREVIACIÓN PROCESAL DEL TRABAJO

Dirigido a: Vocales de sala social de los tribunales departamentales de justicia. Jueces de partido del trabajo y seguridad social. Jueces mixtos de provincia con competencia en materia del trabajo y seguridad social

Fechas: del 26/10/2023 al 26/10/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	2 horas académicas	115	n/a

Con el curso se logró:

Socializar y validar el Proyecto de Ley de Abreviación Procesal del Trabajo y recabar insumos referidos a la técnica legislativa para viabilizar la modificación normativa.

CURSO: CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Dirigido a: Magistrados, vocales y jueces de todas las materias. Personal de apoyo judicial y administrativo. Estudiantes de las carreras de derecho. Público en general

Fechas: del 15/11/2023 al 17/11/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	3 horas académicas	1080	n/a

Con el curso se logró:

Conocer y comprender los alcances y efectos de la aplicación de la Inteligencia Artificial en el servicio de impartir justicia en nuestro país, considerando la realidad social y cultural del mismo

CONFERENCIA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, ÉTICA E INTEGRIDAD JUDICIAL

Dirigido a: Vocales de los tribunales departamentales de justicia, jueces de todas las materias de capital y provincia, personal de las unidades de transparencia, personal de apoyo judicial estudiantes de la Carrera de Derecho

Fechas: del 24/11/2023 al 24/11/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	2 horas académicas	892	n/a

Con el curso se logró:

Propiciar un espacio de actualización y reflexión sobre la ética e integridad judicial y los dilemas más relevantes que sobre el tema enfrentan las juezas y los jueces, orientado a la prevención de la corrupción en la administración de justicia

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Contar con conocimiento sólido acerca de los principios éticos fundamentales que guían la conducta de los jueces.
- Generar una consciencia ética para mejorar la prevención de infracciones éticas, en el accionar judicial

5.5 ÁREA AGROAMBIENTAL DE INTERACCIÓN SOCIAL Y DE JUSTICIA INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA -JIOC

CURSO: ACTUALIZACIÓN EN LA TRAMITACIÓN DE PROCESOS AGROAMBIENTALES SEGÚN SU TIPO.

Dirigido a: Servidores Judiciales del Tribunal Agroambiental y Juezas (ces) Agroambientales.

Fechas: del 17/02/2023 al 22/03/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semipresencial	56 horas académicas	76	88%

Con el curso se logró:

Fortalecer los conocimientos y habilidades de las/los servidores judiciales para la correcta y ágil tramitación de procesos agroambientales en base al análisis de los tipos de procesos y acciones, sus características, jurisprudencia relevante y parámetros normativos de actuación

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Gestionar los procesos y acciones agroambientales de manera correcta y ágil en base al análisis de sus diferentes tipos, características, trayectoria procedimental, jurisprudencia relevante y en consideración a los enfoques de interculturalidad, perspectiva de género y cultura de paz.

CURSO: DE INDUCCIÓN A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL A JUEZAS Y JUECES AGROAMBIENTALES

Dirigido a: Juezas y Jueces Agroambientales, como resultado de las convocatorias del C.M. Nro. 06 y 24/2022.

Fechas: del 21/04/2023 al 16/05/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	40 horas académicas	20	95%

Con el curso se logró:

Brindar conceptos básicos y necesarios para la comprensión y el conocimiento de las funciones propias del cargo en relación a los objetivos de la especialidad de la materia, en consonancia con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, el bloque de constitucionalidad y normas vigentes en materia agroambiental.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Conocer y comprender el alcance de la jurisdicción agroambiental y los procesos agroambientales.
- Conocer y analizar la competencia territorial y material de los juzgados agroambientales, el proceso oral agroambiental y las características principales de las acciones relevantes de protección del Derecho Agroambiental.

- Ampliar los conocimientos y destrezas en relación a la dirección de audiencias en materia agroambiental, considerando los lineamientos establecidos en el *Protocolo de Actuación y Dirección de Audiencias*.
- Reconocer la importancia y la estrecha vinculación entre la argumentación jurídica, la motivación y fundamentación de las resoluciones en el ejercicio de la función judicial.

CURSO: ARGUMENTACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE SENTENCIAS AGROAMBIENTALES

Dirigido a: Magistradas (os), Servidores Judiciales del Tribunal Agroambiental y Juezas (ces) Agroambientales.

Fechas: del 09/10/2023 al 10/10/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Presencial	16 horas académicas	76	97 %

Con el curso se logró:

Fortalecer las destrezas en argumentación y fundamentación jurídica de sentencias agroambientales, aplicando criterios y herramientas que otorguen orden, claridad, suficiencia y coherencia, de manera que se reduzcan la cantidad de observaciones por insuficiente argumentación y fundamentación en procesos de revisión por el Tribunal Agroambiental

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Reconocer la importancia y estrecha vinculación entre la argumentación jurídica y la fundamentación de las resoluciones en el ejercicio de la función judicial.
- Aplicar en las resoluciones judiciales, una estructura ordenada que responda a los parámetros de un adecuado proceso argumentativo, que identifique claramente las premisas normativas y la decisión.
- Redactar resoluciones judiciales, comprendiendo la importancia de la utilización de un lenguaje sencillo, claro y comprensible, considerando el pluralismo lingüístico y la aplicación de reglas gramaticales y ortografía para una adecuada escritura jurídica.

CURSO: LA JURISDICCIÓN INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA, ENCUENTRO ENTRE LA JUSTICIA ORDINARIA Y AGROAMBIENTAL.

Dirigido a: Juezas y Jueces ordinarios de provincias de los distritos judiciales de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz; Peritos Indígenas en DD.HH. de Chuquisaca, Cbba. y Santa Cruz y Autoridades de Naciones y Pueblos Indígena Originarios Campesinos de Chuquisaca, Cbba., La Paz y Santa Cruz.

Fechas: del 27/07/2023 al 30/09/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Presencial	14 horas académicas	338	n/a

Con el curso se logró:

Optimizar y efectivizar la coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena originaria campesina, la jurisdicción ordinaria y la agroambiental, para garantizar el acceso a una justicia plural a las naciones y pueblos indígena originario campesinos, en correspondencia con lo establecido en la Constitución Política del Estado.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Reconocer el sistema de autoridades de la jurisdicción indígena originaria campesina del lugar y los mecanismos de coordinación y cooperación interjurisdiccional.
- Determinar la competencia de las autoridades judiciales para conocer un caso, y definir el curso de acción en distintos supuestos.
- Identificar las medidas que debe tomar el juez/jueza, en caso de juzgar a un miembro de una nación o pueblos indígena originario campesino, conforme los estándares internacionales y nacionales de derechos humanos.

5.6 ÁREA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, APOYO JUDICIAL Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

CURSO: FORMACIÓN EN GESTIÓN JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SEVIDORES DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS VERSION 1/2023			
Dirigido a: Servidores designados a trabajar en las oficinas gestoras de Procesos			
Fechas: del 03/03/2023 al 15/03/2023			
Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semipresencial	40 horas académicas	38	100%
<p>Con el curso se logró: Desarrollar capacidades en gestión judicial, para los postulantes preseleccionados(as) a los cargos de las Oficinas Gestoras de Procesos a nivel nacional y departamental, conforme los lineamientos establecidos en la Ley N° 1173.</p> <p>De manera que él o la participante ahora es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la Ley N° 1173, referida a la simplificación de las notificaciones y de la actividad procesal mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación; así como, las funciones propias del cargo, y los niveles de coordinación y comunicación interna y externa para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos. • Manejar los Sistemas Informáticos Institucionales y las bases del Sistema Interoperativo de Gestión de Procesos en el Sistema de Justicia Penal. 			

CURSO: LA COMPETENCIA DE LOS/LAS JUECES/ZAS DE NIÑEZ Y FAMILIA EN EXTINCIÓN, SUSPENSIÓN DE LA AUTORIDAD MATERNA Y/ PATERNA			
Dirigido a: Vocales con competencia en Familia y Niñez (representantes)			
Jueces/zas de Familia (representantes)			
Jueces/zas de Niñez y Adolescencia (representantes)			
Fechas: 3 y 4 de marzo de 2023			
Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Presencial	14 horas académicas	26	n/a
<p>Con el curso se logró: Analizar las competencias establecidas para jueces/zas en materia de niñez y familia, en la tramitación de procesos de guarda, extinción, suspensión y restitución de la autoridad materna y/o paterna en función a los lineamientos establecidos en las Leyes 548 y 603 y la jurisprudencia relativa al tema.</p>			

CURSO: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN – LEY N° 1390			
Dirigido a: Vocales y Jueces de todas las materias a nivel Nacional			
Fechas: del 6 al 20 de marzo de 2023			
Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	40 horas académicas	400	83%
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Analizar la Ley N° 1390 y todas aquellas normativas vinculadas a la Lucha Contra la Corrupción, que permita la identificación de actos de corrupción cometidos por servidores/as públicos y ex servidores/as públicos, en el ejercicio de sus funciones, personas naturales o jurídicas y representantes legales de personas jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que comprometan o afecten recursos del Estado, para el procesamiento y sanción de estos delitos.</p>			

*

CURSO: MANEJO DEL SISTEMA RUANI - VIRTUAL NACIONAL			
Dirigido a: Jueces/zas Públicos con competencia en Niñez y Adolescencia			
Secretarios de Juzgados de Niñez y Adolescencia			
Instancia Técnica Departamental de Política Social-SEDEPOS			
Defensorías de la Niñez y Adolescencia			
Equipos de los Centros de Acogida			
Otras Instituciones que integran la Mesa Interinstitucional			
Fechas: 25 de marzo de 2023			
Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	4 horas académicas	166	n/a
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Fortalecer los conocimientos y habilidades de jueces/juezas, secretarios/as y otros/otras profesionales involucradas en el proceso de tramitación de adopciones, en el procedimiento, manejo y funcionamiento del Sistema de Registro Único de Adopción Nacional e internacional (RUANI) en el marco de la coordinación y cooperación interinstitucional.</p>			

*

CURSO: MANEJO DEL SISTEMA RUANI

Dirigido a: Jueces/zas Públicos con competencia en Niñez y Adolescencia

Secretarios de Juzgados de Niñez y Adolescencia

Instancia Técnica Departamental de Política Social-SEDEPOS

Defensorías de la Niñez y Adolescencia

Equipos de los Centros de Acogida

Otras Instituciones que integran la Mesa Interinstitucional

Fechas: 25 de marzo de 2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semipresencial	4 horas académicas	70	n/a

Con el curso se logró:

Fortalecer los conocimientos y habilidades de jueces/juezas, secretarios/as y otros/otros profesionales involucrados en el proceso de tramitación de adopciones, en el procedimiento, manejo y funcionamiento del Sistema de Registro Único de Adopción Nacional e internacional (RUANI) en el marco de la coordinación y cooperación interinstitucional.

*

CURSO: FORMACIÓN EN GESTIÓN JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SEVIDORES DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS VERSION 2/2023

Dirigido a: Servidores designados a trabajar en las oficinas gestoras de Procesos

Fechas: del 10 al 21 de abril de 2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semipresencial	40 horas académicas	6	100%

Con el curso se logró:

Desarrollar capacidades en gestión judicial, para los postulantes preseleccionados(as) a los cargos de las Oficinas Gestoras de Procesos a nivel nacional y departamental, conforme los lineamientos establecidos en la Ley N° 1173.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Conocer la Ley N° 1173, referida a la simplificación de las notificaciones y de la actividad procesal mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación; así como, las funciones propias del cargo, y los niveles de coordinación y comunicación interna y externa para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos.
- Manejar los Sistemas Informáticos Institucionales y las bases del Sistema Interoperativo de Gestión de Procesos en el Sistema de Justicia Penal.

CURSO: FORMACIÓN EN GESTIÓN JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SEVIDORES DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS VERSION 3/2023

Dirigido a: Servidores designados a trabajar en las oficinas gestoras de Procesos

Fechas: del 4 al 18 de mayo de 2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semipresencial	40 horas académicas	30	83%

Con el curso se logró:

Desarrollar capacidades en gestión judicial, para los postulantes preseleccionados(as) a los cargos de las Oficinas Gestoras de Procesos a nivel nacional y departamental, conforme los lineamientos establecidos en la Ley N° 1173.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Conocer la Ley N° 1173, referida a la simplificación de las notificaciones y de la actividad procesal mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación; así como, las funciones propias del cargo, y los niveles de coordinación y comunicación interna y externa para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos.
- Manejar los Sistemas Informáticos Institucionales y las bases del Sistema Interoperativo de Gestión de Procesos en el Sistema de Justicia Penal.

*

CURSO: ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VIDEO CONFERENCIA CISCO WEBEX

Dirigido a: Jueces, Secretarios Auxiliares (Capital y Provincia)

Ingenieros Informáticos de la OGP a nivel nacional

Fechas: 10 y 11 de mayo de 2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	1 hora académica	1225	n/a

Con el curso se logró:

- ✓ Conocer y analizar las nuevas aplicaciones y beneficios de la plataforma WEBEX, que se pondrán a disposición de los/las servidores/as judiciales en el marco de la implementación de recursos tecnológicos al interior del Órgano Judicial.

*

CURSO: FORMACIÓN EN GESTIÓN JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SEVIDORES DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS VERSION 4/2023

Dirigido a: Servidores designados a trabajar en las oficinas gestoras de Procesos

Fechas: del 29 de mayo al 9 de junio de 2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semipresencial	40 horas académicas	12	92%

Con el curso se logró:

Desarrollar capacidades en gestión judicial, para los postulantes preseleccionados(as) a los cargos de las Oficinas Gestoras de Procesos a nivel nacional y departamental, conforme los lineamientos establecidos en la Ley N° 1173.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Conocer la Ley N° 1173, referida a la simplificación de las notificaciones y de la actividad procesal mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación; así como, las funciones propias del cargo, y los niveles de coordinación y comunicación interna y externa para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos.
- Manejar los Sistemas Informáticos Institucionales y las bases del Sistema Interoperativo de Gestión de Procesos en el Sistema de Justicia Penal.

INTERÉS SUPERIOR EN LA NIÑEZ: USO Y MANEJO DE LA CÁMARA GESELL EN TRIBUNALES DEPARTAMENTALES DE JUSTICIA

Dirigido a: Psicólogas y psicólogos de Tribunales Departamentales de Justicia

Fechas: del 29/05/2023 al 08/06/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semipresencial	20 horas académicas	29	97%

Con el curso se logró:

Proporcionar al personal responsable del uso y manejo de la Cámara Gesell, información y herramientas básicas para el uso correcto de este recurso en el marco de la protección de la víctima de posibles situaciones de re-victimización.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Planificar y utilizar la Cámara Gesell como herramienta de uso legal para la toma de un único testimonio de víctimas y testigos, sobre todo niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia, en consideración de la normativa legal vigente a nivel nacional e internacional.

CURSO: CICLO DE WEBINARS – RUMBO A LA 2DA REUNION PREPARATORIA DE LA XXI CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA			
Dirigido a: Estudiantes de los últimos cursos de las carreras de Derecho de Universidades públicas y privadas de los 9 departamentos del país.			
Fechas: del 30 de mayo al 1 de junio de 2023			
Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semipresencial	6 horas académicas	761	n/a
<p>Con el curso se logró: Socializar el desarrollo y alcances de la Cumbre Judicial Iberoamericana y analizar temáticas inherentes a los ejes de trabajo de esta Cumbre referidos principalmente a la promoción y adopción de proyectos y acciones de interés y convicción común que contribuyan al fortalecimiento del Estado democrático de Derecho, con respeto a la diversidad cultural e independencia judicial.</p>			

*

CURSO: MANEJO DEL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTRO JUDICIAL (SIREJ)			
Dirigido a: Estudiantes del curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria			
Fechas: 7 y 9 de junio de 2023			
Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	4 horas académicas	70	n/a
<p>Con el curso se logró: Socializar a los/las estudiantes una visión general del funcionamiento del Sistema Integrado de Registro Judicial (SIREJ) su estructura, funciones y característica principales, en el marco de las proyecciones de informatización de procesos al interior del Órgano Judicial de Bolivia.</p>			

*

CURSO: CURSO AUTOFORMATIVO DE INDUCCIÓN PARA GESTORA DE PROCESOS (PRUEBA PILOTO)			
Dirigido a: Servidores designados a trabajar en las oficinas gestoras de Procesos			
Fechas: 09-2023			
Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semipresencial	100 horas académicas	14	93%
<p>Con el curso se logró: Desarrollar capacidades en gestión judicial, para los postulantes preseleccionados(as) a los cargos de las Oficinas Gestoras de Procesos a nivel nacional y departamental, conforme los lineamientos establecidos en la Ley N° 1173.</p> <p>De manera que él o la participante ahora es capaz de:</p>			

- Conocer la Ley N° 1173, referida a la simplificación de las notificaciones y de la actividad procesal mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación; así como, las funciones propias del cargo, y los niveles de coordinación y comunicación interna y externa para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos.
- Manejar los Sistemas Informáticos Institucionales y las bases del Sistema Interoperativo de Gestión de Procesos en el Sistema de Justicia Penal.

*

CURSO: LA RELEVANCIA DE LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE EN LOS DICTAMENTES Y SU INCIDENCIA EN LAS DECISIONES JUDICIALES

Dirigido a: Vocales con competencia en Materia Familiar
Vocales con competencia en Materia Niña, Niño y Adolescente
Vocales con competencia en Materia Penal
Jueces Públicos en Materia Familiar
Jueces Públicos en Materia Niña, Niño y Adolescente
Jueces Técnicos de Sentencia Penal
Jueces Técnicos de Tribunal de Sentencia Penal
Equipos Interdisciplinarios de los Juzgados de Familia
Equipos Interdisciplinarios de los Juzgados de Niñez y Adolescencia.

Fechas: Del 15 al 18 de septiembre de 2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semipresencial	8 horas académicas	41	n/a

Con el curso se logró:

Fortalecer los conocimientos de los equipos interdisciplinarios que apoyan a las autoridades jurisdiccionales de los juzgados de Niñez, Adolescencia y de Familia, que intervienen en procesos que involucran a Niñas, Niños y Adolescentes, respecto a la aplicación del principio del Interés Superior del Niño en los informes o dictámenes psicosociales y su incidencia en las decisiones judiciales.

CURSO: ACTUALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION EN EL ÓRGANO JUDICIAL

Dirigido a: Responsables y Administradores de Sistemas del Consejo de la Magistratura, de la Dirección Administrativa Financiera, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Escuela de Jueces del Estado
Fechas: del 2 al 28 de octubre de 2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	40 horas académicas	107	69%

Con el curso se logró:

Fortalecer y actualizar las competencias de los/las participantes en herramientas de despliegue de sistemas y desarrollo de software en lenguajes actuales, en el marco de la implementación del gobierno electrónico en Bolivia en general, y en el Órgano Judicial en particular.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

Reconocer y analizar los principios, marco legal, enfoques y principales conceptos relacionados con la implementación del Gobierno Electrónico al interior del Órgano Judicial y su relación y aportes con la política institucional de celeridad procesal y transparencia.

Administrar y desarrollar sistemas informáticos orientados al frontend y backend y utilizar herramientas para realizar pruebas unitarias a los Sistemas del Órgano Judicial con mayor destreza y celeridad.

CURSO: CURSO AUTOFORMATIVO DE INDUCCION PARA GESTORA DE PROCESOS

Dirigido a: Servidores designados a trabajar en las oficinas gestoras de Procesos

Fechas: del 11 de octubre al 30 de noviembre de 2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semipresencial	60 horas académicas	38	92%

Con el curso se logró:

Desarrollar capacidades en gestión judicial, para los postulantes preseleccionados(as) a los cargos de las Oficinas Gestoras de Procesos a nivel nacional y departamental, conforme los lineamientos establecidos en la Ley N° 1173.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Conocer la Ley N° 1173, referida a la simplificación de las notificaciones y de la actividad procesal mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación; así como, las funciones propias del cargo, y los niveles de coordinación y comunicación interna y externa para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos.

- Manejar los Sistemas Informáticos Institucionales y las bases del Sistema Interoperativo de Gestión de Procesos en el Sistema de Justicia Penal.

*

CURSO: TALLER DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Dirigido a: Registradores y/o Subregistradores de Derechos Reales (representantes)

Operadores de Derechos Reales seleccionados (representantes)

Fechas: del 10 y 11 de noviembre de 2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Presencial	16 horas académicas	21	n/a

Con el curso se logró:

Uniformar criterios en cuanto a la interpretación normativa, forma de tramitación, registro en sistema y resolución de problemas recurrentes y/o comunes, en relación al registro de la propiedad horizontal, en base al análisis de lecciones aprendidas y buenas prácticas a nivel nacional

5.7 FORMACIÓN A DOCENTES

CAPACITACIÓN A CAPACITADORES: “SUSTANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROBATORIA EN PROCESOS CIVILES”

Dirigido a: Vocales con competencia en materia Civil (seleccionados) y Jueces públicos en materia civil de capital (seleccionados)

Fechas: del 22/02/2023 al 24/02/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Presencial	20 horas académicas	6	n/a

Con el curso se logró:

Fortalecer las competencias de vocales, jueces y juezas con competencia en materia civil y comercial, para la aplicación de las normas que rigen la actividad probatoria en el proceso judicial, mediante la identificación precisa de la oportunidad y pertinencia del ofrecimiento, admisión o rechazo, producción y valoración de los medios probatorios.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Ejercer la labor docente en base a un solo lineamiento resultado del análisis técnico-jurídico del equipo docente, producto de la compatibilización entre la doctrina y la normativa procesal civil boliviana y en consideración a cada una de las fases del sistema probatorio del proceso civil.

*

CURSO: INDUCCIÓN A LA FUNCIÓN DOCENTE EN LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN - ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

Dirigido a: Docentes seleccionados de acuerdo a convocatoria 01/2023

Fechas: del 03/04/2023 al 24/04/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	30 horas académicas	29	n/a

Con el curso se logró:

Establecer las bases teórico – metodológicas para el desempeño docente al interior de la Unidad de Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado, en correspondencia con los lineamientos institucionales y las características propias inherentes a la capacitación en el ámbito judicial.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Comprender las principales características del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el marco de la educación de adultos y la modalidad de educación virtual desde las funciones inherentes al trabajo docente.
- Identificar las características y etapas del Proceso de Capacitación y las tareas específicas que los y las docentes desarrollan en cada una de ellas para promover el desarrollo sistemático y armónico de los cursos, y otras actividades académicas que se desarrollan desde la Unidad.
- Analizar y comprender los roles, derechos y obligaciones de la función docente, en el marco de los lineamientos establecidos en el Reglamento Específico de la Unidad y los criterios de calidad implementados desde la presente gestión en el desarrollo de los procesos y procedimientos de la Unidad.
- Conocer las competencias para el manejo de la plataforma educativa MOODLE, desde los roles y funciones específicas del rol de docente.

CURSO: FORMACIÓN DOCENTE EN MANEJO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE GESTIÓN DE AULA Y TRANSVERSALIZACIÓN DEL JUZGAMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ÉTICA E INTEGRIDAD JUDICIAL

Dirigido a:

Docentes antiguos de la Unidad de Capacitación (igual o mayor a dos años de ejercicio docente)
Docentes seleccionados de la Unidad de Formación y Especialización Judicial (bajo criterios de la UFOR)

Fechas: del 09/06/2023 al 24/06/2023

Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Semipresencial	40 horas académicas	46	100%

Con el curso se logró:

Fortalecer las competencias del equipo docente de la Escuela de Jueces del Estado, para el manejo de estrategias metodológicas de facilitación y transversalización bajo el enfoque por competencias, que permitan dinamizar y optimizar los procesos de formación y capacitación judicial.

De manera que él o la participante ahora es capaz de:

- Aplicar estrategias metodológicas de facilitación y gestión de aula, así como de transversalización de las temáticas de juzgamiento con perspectiva de género, ética e integridad judicial, bajo el enfoque por competencias y en correspondencia con las exigencias previstas en la normativa y jurisprudencia sobre estas temáticas.

CAPACITACIÓN A CAPACITADORES: “ACCIONES DE INVALIDEZ E INEFICACIA DE PROCESOS CIVILES. ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL”			
Dirigido a: Vocales con competencia en materia Civil (seleccionados) Jueces públicos en materia civil de capital (seleccionados)			
Fechas: del 29/07/2023 al 21/07/2023			
Modalidad	Carga Horaria	Participantes efectivos	% Aprobados
Virtual	12 horas académicas	6	n/a
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Fortalecer la comprensión de la identificación de las causas, requisitos de admisibilidad, legitimación y procedencia, así como el objeto del proceso y sus diferencias de las acciones de nulidad, anulabilidad, rescisión y resolución de contratos, conforme a normativa civil y jurisprudencia relevante.</p> <p>De manera que él o la participante ahora es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejercer la labor docente en base a un solo lineamiento resultado del análisis técnico-jurídico del equipo docente, respecto a las causas, requisitos de admisibilidad, legitimación y procedencia, así como el objeto del proceso y sus diferencias de las acciones de nulidad, anulabilidad, rescisión y resolución de contratos, conforme a normativa civil y jurisprudencia relevante. 			

5.8 FORMULACIÓN DE PLAN ACADÉMICO 2024

El Plan Académico 2024 implementa el concepto de calidad como una Filosofía, fomentándola como una Mejora Continua, que involucra a todos sus miembros permitiendo que los servidores judiciales perfeccionen sus conocimientos, habilidades, destrezas, con finalidad de prestar un mejor servicio de justicia y tener un mayor impacto en la sociedad.

La Capacitación se basará en el desarrollo de habilidades blandas, que permitirán a los servidores judiciales con confianza y de manera efectiva, trabajar en equipo, resolver problemas y lo más importante, adaptarse a los diferentes cambios.

Otro aspecto que forma parte del Plan Académico es el Curso de Formador a Formadores, se trata de un proceso donde se forman personas para desempeñarse como facilitadores o mediadores en la educación de otras personas, por lo tanto, estos profesionales se constituyen en líderes educativos indispensables para promover conocimientos y habilidades a otros colegas.

Asimismo, se continuará con la investigación, fortaleciendo la actividad que permitirá fomentar la ciencia y la investigación creando de esta manera un pensamiento crítico, basado en el análisis, resolución de problemas, despertando interés genuino por el conocimiento.

En lo que respecta a los diferentes Sistemas de Evaluación destaca la evaluación de aprendizaje al puesto de trabajo.

La transferencia del aprendizaje al puesto de trabajo, consiste en asegurar las habilidades que los capacitados adquieren en las formaciones para terminar aplicándolas a sus tareas laborales cotidianas, es decir se verifica “el grado en que los capacitados aplican con efectividad el conocimiento, destrezas y actitudes obtenidas en un proceso de formación en el contexto laboral.

CURSOS PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN 2024

TIPO DE CURSO A DESARROLLARSE	Nº CURSOS
Cursos de Capacitación y Actualización	13
Curso de Formadores a Formadores	1
Cursos Cortos o Conferencias	13
Diplomados	2
Cursos Autoformativos	3
TOTAL	32 CURSOS

MODALIDAD DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LA GESTIÓN 2024

MODALIDAD	Nº CURSOS
Presencial	1
Virtual	5
Semi Presencial	10
Autoformativos	3
Conferencias Virtuales	13
TOTAL	32 CURSOS

Destaca para la Gestión 2024 el Desarrollo de un PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN TUTELA JUDICIAL CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS. Se trata de un curso de capacitación y de actualización, con una carga horaria de 600 horas académicas, programa que está dirigido a capacitar a 804 vocales, juezas/jueces de materia penal (capital y provincia).

De Igual manera, destaca como un segundo componente especial el tema de la EVALUACION DE APRENDIZAJE AL PUESTO DE TRABAJO, que se desarrollará en tres cursos en diferentes materias como son:

ÁREA PENAL

1.- La actuación jurisdiccional de jueces/juezas de ejecución penal con enfoque en la protección de derechos humanos de las personas privadas de libertad.

ÁREA CONTENCIOSO TRIBUTARIO

1.- Tramitación del proceso contencioso tributario

AREA AGROAMBIENTAL

1.- Causales de nulidad de las resoluciones judiciales recurridas en casación en materia agraria.



ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

BOLIVIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

6. UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La Unidad Administrativa y Financiera de la Escuela de Jueces del Estado tiene como objetivo principal desarrollar la gestión administrativa y financiera de los recursos económicos, financieros y del talento humano de la Escuela de Jueces del Estado, en sujeción a los Sistemas de Administración y Control definidos en la Ley 1178, normas, directrices, reglamentación y procedimientos vigentes, orientando su accionar al cumplimiento de políticas y estrategias institucionales y el desarrollo de la labor sustantiva de la entidad.

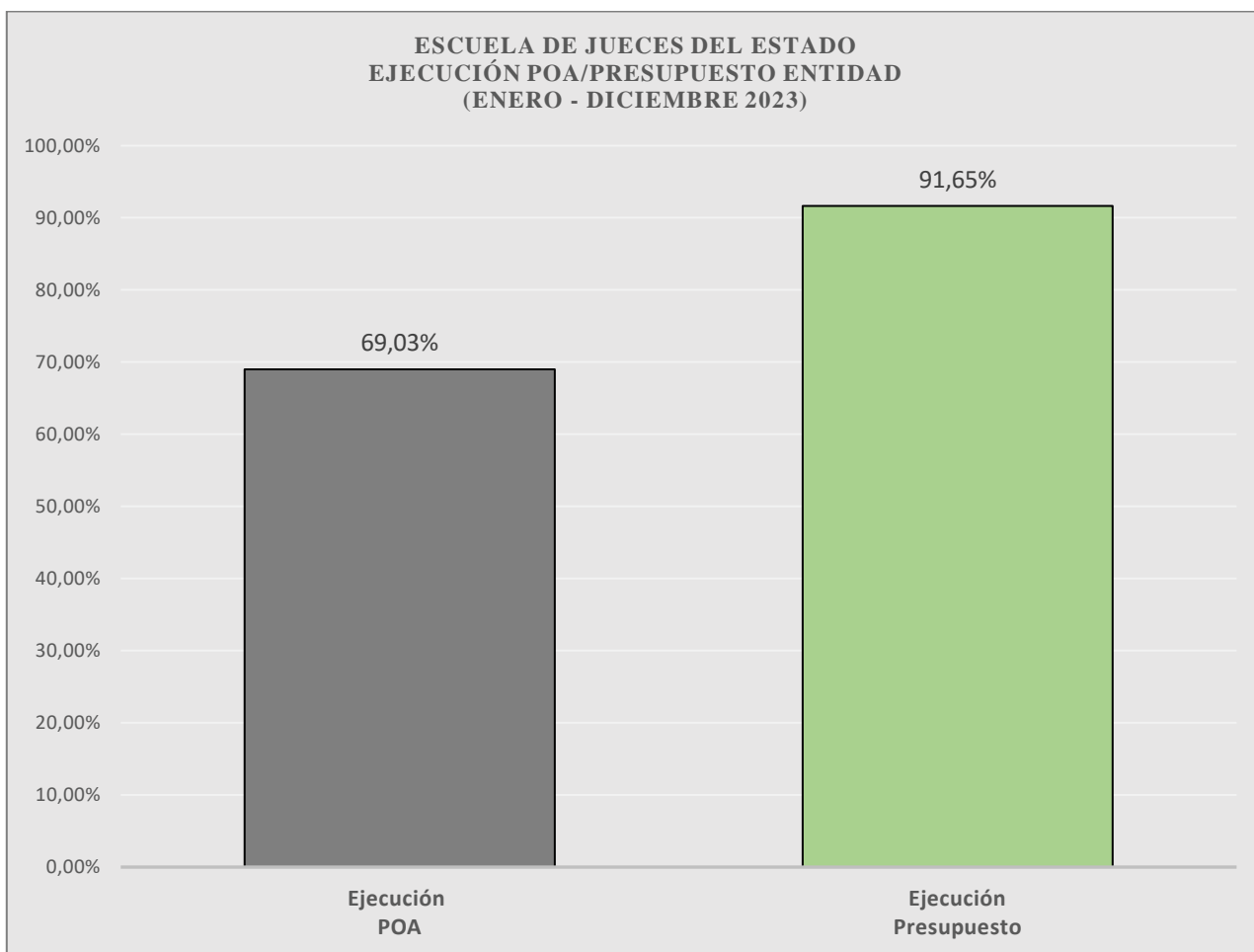
6.1 EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA GESTIÓN 2023

La Escuela de Jueces del Estado como entidad descentralizada cuenta con autonomía de gestión y presupuesto propio reflejado en la Plan Operativo Anual (POA) y presupuesto - Gestión 2023.

En el marco de sus atribuciones y competencias establecidas en el Art. 220 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, Directrices de formulación presupuestaria y disposiciones legales y normativa vigente se elaboró el POA- Gestión 2023 de la Escuela de Jueces del Estado, vinculado con los Objetivos Estratégicos Institucionales y concordantes con los Objetivos Estratégicos del Órgano Judicial. Este documento consignó todos los objetivos de gestión establecidos por las unidades organizacionales, así como, sus operaciones, actividades y responsables previstos para su cumplimiento.

El POA de la gestión 2023 priorizó la ejecución de operaciones y actividades académicas de las Unidades sustantivas de la entidad como son: Unidad de Formación y Especialización y la Unidad de Capacitación; así como también incorporó todos los gastos de funcionamiento requeridos para el cumplimiento de las funciones institucionales. El POA - Gestión 2023 consigno un presupuesto institucional aprobado de Bs. 8.552.834,67 (ocho millones quinientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y cuatro bolivianos 67/100), recursos distribuidos entre las diferentes unidades organizacionales

EJECUCIÓN FÍSICA DEL POA Y PRESUPUESTARIA A NIVEL INSTITUCIONAL

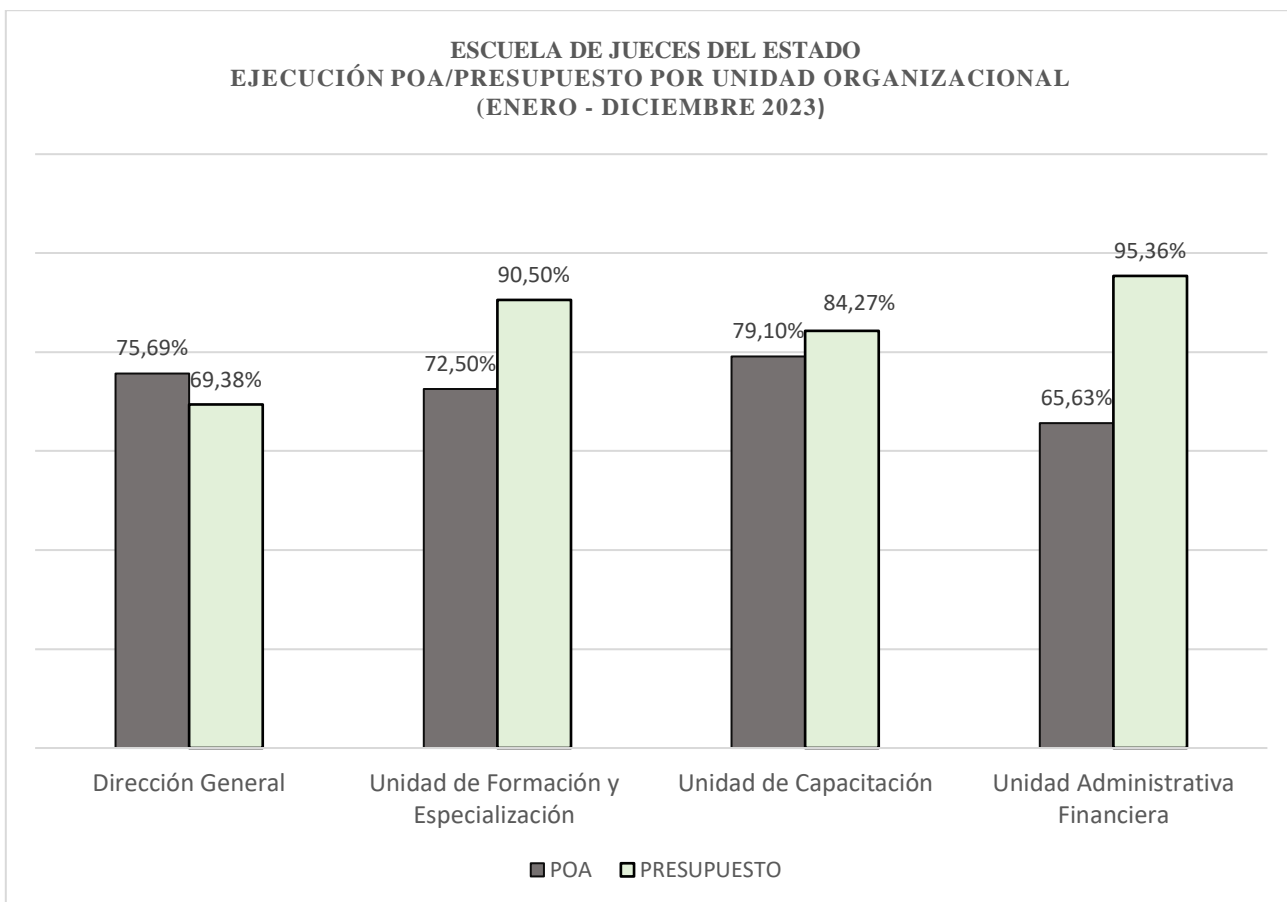


Fuente: Informe de seguimiento y evaluación POA presupuesto 2023

Al finalizar la gestión 2023, la ejecución física en promedio alcanzó un 69.03% con valoración MEDIA, lo que demuestra que, si bien se cumplieron en su mayoría las acciones de corto plazo, algunas no alcanzaron sus resultados previstos.

La ejecución presupuestaria a nivel de entidad alcanzó a 91.65% reflejando una valoración muy alta, no obstante, en proporciones diferentes a la ejecución física.

EJECUCIÓN FÍSICA DEL POA Y PRESUPUESTARIA A NIVEL DE UNIDADES ORGANIZACIONALES



Fuente: Informe de seguimiento y evaluación POA presupuesto 2023

El cuadro precedente expresa la ejecución promedio POA y ejecución presupuestaria por Unidad Organizacional, todas las Unidades presentan una ejecución física media y financiera alta, es menester aclarar que en Dirección General se ejecutó el programa “Acceso a la Justicia para todos y reforma del Sistema”, con actividades transversales de fortalecimiento a todas las Unidades.

Presupuesto de Recursos

Los ingresos presupuestados en la Gestión 2023 suman un total de Bs. 8.552.834,67 (ocho millones quinientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y cuatro bolivianos 67/100) de las diferentes fuentes de financiamiento que se detallan a continuación:

REPORTE DE RECURSOS GESTIÓN 2023 (EXPRESADO EN. EN BS.)

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	PRESUPUESTO. INICIAL	MOD.	PRESUPUESTO VIGENTE.
19.2.2	Transferencias corrientes	6.359.455,00	239.184,00	6.598.639,00
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	1.116.816,00	0,00	1.116.816,00
39.1.3	Incremento de cuentas por pagar	275.842,00	0,00	275.842,00
39.1.4	Incremento de cuentas por pagar	52.805,00	0,00	52.805,00
39.1.5	Incremento de cuentas por pagar	40.165,00	0,00	40.165,00
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0,00	468.567,67	468.567,67
Total		7.845.083,00	707.751,67	8.552.834,67

Fuente: Reportes del área Presupuestos y Tesorería

Ejecución del gasto por fuente de financiamiento

La Escuela de Jueces del Estado, para la gestión 2023 conto con un presupuesto provenientes de dos fuentes de financiamiento, la Fuente 42 Transferencia de Recursos Específicos – organismo Financiador 230; y saldo Caja y Banco, así también la Fuente 80 (Donación Externa) Organismo Financiador 528 (Agencia Española de Cooperación Internacional), a continuación, se detalla los importes presupuestarios y su ejecución:

ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO EJECUCIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (EXPRESADO EN BS.)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	SALDO DISPONIBLE
42 Transferencia de recursos específicos	8.084.267,00	7.522.982,45	93,06%	561.284,55
80 Donación Externa (Proyecto Justicia para todos y Reforma del Sistema AECID)	468.567,67	315.639,59	67,36%	152.928,08
TOTAL	8.552.834,67	7.838.622,04	91,65%	714.212,63

Fuente: Reportes del área Presupuestos y Tesorería

La ejecución presupuestaria de gastos a nivel institucional al 31 de diciembre de 2023 asciende a Bs. 7.838.622,04 (Siete Millones Ochocientos treinta y ocho mil seiscientos veintidós 04/100 bolivianos), que representa el 91,65 % con relación al presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria de gastos de la Fuente de Financiamiento 42 Transferencia de recursos específicos asciende a Bs. 7.522.982,45 (Siete millones quinientos vestidos mil novecientos ochenta y dos 45/100 bolivianos), porcentualmente representa un 93,06% de ejecución.

La ejecución presupuestaria de gastos de la Fuente de Financiamiento 80 Donación Externa (Proyecto Justicia para todos y Reforma del Sistema AECID) asciende a Bs. 315.639,59 (trescientos quince mil seiscientos treinta y nueve 59/100 bolivianos), porcentualmente representa un 67,36% de ejecución.

Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto

El presupuesto de gastos de la gestión 2023 asciende a Bs. 8.552.834,67 (ocho millones quinientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y cuatro bolivianos 67/100), distribuidos por grupos de gastos y unidad organizacional. A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria de gastos clasificada a nivel institucional y por unidad organizacional esto con el fin de reflejar objetivamente los importes ejecutados por grupo de gasto y los alcances presupuestarios por unidad organizacional.

La ejecución presupuestaria de gastos a nivel institucional al 31 de diciembre de 2023 alcanzo a Bs. 7.838.622,04 (Siete Millones Ochocientos treinta y ocho mil seiscientos veintidós 04/100 bolivianos), que representa el 91,65 % con relación al presupuesto aprobado tal como se observa en el siguiente cuadro desglosado por grupo de gasto:

ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO CUADRO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (EXPRESADO EN Bs.)

GRUPO	DESCRIPCIÓN GRUPO	PRESUPUESTO VIGENTE	PREVENTIVO	DEVENGADO	PORCEN.	SALDO DEVENG.
1	SERVICIOS PERSONALES	4.868.583,00	4.821.893,56	4.821.893,56	99,04	46.689,44
2	SERVICIOS NO PERSONALES	2.637.766,12	2.256.518,78	2.124.006,64	80,52	513.759,48
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	443.822,55	408.352,37	387.579,58	87,33	56.242,97
4	ACTIVOS REALES	217.085,00	128.952,00	120.953,00	55,72	96.132,00
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	368.812,00	367.568,26	367.568,26	99,66	1.243,74
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	16.766,00	16.621,00	16.621,00	99,14	145,00
Total		8.552.834,67	7.999.905,97	7.838.622,04	91,65	714.212,63

Fuente: Reportes del área Presupuestos y Tesorería

En el gráfico siguiente se visualiza la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, el grupo de Servicios Personales alcanzó a 99,04 %, reflejando una excelente ejecución de los recursos asignados a sueldos y salarios,

El grupo de Servicios No Personales alcanzó a 80,52% de ejecución reflejando una ejecución muy buena en relación a los bienes y servicios que contrata y entidad para su norma de desenvolvimiento.

El grupo de Materiales y Suministros alcanzó a 87,33%, la misma destaca la óptima provisión de materiales de escritos y otros.

El grupo de Activos Reales alcanzó a 55,72%, denotando una ejecución baja por razones de la baja asignación de cuota para la compra de activos fijos de la entidad.

Los grupos Servicio de deuda (devengados) 99,66% e impuestos y tasas 99,14%, fueron ejecutados conforme normativa específica

Todos los grupos de gasto reflejan un muy buen nivel de ejecución, los mismos fueron ejecutados de manera óptima en procura de cumplir los objetivos institucionales de la gestión 2023 de la Escuela de Jueces del Estado.

A continuación, se resume la ejecución presupuestaria por categoría programática al 31 de diciembre de 2023, asignada a cada Unidad Organizacional. En la ejecución de presupuesto por Unidad Organizacional, es importante hacer notar que, en Dirección General, la mayor cantidad de presupuesto asignado corresponde al programa Justicia para todos AECID, asignado en gran parte a las unidades sustantivas, asimismo, en la Unidad Administrativa Financiera se encuentra asignado el grupo de servicios personales, materiales y suministros y activos reales de toda la entidad.

ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO
CUADRO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CATEGORIA
PROGRAMATICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXPRESADO EN Bs.)

CAT. PRG.	UNIDAD ORG.	DESCRIPCIÓN CAT. PRG.	PRESUP. VIG.	PREVENTIVO	DEVENGADO	PORCEN.	SALDO DEVENG.
000 0 003	DIR. GRAL.	GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA-DIR GRAL	35.299,00	27.299,00	27.299,00	77,34%	8.000,00
001 0 001	DIR. GRAL.	JUSTICIA PARA TODOS - AECID	538.583,52	362.814,10	362.814,10	67,36%	175.769,42
640 0 001	DIR. GRAL.	SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE FORMACION Y CAPACITACION Y EJECUCION DE SOCIALIZACION NORMATIVA	22.302,49	22.302,24	22.297,24	99,98%	5,25
650 0 002	DIR. GRAL.	SEGUIMIENTO A LA FORMACION JUDICIAL EN LAS ÁREAS ORDINARIA Y AGROAMBIENTAL - DIRECCIÓN GENERAL	5.757,82	2.000,00	2.000,00	34,74%	3.757,82
680 0 002	DIR. GRAL.	GESTION Y COORDINACION INSTITUCIONAL-DIR GRAL	159.000,13	132.820,04	104.523,01	65,74%	54.477,12
690 0 002	DIR. GRAL.	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - FORMACIÓN	73.500,00	59.990,00	59.990,00	81,62%	13.510,00
000 0 001	U. ADM. FIN.	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6.052.881,70	5.845.002,51	5.766.703,07	95,27%	286.178,63
099 0 021	U. ADM. FIN.	GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	368.812,00	367.568,26	367.568,26	99,66%	1.243,74
690 0 003	U. ADM. FIN.	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO -JAF	19.945,00	18.355,00	18.355,00	92,03%	1.590,00
903 0 003	U. ADM. FIN.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15.234,00	4.888,61	4.888,61	32,09%	10.345,39
660 0 001	U. CAP.	CAPACITACION Y ACTUALIZACION PERMANENTE DE SERVIDORES JUDICIALES DEL ORGANO JUDICIAL	634.161,00	563.546,51	534.410,05	84,27%	99.750,95
650 0 001	U. FORM.	FORMACION Y ESPECIALIZACION PARA EL INGRESO A LA CARRERA JUDICIAL	627.358,01	593.319,70	567.773,70	90,50%	59.584,31
690 0 001	U. FORM.	PROCESOS INFORMATIVOS Y ACTUALIZACION NORMATIVA	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00
Total			8.552.834,67	7.999.905,97	7.838.622,04	91,65%	714.212,63

Fuente: Presupuestos y Tesorería

A nivel institucional todas las Unidades Organizacionales tuvieron una excelente ejecución presupuestaria, las mismas fueron ejecutadas en cumplimiento a las atribuciones normativas institucionales establecidas en la Ley 025 del Órgano Judicial.



ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

— — — — — BOLIVIA — — — — —